



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 08 de Abril de 2021

Tomo I

Número 54 Extraordinario

Novena Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE FINANZAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, DERIVADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022. -----PÁGINA.-2

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO. EDICTO, A LAS PERSONAS QUE PODRÍAN CONSIDERARSE AFECTADAS, INMATRICULACIÓN JUDICIAL. EXPEDIENTE 35/2021, PROMOVIDA POR EL CIUDADANO HUMBERTO LIMA FLORES. -----PÁGINA.-196

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA. ACUERDO POR EL CUAL SE ESTABECE LA SUSPENSIÓN DE LABORES PRESENCIALES NO INDISPENSABLES; ASÓ COMO DE TPERMINOS Y PLAZOS LEGALES. -----PÁGINA.-198

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ. ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL SUBSIDIO DEL 100% EN EL PAGO DE DERECHOS DE MATRIMONIO, DENTRO DEL EVENTO DENOMINADO BODAS COLECTIVAS 2021. -----PÁGINA.-205

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ. ACUERDO 18-21/338, POR MEDIO DEL CUAL SE APROBÓ EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y ANTICORRUPCIÓN, POR EL QUE SE ADICIONA CON UNA NUEVA FRACCIÓN XXVIII AL ARTÍCULO 5 DEL BANDO DE GOBIERNO Y POLICÍA. -----PÁGINA.-209



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE QUINTANA ROO

CONTADOR PÚBLICO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 90 FRACCIÓN III, 91 FRACCIONES VI Y XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULOS 1, 4, 7 Y 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29, 30, 31 FRACCIONES I, III Y XIII, 32 FRACCIONES I Y VI, 33 FRACCIONES I, VIII, IX Y XII, 73 Y 74 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULOS 11, 15 Y 16 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y

CONSIDERANDO

Que el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, establecen como obligación del Estado, organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo; mediante la participación de los sectores público, privado y social, con el objeto de fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones orientadas para impulsar el desarrollo.

Que con fecha veinticinco de enero del año dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, instrumento rector del proceso de planeación para el desarrollo del Estado de Quintana Roo; en el que se establecen las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia política, ambiental, cultural, económica, social, indígena, educativa y deportiva del Estado; con base en ello fueron publicados en el citado medio oficial los Programas Regionales, Sectoriales, Institucionales y Especiales correspondientes.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten mark]



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE QUINTANA ROO

Que con motivo de la visión nacional y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 fue actualizado en los contenidos de las políticas, objetivos, estrategias, metas, indicadores y líneas de acción; documento que se publicó con fecha diecisiete de enero del año dos mil veinte, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Que a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 fracciones I, III y XIII, 32 fracciones I y VI, 33 fracciones I, VIII, IX y XII, 73 y 74 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, con base en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se considera necesario llevar a cabo las actualizaciones de los Programas Regionales, Sectoriales, Institucionales y Especiales, según corresponda.

Que a través del oficio número SEFIPLAN/DS/000817/XI/2020 de fecha veinte de noviembre del año dos mil veinte, la Mtra. Yohanet Teódufa Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación, en su carácter de Vicepresidenta del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, y por encontrarse en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, actualizado, remite al C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo, en su carácter de Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, la "Actualización del Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación Estratégica", para su aprobación.

Que con fecha veintiocho de octubre del año dos mil veinte, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el "Acuerdo por el que se da a conocer el Listado de los Subcomités Regionales, Sectoriales, Institucionales y Especiales y la Actualización de los Programas de Desarrollo Regionales, Sectoriales, Institucionales y Especiales derivados de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.", por lo que en cumplimiento a lo previsto en sus puntos **PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO**, tengo bien a expedir el siguiente:



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE QUINTANA ROO

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA "ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE FINANZAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA" DERIVADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

PRIMERO. Se aprueba en sus términos la "Actualización del Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación Estratégica", formulado por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEGUNDO. Se ordena a la Secretaria de Finanzas y Planeación que, en cumplimiento de los principios de máxima publicidad y transparencia, publique la "Actualización del Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación Estratégica" en su sitio electrónico oficial (portal web) para debido conocimiento público. A su vez, se deberá publicar en el sitio electrónico (portal web) de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en el apartado de Registro de Planes y Programas de Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

TERCERO. Se instruye al Titular de la Secretaria de Finanzas y Planeación para promover y asegurar el cumplimiento de la "Actualización del Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación Estratégica", así como supervisar la correcta aplicación del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

TERCERO. Se deja sin efectos todas las disposiciones reglamentarias o administrativas de igual o menor jerarquía que se opongan a lo establecido en este Acuerdo.



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE QUINTANA ROO

DADO EN LA RESIDENCIA OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO,
EN CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN CARÁCTER DE
VICEPRESIDENTA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO

MTRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE FINANZAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

quintanaroo.gob.mx



CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN.....4
- II. INTRODUCCIÓN.....7
- III. ANTECEDENTES.....10
- IV. MARCO JURÍDICO13
- V. DIAGNÓSTICO.....16
- VI. CONTEXTO.....53
 - Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo,
Programa Sectorial Federal y el PED 2016-2022.....64
 - Alineación Estructural PED-Programa Sectorial/Especial/Institucional66
- VII. MISIÓN.....138
- VIII. VISIÓN140
- IX. POLÍTICAS.....142
- X. APARTADO ESTRATÉGICO.....144
 - Objetivos, estrategias y líneas de acción
 - Tema 1.....144
 - Tema 2.....148
 - Tema 3.....152
- XI. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN.....155
- XII. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN158
- XIII. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO.....162
- ANEXOS.....164
 - Anexo 1. Fichas de Indicadores del PED.....164
 - Anexo 2. Fichas de Indicadores del Programa.....167
 - Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados171

X

Handwritten signature

quintanaroo.gob.mx

X

Handwritten signature



Handwritten signature



PRESENTACIÓN

quintanaroo.gob.mx





I. PRESENTACIÓN

En 2016 el Estado de Quintana Roo eligió un cambio de rumbo permitiendo la primera alternancia en el poder ejecutivo de la entidad, bajo el liderazgo del C.P. Carlos Manuel Joaquín González se inició una nueva etapa bajo la premisa de generar nuevas oportunidades para toda la población, mediante un trabajo coordinado de la administración pública y la suma de esfuerzos de la iniciativa privada y el sector social.

El gobierno del cambio implementó una forma innovadora de dirigir el destino de los quintanarroenses, hubo un balance entre continuar con las políticas exitosas de administraciones anteriores y reconducir aquellas acciones que no tuvieron un impacto en el bienestar social, con ello se asumió el reto de ser un gobierno moderno, confiable y cercano a la gente.

Hemos modernizado la administración pública mediante la implementación del modelo de la Gestión para Resultados, por un lado dirigimos los recursos públicos hacia programas que generen beneficios en el nivel de vida de los quintanarroenses mediante el Presupuesto basado en Resultados y por otro lado verificamos y reconducimos los programas mediante el Sistema de Evaluación para el Desempeño. En materia de generación de captación de ingresos, hemos creado el Servicio de Administración Tributaria de Quintana Roo, con lo que hemos facilitado al ciudadano el pago de sus contribuciones y nos hemos acercado a las zonas rurales mediante módulos itinerantes.

Mantener la confianza del ciudadano en este proyecto ha sido una tarea constante y los resultados nos avalan:

- En la generación de empleo se observa que la tasa de desocupación del estado es de 3.06 % la cual es menor a la registrada por la federación del 3.4 % durante el cuarto trimestre de 2019;
- Respecto a la informalidad laboral, la entidad tiene una tasa de 46.4 % la cual es menor a la registrada por la federación de 56.2 % durante el cuarto trimestre de 2019;

[Handwritten mark]

quintanaroo.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





- En cuanto a pobreza nos encontramos mejor que la media nacional ya que según la CONEVAL para 2018 la población que vive en pobreza extrema en el estado es de solo 3.5 % y a nivel nacional es 7.4 %.
- El crecimiento económico de Quintana Roo tiene como base el incremento de la productividad estatal y no en forma artificial mediante la contratación de deuda. El Estado tuvo expansión del 5.1% del PIB en 2018, mientras que la federación creció 2.1 %.

Los resultados obtenidos durante estos tres años de la administración se han logrado por una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos que son asignados a los programas y que en última instancia pertenecen a la población del Estado.

La responsabilidad que hemos asumido en esta administración, no tiene precedente alguno al incluir la visión democrática de transformar al estado y en el que los recursos se ejercen como consecuencia de un proceso institucionalizado de planeación, presupuestación y programación del gasto dirigido a obtener resultados para mejorar la calidad de vida de la población. El ejercicio de los recursos públicos no se encuentra sometido a caprichos de los gobernantes, sino que se prioriza la atención a los problemas sociales que aquejan a los quintanarroenses.

Para ello hemos formulado un diagnóstico sobre la situación en la que se encuentra el Estado y se han analizado los resultados obtenidos, esto nos brinda un panorama de los retos y problemas que deberemos enfrentar como administración pública. Este gobierno ha demostrado su compromiso con las finanzas públicas sostenibles, realizando más acciones con menos recursos y manteniendo la deuda dentro de la senda de sostenibilidad ya que la deuda directa como proporción del PIB estatal se ha contraído de 6.33% en 2016 a 5.32% en 2019, como resultado se ha creado margen fiscal equivalente a 3.7 miles de millones de pesos.

Nos hemos caracterizado por ser un gobierno incluyente, que ha creado más y mejores oportunidades para todos, y tenemos por encomienda ser el referente a nivel nacional en materia de desarrollo económico, social y democrático. Seguiremos siendo un gobierno moderno, confiable y cercano a la gente quintanarroense.

Mtra. Yohanet Teodúla Torres Muñoz
Secretaria de Finanzas y Planeación

quintanaroo.gob.mx

5



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DISEÑO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ASesoría y
TRANSACCIONES QUINTANA ROO

INTRODUCCIÓN



quintanaroo@gob.mx




 6



II. INTRODUCCIÓN

La crisis económica gestada en Estados Unidos en 2008, tuvo repercusiones en varios países, entre ellos México, por la íntima relación existente entre estas economías, menguando los intentos de un crecimiento económico con efectos adversos en el ámbito social y gubernamental.

A casi tres años del inicio de la administración pública estatal se plantearon importantes retos en materia de finanzas públicas y planeación estratégica, en este sentido, sin duda alguna hay avances importantes, pero insuficientes, ya que se han creado instrumentos normativos en materia de disciplina financiera y de la Gestión para Resultados, por lo que sigue siendo un reto para la administración pública actual crear las condiciones necesarias acorde a la realidad social, económica y política de la Entidad Federativa en relación al Plan Nacional de Desarrollo, a través de la creación de políticas hacendarias, con el fin de impulsar la recaudación de ingresos propios, mediante la actualización de las bases catastrales, promover los estímulos y subsidios necesarios para beneficio común e impulsar el incremento de los recursos federales, así como buscar fortalecer la atracción de inversiones en los diferentes sectores económicos del estado.

El sector hacendario implementa y fortalece las políticas públicas de la administración financiera y tributaria para optimizar la recaudación, planeación, programación y evaluación para el uso responsable y transparente de los recursos, apoyándose en mecanismos como la actualización del registro catastral, el seguimiento de los indicadores y la evaluación de los programas presupuestarios que consoliden a Quintana Roo como un destino de inversión que genere más y mejores oportunidades para sus ciudadanos.

El presente Programa Sectorial está alineado a la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el cual contiene objetivos, estrategias y líneas de acción que coadyuvan a obtener finanzas públicas sanas, integrar y administrar la cartera de inversión estatal, generar modelos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control y evaluación de las acciones emprendidas para contar con un gobierno moderno, confiable y cercano a la gente.

Asimismo, coordinar y dar seguimiento al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (COPLADE), y establecer vínculos con los municipios a través de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN), como coadyuvantes en las



acciones realizadas, en coordinación con las Dependencias, Entidades y Órganos Autónomos de la Administración Pública Estatal para un desarrollo integral del Estado.

En este documento se encuentran los diagnósticos, objetivos, estrategias y acciones que se realizarán, presentando los indicadores que ilustran la situación actual y hacia dónde queremos avanzar. Es una propuesta colectiva que encabezamos para transformar al Estado con más y mejores oportunidades.

quintanaroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

ANTECEDENTES

quintanaroo.gob.mx



9



III. ANTECEDENTES

El 25 de septiembre del 2016 tomó protesta el actual gobernador del Estado de Quintana Roo, el C.P. Carlos Joaquín González, siendo el octavo gobernador, para el período 2016-2022, hecho que marca historia en el Estado al romper con la hegemonía unipartidista.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, publicado el 25 de enero de 2017 y actualizado el 17 de enero de 2020, está integrado por cinco ejes rectores, los cuales establecen una acción pública a corto, mediano y largo plazo, mediante una relación estratégica entre ciudadanía y gobierno. En cada uno de los ejes se consignan objetivos, estrategias y líneas de acción, con el propósito de atender las demandas de la sociedad.

La Secretaría de Finanzas y Planeación pertenece al tercer eje, **Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente**, cuyo objetivo principal es contar con una administración pública comprometida con la planeación, obtención y evaluación de resultados, transparente en su actuar y con la rendición de cuentas como práctica usual en su acontecer, gestionando y resguardando responsablemente las finanzas públicas e innovando en la práctica gubernamental; permitiendo así generar una relación de co-creación con la ciudadanía en el corto, mediano y largo plazo.

El compromiso adquirido por la titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la Mtra. Yohanet T. Torres Muñoz, es conducir la política hacendaria del Estado en materia de administración tributaria, planeación, ingresos, gasto público, deuda pública y la procuración fiscal a través de programas periódicamente evaluados y que enmarquen los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo:

- **PROGRAMA 18: Finanzas Públicas Responsables.** Implementar una política hacendaria Integral a través del Crecimiento de los Ingresos Propios que permita al Gobierno mantener una Estabilidad Económica y la Sustentabilidad de las Finanzas Públicas.
- **PROGRAMA 19: Planeación y Evaluación Estratégica.** Consolidar la Gestión para Resultados como un Modelo de Cultura Organizacional, Directiva y de Gestión que permita la Creación de Valor Público en la Administración Pública Estatal

Éstos son objetivos de cambio progresista y de modernización, así como de inclusión ciudadana, sustentados en la participación democrática, que surgieron de foros ciudadanos y





SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

reuniones en los que participaron expertos, especialistas y estudiosos de los diferentes rubros. Todo esto con el fin de mejorar las condiciones y calidad de vida de los Quintanarroenses.

quintanaroo.gob.mx

11



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ASURANCEACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

MARCO JURÍDICO

quintanaroo.gob.mx





SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

IV. MARCO JURÍDICO

Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley de Planeación
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Ingresos de la Federación
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
- Ley General de Transparencia, Acceso la Información y Protección de Datos Personales
- Ley General de Responsabilidades

Estatat:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo
- Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
- Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo

quintanaroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ASUNTOS
TRIBUTARIOS Y CUANTOS

Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo

Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo

Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo

Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios

Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo

Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo

Ley sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas para el Estado de Quintana Roo

Ley de Catastro del Estado de Quintana Roo

Ley del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo

Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación

Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

Reglamento de la Ley de Catastro del Estado de Quintana Roo

Reglamento Interior de la Procuraduría Fiscal del Estado de Quintana Roo

Reglamento Interior del Centro de Evaluación de Desempeño del Estado de Quintana Roo



quintanaoo.gob.mx





SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DELEGADA DE QUINTANA ROO

DIAGNÓSTICO

quintanaroo.gob.mx



15



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ASUNTOS AGEN-
DALES DEL GOBIERNO

V. DIAGNÓSTICO

A mediados del año 2016 el estado de Quintana Roo se colocaba como una de las entidades con los resultados más pobres en materia de transparencia de la información, innovación en los procesos y la administración de finanzas públicas, así como en temas estratégicos como la planeación, la programación y el ejercicio del gasto; sin embargo en la presente administración pública estatal, se han realizado esfuerzos en conjunto con el objetivo de abatir dicha problemática, por lo cual en el periodo 2017- 2020 ha demostrado resultados a la alza.

En el ámbito de los ingresos generados por el gobierno del Estado, es necesario aumentar los niveles de recaudación de ingresos propios, sin aumentar las tasas impositivas y los conceptos cobrados a los contribuyentes, sino fortaleciendo las medidas establecidas y dando un mayor seguimiento con la finalidad de tener una mejor generación de conceptos tales como impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. De igual manera, un punto importante será contar con una mayor captación de ingresos federales coordinados, estableciendo acuerdos y convenios con la administración federal, en busca de contar con los recursos necesarios para promover el desarrollo y crecimiento económico en la entidad.

Para el ejercicio 2019, Quintana Roo se ubicó en el lugar 5° de entre todas las entidades federativas evaluadas a través del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas elaborado por la consultora Aregional, por lo que mantiene altos estándares en la presentación de información fiscal y financiera, además de priorizar la presentación de datos abiertos.

Sin embargo, el Estado de Quintana Roo enfrenta un contexto complejo ante la fragilidad de los sistemas de planeación, programación, seguimiento, evaluación y control, vinculado a la ausencia de técnicas, que en conjunto obligan a la revisión minuciosa de la acción gubernamental; esta situación ha generado que los errores cometidos históricamente sean expuestos en la vitrina pública del contexto nacional.

Desde el ámbito del gobierno, el panorama descrito representa un gran espacio de oportunidad para impulsar el desarrollo a través de nuevos esquemas de actuación que sean eficaces y eficientes, en pro de la entidad.

quintanaroo.gob.mx



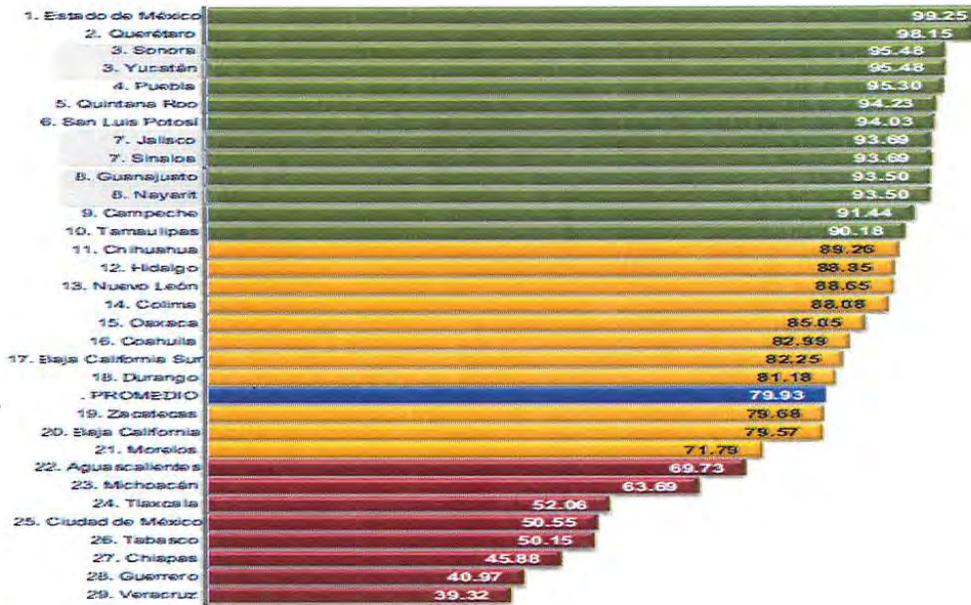
SEFIPLAN SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE QUINTANA ROO

Gráfica G.1. Resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas 2019



Fuente: regional.

Fuente: Aregional, 2019. Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF)

COMPETITIVIDAD ESTATAL - GOBIERNO EFICIENTE Y EFICAZ

Un Estado competitivo es aquel que consistentemente resulta atractivo para el talento y la inversión, lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes. Para medir esto, el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), a través del Índice de Competitividad Estatal 2018 (ICE) evalúa tanto las capacidades estructurales como coyunturales de los estados.

El subíndice de Gobierno mide la forma en que los gobiernos son capaces de influir positivamente en la competitividad de sus estados. Entre las acciones necesarias para cumplir este objetivo se encuentran las políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo económico local y la capacidad

quintanaroo.gob.mx



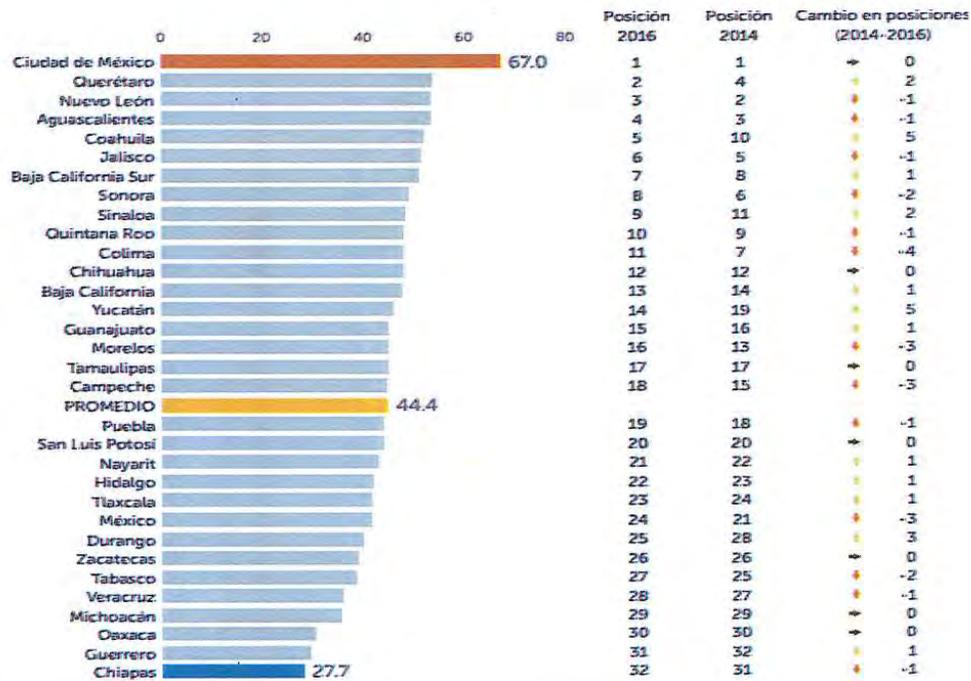
para generar ingresos propios, la calidad de la información de sus finanzas públicas y el acercamiento con la ciudadanía por medios electrónicos.

Como se observa en la gráfica V.2, el Estado de Quintana Roo se ubicó en la posición 10, 29 en el 2016, bajando 4 posiciones en comparación con la posición obtenida en el 2012.





Gráfica G.2. Resultado en el Subíndice de Gobiernos. Ranking y cambios de posiciones 2014-2016



Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. 2018. Índice para la Competitividad Estatal 2018.

El subíndice de Economía mide las principales características de las economías estatales, así como la situación del crédito para empresas y familias. Dentro del subíndice se incluyen indicadores que describen la distribución del PIB, el dinamismo de la economía, el nivel de deuda, así como la dependencia y la diversificación económicas. Los estados que presentan una economía estable así como mercados crediticios grandes, atraen más talento e inversión y son, por lo tanto, propensos a una mayor generación de empleo y riqueza.

quintana.roo.gob.mx



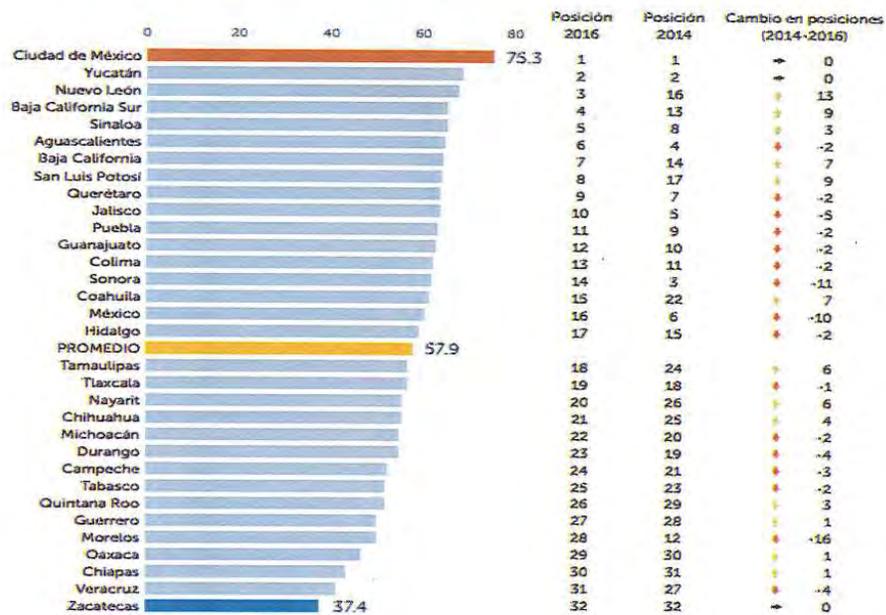
SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y GUBERNAMENTAL

Gráfica G.3. Resultado en el Subíndice Economía. Ranking y cambios de posiciones 2014-2016



Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. 2018. Índice para la Competitividad Estatal 2018.

Como se observa en la gráfica V.3, el Estado de Quintana Roo se ubicó en el 2014 por arriba de la media nacional en la posición 17, mejorando un lugar en comparación con el 2012, sin embargo, Quintana Roo presenta el segundo nivel de deuda más alto como porcentaje del PIB (Producto Interno Bruto) solamente por debajo del Estado de Chihuahua.

Si de transparencia presupuestal se trata, el Estado de Quintana Roo se ha dado a la tarea de realizar análisis para medir la calidad de la información financiera que se genera comparada con el resto del país y tomando como referencia el resultado de los ejercicios anteriores; uno de los principales entes evaluadores a nivel nacional que emite resultados imparciales y efectivos, es el Instituto Mexicano para la Competitividad.

[Handwritten signature]

quintanarogob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESEMPEÑO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

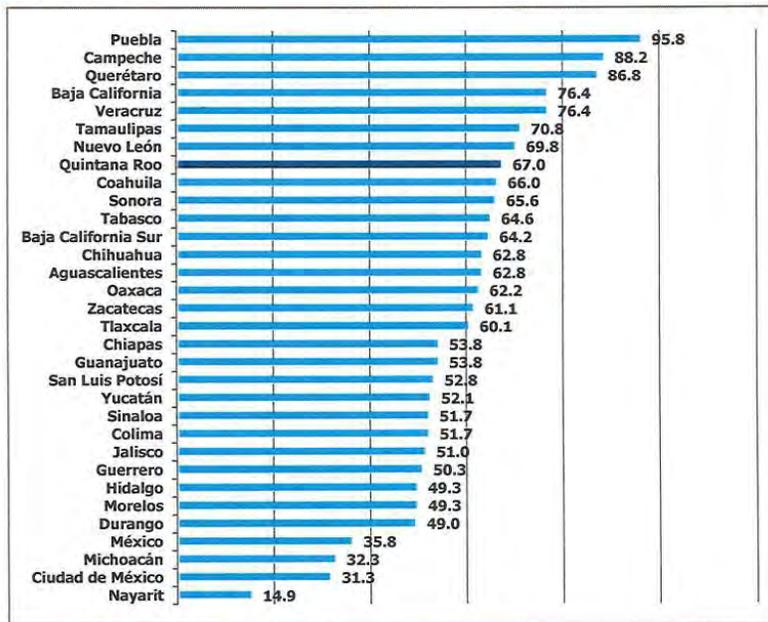
SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

Dicho Instituto formula el Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG), el cual mide la calidad de la información sobre el ejercicio de los recursos públicos por parte de las entidades federativas del país durante un ejercicio fiscal.

El objetivo principal se enfoca en eliminar cualquier práctica de opacidad, comprobar el cumplimiento de la normatividad existente en materia de contabilidad gubernamental, así como reconocer las buenas prácticas de otras entidades en esta materia, de tal forma que se repliquen y puedan formar parte del quehacer cotidiano de aquellas que aún se encuentran en proceso de mejora constante como es el caso del Estado de Quintana Roo.

Los resultados más recientes de esta evaluación señalan el avance que presenta la entidad con un porcentaje de cumplimiento del 67%, por encima de la media nacional.

Grafica G.4 Resultados del Índice de Información del Ejercicio del Gasto, ejercicio fiscal 2017



Fuente: Subsecretaría Técnica Hacendaria de la SEFIPLAN con datos del IMCO 2018

quintanaroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DEL GOBIERNO

Como se puede apreciar a continuación la suma de esfuerzos colocan al estado de Quintana Roo en la posición número 8 por encima de Coahuila y Sonora, y con relación a resultados de ejercicios anteriores se logró escalar del lugar n° 18 (2015) un total de 10 posiciones.

Tabla T.1 Resultados de posiciones del Índice de Información del Ejercicio del Gasto, ejercicio fiscal 2017

Entidad Federativa	Posición		Cambio en posiciones 2015-2017
	2017	2015	
Puebla	1	7	6
Campeche	2	1	-1
Querétaro	3	15	12
Veracruz	4	3	-1
Baja California	4	13	9
Tamaulipas	6	9	3
Nuevo León	7	11	4
Quintana Roo	8	18	10
Coahuila	9	8	-1
Sonora	10	27	17
Tabasco	11	5	-6
Baja California Sur	12	32	20
Aguascalientes	13	17	4
Chihuahua	13	31	18
Oaxaca	15	23	8
Zacatecas	16	10	-6
Tlaxcala	17	14	-3
Guanajuato	18	19	1
Chiapas	18	22	4
San Luis Potosí	20	4	-16
Yucatán	21	6	-15
Colima	22	20	-2
Sinaloa	22	20	-2
Jalisco	24	12	-12
Guerrero	25	30	5

[Handwritten signature]

quintanaroo.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Tabla T.1 Resultados de posiciones del Índice de Información del Ejercicio del Gasto, ejercicio fiscal 2017

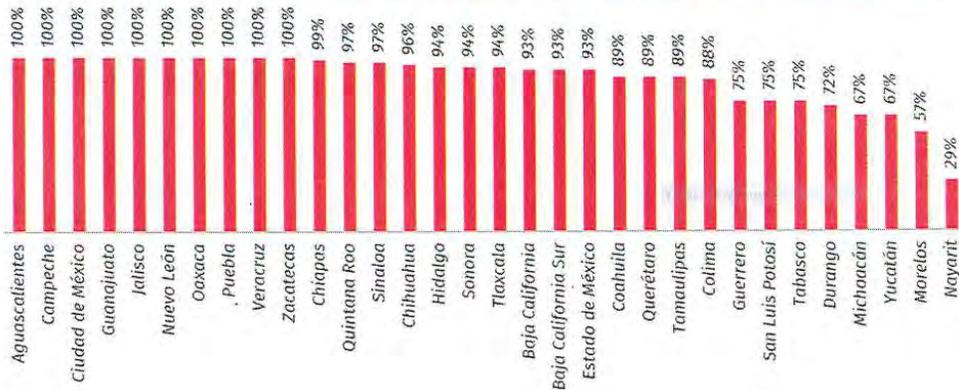
Morelos	26	2	-24
Hidalgo	26	16	-10
Durango	28	29	1
México	29	24	-5
Michoacán	30	28	-2
Ciudad de México	31	25	-6
Nayarit	32	26	-6

Fuente: Subsecretaría Técnica Hacendaria de la SEFIPLAN con datos del IMCO 2018

De esta forma se identifican los avances referentes al tiempo y forma en que se pone a disposición la información financiera estatal, promoviendo la homologación y armonización con el resto del país, es así como se logran detectar áreas de oportunidad para seguir escalando posiciones a nivel nacional.

Se puede apreciar que el Estado de Quintana Roo cuenta con el 97% de cumplimiento en cuanto a la disponibilidad de la información financiera, considerando como un nivel de cumplimiento bueno.

Gráfica G.5 Porcentaje de la información financiera disponible, ejercicio fiscal 2017



Fuente: Presentación IIEG, Instituto Mexicano para la Competitividad, 2018.



Dadas las condiciones restringidas que anteriormente existían en la presentación de la información, uno de los principales compromisos del actual gobierno de Quintana Roo gira en torno a la transparencia, dejando a un lado la mala idea que representa esta práctica, como una carga adicional al quehacer diario, bajo la premisa de que toda acción que sea ejecutada con recurso público debe ser informada al ciudadano, de manera oportuna y transparente que en consecuencia permite al gobierno ser más eficiente.

En este sentido también se pone atención al Índice de Información Presupuestal Estatal, el cual mide como el Estado de Quintana Roo pone a disposición la información, el fácil acceso, si cuenta con las características de oportunidad, formato de datos abiertos, detalle, desglose, legibilidad permitiendo al ciudadano conocer de manera clara en que se pretenden gastar los recursos públicos, es decir saber cuánto y en que se gasta.

Tomando como referencia el mencionado Índice se puede observar que Quintana Roo se posiciona como uno de los Estados que ha mejorado respecto de los resultados de años anteriores, lo cual nos compromete a seguir mejorando en los años siguientes.

quintanaroo.gob.mx





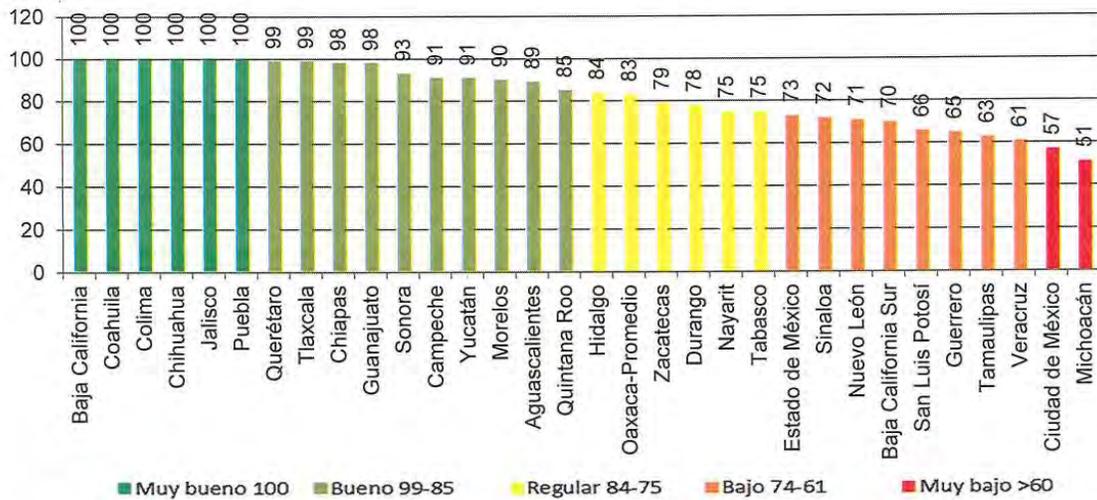
SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ENAHORRAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN

Grafica G.6 Resultados del Índice de Información Presupuestal Estatal, IIPE 2017



Fuente: Subsecretaría Técnica Hacendaria de la SEFIPLAN con datos del IMCO 2017

Parte de las finanzas públicas sanas, involucra también el manejo adecuado de datos actualizados en materia de información territorial toda vez que las recaudaciones propias de los municipios (predial y traslativo de dominio) requieren ser resultado de un catastro actualizado y con valores catastrales similares a los del mercado, mismos que han de garantizar la equidad y la proporcionalidad como factores de justicia fiscal y de transparencia, sin omitir la incidencia que tiene en las participaciones federales el ejercicio del debido cobro del impuesto predial.

Gestión del Ingreso

A raíz de la creación del SATQ, la dependencia actual existente sobre los ingresos provenientes de fuentes federales como son las participaciones, aportaciones y los convenios representa el 80% del total del Ingreso al 2019, lo cual representa un área de oportunidad para fortalecer el ingreso propio que se puede generar a través de las facultades que le otorga la Ley de Ingresos.

quintanaroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESEMPEÑO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ASUNTOS ASESORALES TRIBUTARIOS DE QUINTANA ROO

Cabe comentar que en lo que va al mes de febrero de 2020, la dependencia con respecto a los ingresos federales, es del 70%.

A continuación, se presentan datos sobre la estructura del Ingreso:

Tabla T.2.- Ingresos de la Administración Pública Central
(Valores en porcentaje)

	Recauda do '13	Recauda do '14	Recauda do '15	Recauda do '16	Recauda do '17	Recauda do '18	Recauda do '19	Enero- Febre ra '20
De Fuentes Locales	16	19	21	20	21	22	20	30
Impuestos	40	38	41	47	54	52	66	62
Derechos	18	17	16	19	22	22	28	36
Productos	3	3	6	7	2	6	2	1
Aprovechamientos	39	42	37	27	22	20	4	2
De Origen Federal	84	81	79	80	79	78	80	70
Participaciones	34	36	35	38	42	43	46	69
Aportaciones	39	36	42	43	44	42	41	30
Convenios	27	28	23	19	15	15	13	1
Total	100							

Fuente: * 2013 - 2019 Cuenta Pública.
* Enero - febrero 2020 Servicio de Administración Tributaria de Quintana Roo (SATQ).

La pertinencia y oportunidad con la cual se pueda obtener información sobre el padrón de contribuyentes, vehicular e información catastral son la base para poder estimar la capacidad que tiene el Estado para obtener ingresos en un periodo determinado, para lo cual la coordinación y la dotación de capacitación hacia los municipios para mejorar la información al respecto son fundamentales. Así como también la participación de la población del Estado para mantener actualizada su situación como contribuyente.

En este sentido se muestra el crecimiento del padrón de contribuyentes y vehicular en los últimos años:

quintanaroo.gob.mx



Tabla T.3. Padrón de Contribuyentes del Estado por tipo de Impuesto

Ejercicio Fiscal	Impuesto Sobre Nómina	Impuesto al Hospedaje	Libre Ejercicio de Prof.	Extracción de Materiales
2013	33,599	1,334	1,177	116
2014	39,162	1,413	1,240	136
2015	44,586	1,526	1,387	153
2016	49,390	1,658	1,509	148
2017	55,900	1,927	1,682	166
2018	60,536	2,159	1,814	169
2019	63,883	2,326	1,933	173

Fuente: Servicio de Administración Tributaria de Quintana Roo (SATQ).

Tabla T.4 Variación en el Padrón de Contribuyentes del Estado

Ejercicio Fiscal	Impuesto Sobre Nómina	Impuesto al Hospedaje	Libre Ejercicio de Prof.	Extracción de Materiales
14 - 13	17%	6%	5%	17%
15 - 14	14%	8%	12%	13%
16 - 15	11%	9%	9%	-3%
17 - 16	5%	4%	6%	11%
18 - 17	8%	12%	8%	2%
19 - 18	6%	8%	7%	2%
% CRECIMIENTO ANUAL	10%	8%	8%	7%

Fuente: Servicio de Administración Tributaria de Quintana Roo (SATQ).

Se puede observar que el crecimiento de los padrones en términos generales ha sido entre un 7% y 10% en promedio anual del 2013 al cierre de 2019

Para ello, la SEFIPLAN ha llevado a cabo tareas tales como, barrido de calles, mejoras en los procesos de notificación, calidad en el servicio, mejoras en los procesos informáticos, envío de invitaciones de pago vía correo electrónico, entre otros.



Tabla T.5.-Matriculación de Vehículos en el Estado

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sobre uso o tenencia vehicular	39,386,372	48,541,009	51,731,653	53,445,749	139,758,438	88,200,539	121,416,806
Sobre enajenación de vehículos de motor usados entre particulares	11,386,605	6,749,919	20,457,516	23,393,950	5,682,634	23,061,783	20,950,034
Servicios de tránsito y control vehicular	99,421,106	243,480,841	133,325,358	164,414,559	285,762,020	196,568,207	193,268,694
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	32,795,324	26,286,993	12,061,495	4,480,778	3,347,122	880,753	816,107
TOTAL	182,989,407	325,058,762	217,576,022	245,735,036	434,550,214	308,711,282	336,451,641
Padrón vehicular registrado.	544,365	587,890	634,906	675,213	756,672	815,612	867,895

Nota: Se registró canje de placas en 2011, 2014 y 2017
Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación.

Existe una debilidad en lo que respecta a la información catastral, fuentes oficiales de información dan a conocer que la modernización de los catastros se ha dado en 22 estados de la República,

Para efectos de poder minimizar la morosidad en el pago de contribuciones por parte de los contribuyentes, Gobierno del Estado en coordinación con la Federación genera diligencias para la recuperación de contribuciones vencidas, lo cual genera incentivos hacia el Estado como ingresos adicionales:

mbc

[Handwritten signatures]
quintanaroo.gob.mx

[Handwritten signature]



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y EMBAUCAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

Tabla T.6.- Vigilancia Federales Coordinadas

Vigilancia Plus	Meta	Diligenciados	Avance	Entregados	%	No localizados	%	incentivos obtenidos
Plus 2015	7,800	7,781	100%	6,205	80%	1576	20%	\$37,752,958.00
Plus 2016	7,800	7,795	100%	5,698	73%	2097	27%	\$31,017,759.00
Plus 2017	7,800	2,600	33%	1,975	76%	625	24%	\$26,266,509.00
Plus 2018	8,400	16,925	201%	12,743	76.66%	4182	23.34%	\$87,438,174.00
Plus 2019	8,400	21,254	253%	18,086	85.70%	3168	14.30%	\$80,950,582.00

Fuente: Servicio de Administración Tributaria de Quintana Roo (SATQ). Subdirección de Recaudación Zona Norte.

Ahora bien, el 01 de abril de 2019 entré en funciones el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ), como órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, con el objeto de recaudar, controlar y cobrar los impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, aprovechamientos, productos estatales, federal y municipales coordinados, realizar e cobro persuasivo y coactivo; la defensa jurídica de los interés de la hacienda pública del Estado.

Por lo anterior, de las unidades administrativas del SATQ, se encuentra la Dirección Estatal de Recaudación quien es la encargada de administrar los datos sobre la estructura del Ingreso en el Estado, a partir del 2019, por lo cual, se presenta a continuación la actualización de dichos datos:



En este orden, en el uso de su derecho de audiencia, los contribuyentes cuentan con medios de defensa contra los actos de fiscalización, y es a través de la Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, donde se realizan los sustentos jurídicos para la atención correspondiente. De dichos medios de defensa, del inicio de facultades del SATQ, en abril de 2019, se presenta el siguiente reporte:

Tabla T.7.- Juicios de Nulidad.

Año	Validez	Nulidad
2013	112	46
2014	66	94
2015	211	126
2016	35	68
2017	13	72
2018	42	61
Abril-Dic 2019.	23	62

Fuente: Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo. Dirección Estatal Jurídica.

Los conceptos de nulidad recurrentes son:

1. Falta de fundamentación de la competencia material de la Autoridad fiscalizadora para ejercer facultades de comprobación en materia fiscal federal.
2. Falta de fundamentación y motivación en la determinación del crédito fiscal.
3. Incompetencia de la autoridad fiscalizadora para emitir órdenes de visita domiciliaria.
4. Señalan una multa mayor a la mínima y no la motivan ni fundamentan.
5. Indebida notificación.
6. Multas de ventanilla.
7. La falta del requerimiento.
8. Refrendo de las normas.

quintanaroo.gob.mx



Tabla T8.- Recursos de Revocación.

Año	Confirman	Se dejan sin efectos
2013	112	46
2014	66	94
2015	211	126
2016	35	68
2017	13	72
2018	85	98
Abril-Dic 2019.	50	9

Fuente: Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo. Dirección Estatal Jurídica.

Los agravios recurrentes son:

1. Incompetencia del funcionario emisor de la multa.
2. Indebida fundamentación de la multa, señalan un supuesto e infraccionan por otro.
3. Señalan una multa mayor a la mínima y no la motivan ni fundamentan.
4. Indebida notificación.
5. Multas de ventanilla.
6. Utilizan formatos preimpresos en órdenes de visita.
7. No se encuentra debidamente fundamentado cuando firma el Subrecaudador en suplencia por ausencia, debiendo establecerse el precepto legal que señala que es el subalterno quien goza de facultades para suplir al Recaudador.
8. La falta del requerimiento.
9. Indebida fundamentación y motivación de la competencia territorial, material y de grado en las órdenes de visitas domiciliarias y resoluciones determinantes de crédito fiscal.
10. Indebida fundamentación y motivación de la competencia territorial, material y de grado en las órdenes de revisiones de gabinete y resoluciones determinantes de crédito fiscal.

quintanaoo.gob.mx



Tabla T9.- Juicios de Amparo.

Año	Amparo y protege	Niega el amparo
2013	20	33
2014	30	57
2015	5	28
2016	16	36
2017	3	3
2018	65	45
Abril-Dic 2019.	6	161

Fuente: Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo. Dirección Estatal Jurídica.

Los conceptos de violación recurrentes son:

1. Falta de refrendo de las normas.
2. Inconstitucionalidad de las Leyes Tributarias del Estado.
3. Incompetencia del funcionario emisor de la multa.
4. Falta de fundamentación y motivación de multas y actos de autoridad.
5. Embargo de cuentas bancarias.
6. Incompetencia del funcionario emisor de las órdenes de visita y de la determinación del crédito.
7. El uso de formatos preimpresos en órdenes de visita.
8. Falta de contestación a escritos de petición.
9. Falta de notificación y desconocimiento del origen de multas.
10. Actos de naturaleza omisiva por parte de la autoridad.
11. Amparos se promovieron en contra de sentencias dictadas en Juicios de Nulidad en los que declararon la VALIDEZ de los actos.

Handwritten signatures and the URL quintanaroo.gob.mx are present at the bottom of the page.



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO

Situación de la deuda pública

En Quintana Roo la Deuda Pública es uno de los rubros importantes en las finanzas públicas. En los años 2011 al 2014, el nivel de endeudamiento del Estado se incrementó en \$7,723.8 millones de pesos (MDP) que representó el 70.7%, llevándolo a ser uno de los estados más endeudados de la República. Del periodo 2017 al 2019; se ha amortizado 228.4mdp al pasar de 19,227.5 a 18,999.4 mdp.; esta última cifra corresponde al saldo de la deuda pública directa de largo plazo, con fecha de corte 31 de diciembre de 2019.. (Ver gráfica 7).

Gráfica G.7 Comportamiento histórico de la Deuda Publica

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DE LARGO PLAZO Y DEUDA CONTINGENTE
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)



Al 31 de diciembre de 2019, el Estado de la Deuda Pública Directa y Contingente del Estado de Quintana Roo, refleja un total de obligaciones por 21,247.62mdp (ver Grafica 8).



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Tabla T.10.- Deuda Pública Directa y Contingente (al 31 de diciembre de 2019)
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA A LARGO PLAZO
(Cifras en Millones de pesos)

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO				
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA Y CONTINGENTE				
al 31 de Diciembre de 2019				
(Cifras en Millones de pesos)				
CONCEPTO / ENTIDADES	IMPORTE		SALDO DE CAPITAL POR PAGAR	
	CONTRATADO	DISPUESTO		
TOTAL DEUDA PÚBLICA	23,096.74	22,741.37	21,247.62	
DEUDA PÚBLICA DIRECTA	22,179.70	21,824.33	20,579.42	
CORTO PLAZO	2,647.00	2,514.44	1,580.00	
LARGO PLAZO	19,532.70	19,309.89	18,999.42	
DEUDA PÚBLICA CONTINGENTE	917.05	917.05	668.20	
DEUDA PÚBLICA SOLIDARIA	227.05	227.05	83.56	
MUNICIPIOS	227.05	227.05	83.56	
Benito Juárez	227.05	227.05	83.56	
DEUDA PÚBLICA SUBSIDIARIA	130.00	130.00	107.60	
MUNICIPIOS	130.00	130.00	107.60	
Othón P. Blanco	130.00	130.00	107.60	
DEUDA PÚBLICA AVALADA	560.00	560.00	477.04	
ORGANISMOS	560.00	560.00	477.04	
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	560.00	560.00	477.04	

La deuda pública del Estado se compone de seis créditos, de los cuales uno fue destinado a inversión pública productiva, mientras que los otros cinco créditos se destinaron al refinanciamiento de deuda (ver tabla 4).

Handwritten signature

Handwritten signature

quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

Tabla T.11.- Deuda Pública de Largo Plazo (al 31 de diciembre de 2019)

(Cifras en millones de pesos)

Institución de Crédito	Fecha de Contratación	Importe Contratado	Importe Dispuesto	Plazo (Meses)	Saldo 31 de diciembre de 2019	Tipo de Crédito	Tasa	Tasa Real (de acuerdo a fije)	Fin, destino y objeto
Banobras, S.N.C. (Profiise)	22.Nov.2012	273.39	242.76	240	262.86	Bono Cupón Cero	7.03+ 1.09	N/A	Inversión Pública Productiva
			20.10				7.66+ 1.09		
Banorte, SA	14.Dic.2016	3,000.00	2,830.00	240	2,752.64	Crédito Simple	TIE+ 0.80	7.7837	Refinanciamiento
Banobras, S.N.C.	14.Dic.2016	5,900.00	5,877.93	300	5,831.22	Crédito Simple	TIE+ 0.90	7.7900	Refinanciamiento
HSEC México, SA	14.Dic.2016	1,698.19	1,697.37	240	1,650.98	Crédito Simple	TIE+ 0.82	7.7875	Refinanciamiento
Banco Multiva, SA	14.Dic.2016	5,004.67	4,992.98	300	4,952.70	Crédito Simple	TIE+ 0.89	7.7875	Refinanciamiento
Banco Interacciones SA (Banc	14.Dic.2016	3,656.45	3,648.75	240	3,549.01	Crédito Simple	TIE+ 0.80	7.7900	Refinanciamiento
TO TAL		19,532.70	19,309.89		18,999.42				

Las obligaciones financieras de largo plazo asumidas por el Estado están garantizadas en su totalidad por el Fondo General de Participaciones, así mismo respecto de la Deuda Contingente; a continuación se muestra el porcentaje de afectación por institución crediticia.

Tabla T.12.- Deuda Pública de Largo Plazo (al 31 de diciembre de 2019)

(Cifras en millones de pesos)

% Afectación del FGP	INSTITUCIÓN ACREEDORA	MONTO CONTRATADO (Cifras en millones de pesos)
27.00%	BANOBRAS	5,900.00
8.55%	HSEC	1,698.19
20.00%	MULTIVA	5,004.67
17.70%	INTERACCIONES (BANORTE)	3,656.45
14.10%	BANORTE	3,000.00
1.80%	PROFISE	273.39
89.15%	SUB TOTALES DE DEUDA DIRECTA	19,532.70
2.00%	CAPA	560.00
3.00%	BENITO JUÁREZ	227.05
2.00%	OTHÓN P. BLANCO	130.00
96.15%	SUB TOTALES DE DEUDA CONTINGENTE	917.05

quintanaroo.gob.mx

35



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE AGUAS Y SANEAMIENTO DEL ESTADO

De acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera en materia de contratación de obligaciones a corto plazo, las entidades federativas y los municipios pueden hacer uso de ésta sin autorización de legislatura local, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en la ley y deberán ser destinadas exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo como insuficiencias de liquidez de carácter temporal. Dichas obligaciones no pueden ser objeto de refinanciamiento o de reestructura a plazos mayores a un año, salvo en el caso de las obligaciones destinadas a inversión pública.

Durante el 2019, se contrató deuda de corto plazo como se detalla a continuación (ver Tabla 6)

Tabla T.13.- Deuda Pública de Corto Plazo (al 31 de diciembre de 2019)
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA A CORTO PLAZO
al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras en millones de pesos)

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA A CORTO PLAZO					
al 31 de Diciembre de 2019					
(Cifras en millones de pesos)					
INSTITUCIÓN BANCARIA / OBRA	FLAZO	IMPORTE		SALDO DE CAPITAL POR PAGAR	
		CONTRATADO	DISPUERTO		
TOTAL DEUDA PÚBLICA DIRECTA A CORTO PLAZO		2,647.00	2,514.44	1,580.00	
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.		1,675.00	1,542.44	900.00	
07.Nov.2018	Cubrir necesidades de corto plazo	12 Meses	775.00	642.44	0.00
28.Ago.2019	Cubrir necesidades de corto plazo	12 Meses	200.00	200.00	200.00
03.Sep.2019	Cubrir necesidades de corto plazo	12 Meses	100.00	100.00	100.00
18.Oct.2019	Cubrir necesidades de corto plazo	12 Meses	150.00	150.00	150.00
08.Nov.2019	Cubrir necesidades de corto plazo	12 Meses	450.00	450.00	450.00
HSEC MÉXICO, S.A. DE C.V.			292.00	292.00	0.00
26.Abr.2019	Cubrir necesidades de corto plazo	12 Meses	292.00	292.00	0.00
BANCO MULTIVA, S.A.			680.00	680.00	680.00
9.Dic.2019	Cubrir necesidades de corto plazo	12 Meses	680.00	680.00	680.00

Refinanciamiento y/o Reestructuración

El Estado de Quintana Roo ha implementado diversas estrategias financieras relacionadas con la Deuda Pública Directa de Largo Plazo con el fin de proteger y continuar el saneamiento de las finanzas del Estado y poder otorgar certidumbre

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

quintanaroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y EMANAJAMIENTO DEL ESTADO

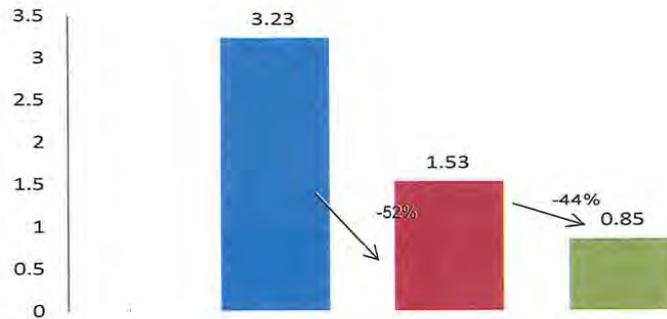
SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

financiera por lo que resta de la administración. Resultado de ello a finales de 2016 se reestructuró y/o refinanció la deuda pública directa de largo plazo del estado con ello se obtuvieron mejores condiciones crediticias al bajar la sobre tasa a 1.53% en promedio ponderado y anteriormente era de 3.23%; liberación de flujo de recursos y ello se mejoró la calificación de cada uno de los créditos.

Por otra parte a principios del mes de Mayo de 2018 el Estado solicito a sus acreedores bancarios actuales (Banobras, S.N.C., Banorte, S.A., Multiva, S.A., HSBC México, S.A., Interacciones, S.A.) reformular algunas condiciones de sus créditos con el objeto de mejorar el perfil de la deuda pública; la cual derivó en suscribir modificatorios en las siguientes fechas: i) un convenio el 14 de agosto de 2018, ii) tres convenios el 23 de octubre de 2018; y, iii) un convenio de fecha 24 de octubre de 2018.

Los resultados alcanzados durante el ejercicio 2018 estuvieron ligados a la i).- reducción de la sobretasa de interés ordinario de cinco contratos de crédito de largo plazo (0.85% en promedio ponderado), mismos que se pagan con periodicidad mensual, logrando modificar la "tabla de margen aplicable"; ii).- desafectación de participaciones, particularmente del Fondo General de Participaciones del crédito de largo plazo suscrito con Banco Multiva S.A., al pasar de un aforo de 23.52% a 20%, con lo cual se liberó 3.52% del Fondo General de Participaciones del Estado; y iii).- Liberación de Fondo de Reserva de cuatro créditos de largo plazo suscritos con la Banca Comercial, al modificarse el saldo objetivo, pasando de 3 meses a 2 meses el equivalente del servicio de la deuda.

Grafica G.8. Evolución de las Sobretasas Promedio Ponderado



Calificaciones otorgadas.

■ Anterior admon ■ Refin. 2016 ■ Reest 2018

Al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Quintana Roo se encuentra calificado por la agencia HR Ratings, respecto de las Finanzas Estatales, que el día 6 de mayo de 2019 ratifico la calificación de HRBBB, y modifico su perspectiva de Estable a Positiva, lo que significa una moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda.



Mientras que la agencia calificadora Fitch Ratings el 11 de noviembre de 2019 ratifico la calificación del Estado en BBB(mex), y modifico su perspectiva de Estable a Positiva, lo que significa una moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda.

La Perspectiva Positiva de la calificación del Estado se fundamenta en el fortalecimiento paulatino de sus márgenes operativos, respaldado principalmente por la tendencia creciente destacada de sus ingresos operativos (impuestos y participaciones federales). Lo anterior en conjunto con la disminución de su nivel de endeudamiento podría impulsar que el puntaje de la sostenibilidad de la deuda se ubique por encima de 'BB'.

Resulta relevante señalar, que además de la calificación soberana (Finanzas Estatales), cada uno de los créditos contratados de manera directa por el Estado, tiene su propia calificación (calificación estructurada) que si bien es cierto, considera con un peso específico fuerte, la calificación asignada al Estado sobre sus finanzas estatales, considera como elementos propios el instrumento jurídico que sustenta la obligación crediticia (la estructura legal), y el análisis de los flujos que servirán de fuente de pago para la obligación (estructura financiera). Al respecto, el proceso de refinanciamiento y/o reestructura de la deuda pública directa se llevó a cabo el 16 y 17 de enero de 2017, en el mes de abril de 2019, se publicaron las vigentes calificaciones estructuradas por parte de HR Ratings y en el mes de noviembre de 2019 se publicaron las vigentes calificaciones estructuradas por parte de Fitch Ratings.

El objetivo de la calificación crediticia es evaluar la capacidad y la voluntad de pago de la Entidad, por lo que se someten los elementos de análisis no sólo de rubros cuantitativos sino que también incorpora otros elementos de índole no financiera, ante escenarios de alto estrés, diversos de la realidad que prevalece, tanto en el mercado financiero como en las finanzas del país; todo ello con la finalidad de evaluar la fortaleza de los elementos y ubicarlos en un determinado rango de cobertura, que no considera a la entidad per se, sino que incorpora un análisis comparativo de ésta respecto de otras entidades o instrumentos con características similares, a fin de determinar la posición relativa del Estado o del crédito en cuestión respecto de otras entidades y mecanismos empleados.

Al respecto, resulta de importancia señalar, que las empresas calificadoras observan de manera favorable el Plan de Ajuste en las Finanzas Públicas del Estado y al 31 de diciembre de 2019, se ha puesto de manifiesto la voluntad de pago al no tener un solo día de atraso en el cumplimiento de los créditos de largo plazo y la iniciativa del Estado por llevar a cabo un saneamiento financiero en la Entidad que permitan en un futuro cercano, modificar las calificaciones asignadas.

El siguiente cuadro contempla cada uno de los créditos y la calificación asignada por cada agencia y fecha de la misma ambas vigentes a diciembre de 2019.

Handwritten signature

Handwritten signature
Handwritten signature
quintanaroo.sob.mx
Handwritten signature

Handwritten signature



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE INFORMACIÓN
CATASTRAL DE QUINTANA ROO

Tabla T.14 créditos y la calificación asignada

Instituciones de crédito:	Calificaciones	
	HR Ratings	Fitch Ratings
Banobras, S.N.C. (Profise)	HR AAA (E) (11/04/19)	A+ (mex) vra (11/11/19)
Banorte, S.A.	HR AAA (E) (25/04/19)	AA (mex) vra (11/11/19)
Banobras, S.N.C.	HR AA (E) (25/04/19)	A+ (mex) vra (11/11/19)
HSBC México, S.A	HR AA + (E) (11/04/19)	A+ (mex) vra (11/11/19)
Banco Multiva, S.A.	HR AAA (E) (25/04/19)	AA (mex) vra (11/11/19)
Banco Interacciones, S.A. (BANORTE)	HR AAA (E) (25/04/19)	AA (mex) vra (11/11/19)

En el 2017, La Dirección de Catastro del Estado de Quintana Roo se adhirió al programa de Proyectos Registrales y Catastrales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), decisión sustentada en la problemática particular generada por la falta de certeza jurídica de la propiedad social, pública y privada de un gran número de predios en el Estado y la falta de un inventario de la información registral y catastral, en razón de que consideramos imprescindible contar con la información territorial actualizada y vinculada a una base de datos catastrales que brinden mayor seguridad jurídica en virtud de que los inversionistas en negocios así lo demandan y esto contribuye a fortalecer las políticas públicas, la gestión catastral y la correcta toma de decisiones en los procesos de planeación y ordenamiento inmobiliario en el Estado de Quintana Roo.

En el 2018 fomentamos la homologación de los procesos catastrales y en especial el reforzamiento de las tecnologías de información y de comunicaciones para el Instituto Geográfico y Catastral y para los catastros municipales en lo general.

Como antecedente cabe hacer mención de que el Instituto tiene por objeto: "Garantizar la concentración y actualización permanente de registros y padrones relativos a la identificación, registros, cambios y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del Estado con el propósito de coadyuvar a la seguridad jurídica de inversionistas y al fortalecimiento del mercado inmobiliario" y que es prioridad para este Gobierno, seguir fortaleciendo nuestro catastro, alineándolo con el Modelo Optimo de Catastro propuesto por la Federación, para evolucionar la Plataforma Estatal de Información Catastral, apostando hacia la interoperabilidad y el uso multifuncional de la información territorial, hasta convertirlo en el motor para elaborar las políticas públicas en cuanto al ordenamiento territorial, desarrollo económico, social y ambiental del estado.

Históricamente, la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) lleva un control y seguimiento del grado de modernización catastral que refleja la posición de cada una de las entidades del país.

En ese sentido, al inicio de la administración nuestro Estado se encontraba calificado con el nada honroso último lugar del ranking nacional, como se aprecia en la siguiente lamina.



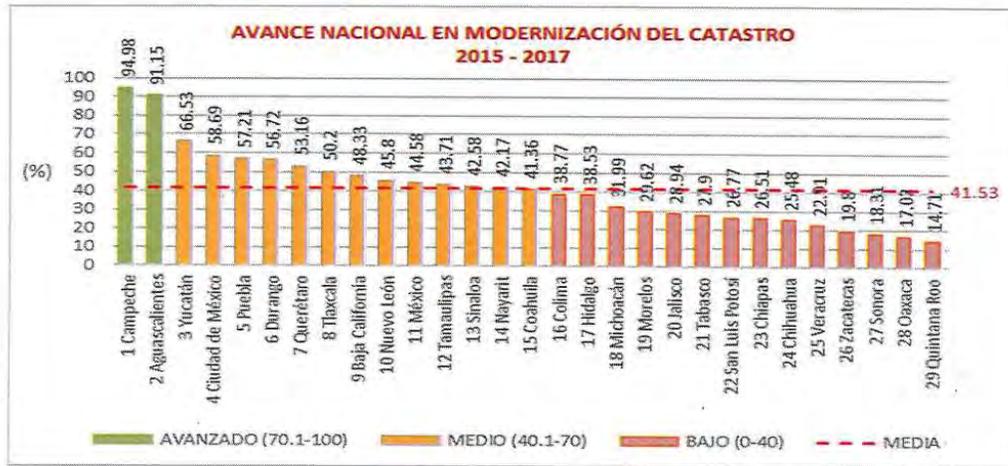
SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GUBERNAMENTALES

Grafica G.9. Evolución de las Sobretasas Promedio Ponderado



Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC)

Con los esfuerzos hechos durante la presente administración en la que la instrucción de nuestro Ejecutivo Estatal C.P. Carlos M. Joaquín González fue claramente llevar como una política institucional de gobierno, la participación decidida del IGECE en el proceso de modernización catastral, con los proyectos de modernización catastral correspondientes a los años de 2017 y 2018 hemos logrado abandonar el último lugar situándonos actualmente en el lugar 23avo. Como lo señala la propia Institución Federal, entendiéndose que todavía se encuentra pendiente de valorar los resultados del proyecto 2019, toda vez que nos encontramos en la etapa de revisión y aceptación de los trabajos, lo cual realizamos de manera coordinada entre la federación (SEDATU) y el Estado (IGECE).

Handwritten signature

Handwritten signature

quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature

Handwritten signature





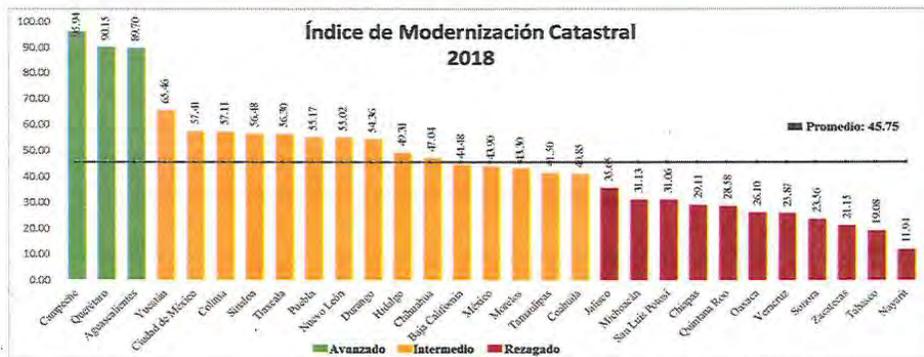
SEFIPLAN SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

Gráfica G.10. Evolución de las Sobretasas Promedio Ponderado



Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC)

Nota: En los casos de los estados de Baja California Sur y Guanajuato no cuentan con instituciones estatales que realicen la función catastral, en el caso de Guerrero se encuentra pendiente de integrar su información.

Para el 2020, damos continuidad al proceso de concentración y depuración del dato catastral con las siguientes acciones:

- 1.- MEDICIÓN DE FRENTES DE PREDIOS EN NUEVE LOCALIDADES ESTRATEGICAS; Buenavista, Bacalar, Chetumal, Calderitas, Jose Ma. Morelos, Isla Mujeres, Carrillo pto, kantunilkin y holbox (102,010 Predios)
- 2.- GENERACIÓN DE ORTOFOTOS DE QUINCE LOCALIDADES ESTRATÉGICAS.
 - Del municipio de Othón P. Blanco; Luis Echeverría Álvarez, Laguna Guerrero, Pucté, Tres Garantías, La Unión, San Francisco Botes.
 - Del municipio de Bacalar; Chacchoben, Pedro Antonio Santos.
 - Del municipio de José María Morelos; Sabán, Huay Max, La Presumida. X-Cabil.
 - Del municipio de Tulum; Javier Rojo Gómez.
 - Del municipio de Lázaro Cárdenas; Solferino y Holbox.
- 3.- VERIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL INEGI, LA RED GEODÉSICA DEL ESTADO, 131 monumentos ó vértices geodésicos, producto de anteriores proyectos de modernización.

quintanaroo.gob.mx

41



Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

Desde la perspectiva igualitaria de oportunidades administrativas y de responsabilidad hacendaria, la metodología de Presupuesto basado en Resultados (PbR) que aplicará el presente gobierno a través del Plan Estatal de Desarrollo propone enfrentar la asignación irracional e inercial del gasto público, cambiar la verticalidad de las decisiones en materia de planeación y gestión gubernamental, reforzar los esquemas de transparencia y rendición de cuentas, pero ante todo, coadyuvar para que el gobierno estatal, en coordinación con los otros órdenes de gobierno sean aliados de los ciudadanos en el diseño y aplicación de políticas públicas orientadas a la generación de valor público.

Como resultado del diagnóstico 2017 que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para determinar el avance en la implementación del PbR-SED (Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño) en las entidades federativas del país, el Estado de Quintana Roo se posicionó en el lugar número 15, con un valor de 67.8% (Gráfica V.2), por arriba de la media nacional del 65.3%, progresando de un Grado de Implementación Medio Bajo (2016) a Medio Alto (2017). Cabe mencionar que los criterios de valoración fueron modificados, por lo que a efecto de generar compatibilidad con los resultados 2016, estos fueron calculados nuevamente con los criterios 2017.

El Diagnóstico 2017 se estructuró en seis secciones, con las cuales se pudo obtener una valoración del nivel de capacidades de gestión del gasto y de los avances en la implementación del PbR-SED, siendo estas: 1) PbR-SED (Marco Jurídico, Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación e Indicadores de Resultados), 2) Transparencia, 3) Capacitación (en materia de PbR-SED), 4) Adquisiciones, 5) Recursos Humanos y Buenas Prácticas.

El resultado alcanzado por el Estado en la sección de Adquisiciones (100.0%) y Recursos Humanos (100%) son las cifras más sobresalientes, la cual muestra que la entidad cuenta con mecanismos adecuados para que los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios públicos se realicen bajo el criterio de competencia.





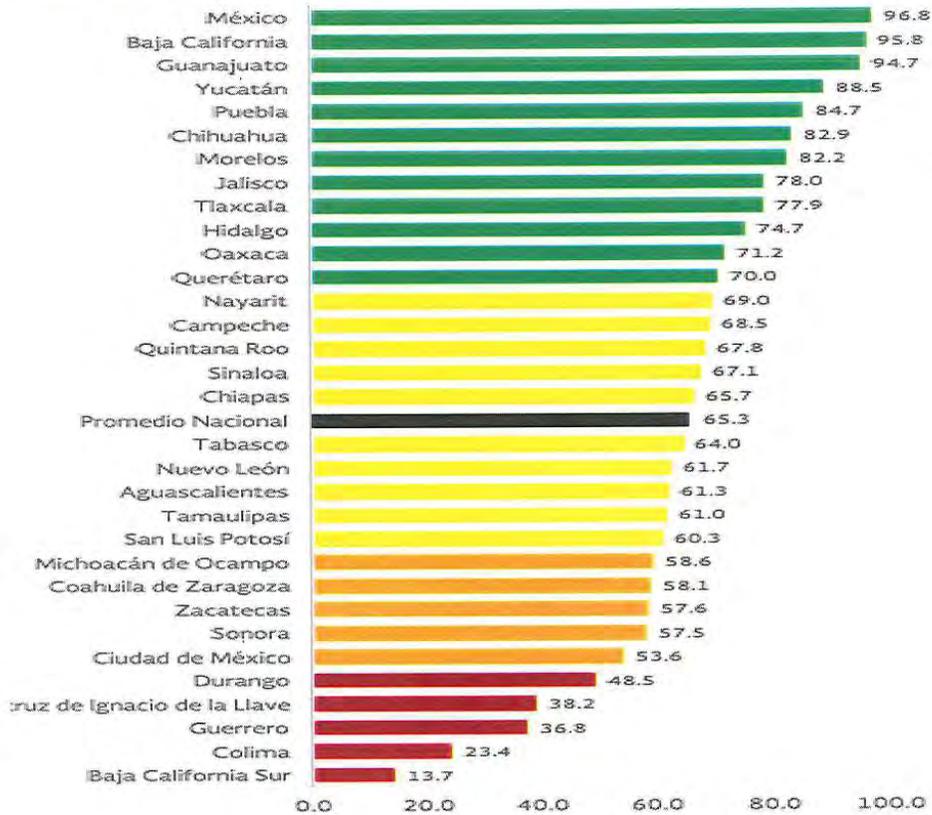
SEFIPLAN SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ENRIQUECIMIENTO DEL ESTADO

SATQ SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Gráfica G.11 Índice General de Avance en Pbr-SED por entidades federativas 2017



Fuente: Transparencia Presupuestaria, 2017. Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por su parte, la sección de Capacitación (50.0%) es la segunda que menos avance presenta, esto sugiere fortalecer la detección de necesidades de capacitación en los temas de GpR (Gestión por Resultados) y de Pbr e implementar cursos relativos al mismo en la Administración Pública Estatal.

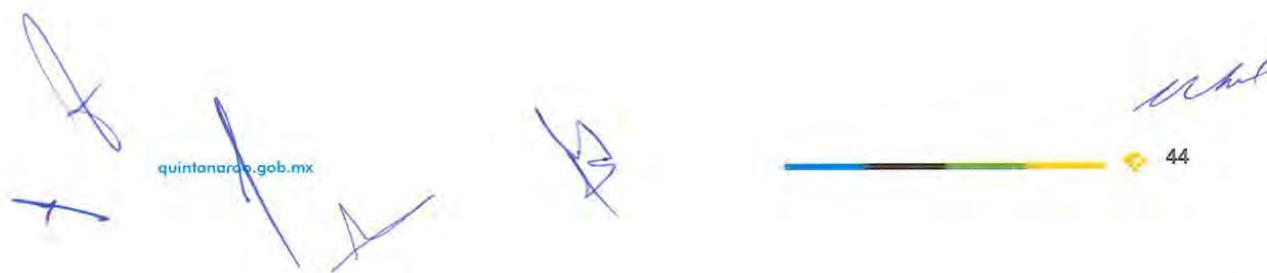
quintanaroo.gob.mx



El Estado presenta áreas de oportunidad principalmente en la sección de Transparencia (47.5%); en ese sentido, es necesario fortalecer el marco normativo, así como los mecanismos de implementación en materia de transparencia, rendición de cuentas, armonización y uso del lenguaje ciudadano.

Asimismo, la categoría PbR-SED de Planeación (88.6%) y Marco Jurídico (91.7%) destacan por el valor obtenido, reflejando con ello que el Estado cuenta con mecanismos adecuados para planear y evaluar el ejercicio de los recursos públicos. Las categorías de Programación y Ejercicio y Control representan áreas de oportunidad, con el menor porcentaje de avance, por lo que precisa fortalecer mecanismos necesarios.

Por otra parte, el Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación de las Entidades Federativas realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en 2019, destaca a Quintana Roo en el grupo de entidades de avance medio, con un resultado de 86.1, ubicándose 3.1 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional, como se observa en la gráfica 10.





SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
DE QUINTANA ROO

Grafica G.12. Resultados de Quintana Roo en el Diagnóstico 2011-2019



Fuente: CONEVAL, 2019

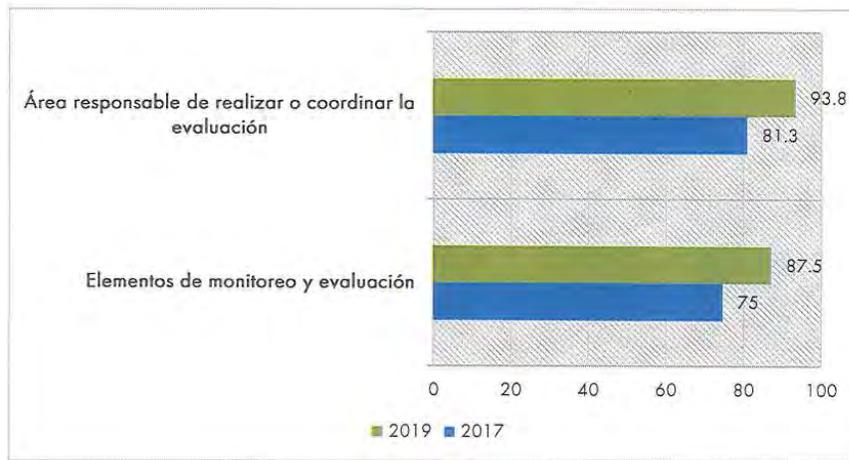
Quintana Roo presentó una tendencia creciente en dicho Diagnóstico debido a la generación de elementos de monitoreo y evaluación (Ver gráfica 11), como la creación del área responsable de coordinar la evaluación, así como del fortalecimiento de los elementos de monitoreo y evaluación.

quintana-roo.gob.mx

45



Gráfica G.13. Resultados por elemento del Diagnóstico de Monitoreo y Evaluación 2017-2019



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, 2020.

De acuerdo a dicho diagnóstico, en el componente práctico se registró avances en la publicación del seguimiento a los resultados de las evaluaciones y a que hoy día se cuenta con mayor especificidad en los elementos que se difunden sobre el área responsable de la evaluación.

Por lo anterior, la presente administración reconoce la necesidad de implementar, fortalecer y consolidar las acciones encaminadas a la efectiva implementación de la Gestión para Resultados, con el propósito de lograr el uso eficiente de los recursos públicos, mejorar las acciones del gobierno, teniendo como herramienta al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a través de la retroalimentación de los Programas Presupuestarios y con ello generar valor público a la sociedad quintanarroense.

Respecto al Índice de Calidad de la Información (ICI) reportada sobre los recursos federales transferidos, emitido por la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la entidad se posicionó con una calificación de 94 al Primer Trimestre de 2019.

[Handwritten signatures and marks]

quintanaroo.gob.mx



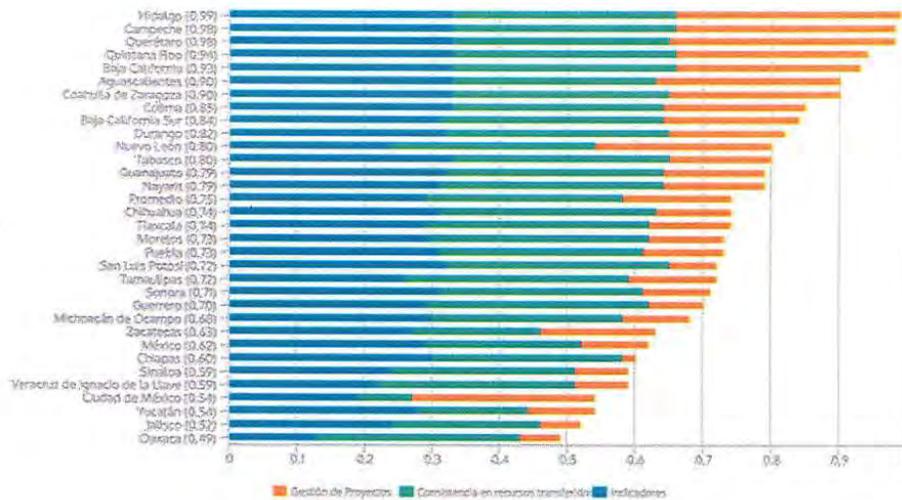
SEFIPLAN SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN INSTITUTO PARA EL DISEÑO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE QUINTANA ROO

Gráfica G.14. Índice de Calidad de la Información al primer trimestre 2019



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del SRFT, 2019

El ICI es una medición que permite identificar la calidad en la información reportada por los Gobiernos Locales sobre los recursos federales que reciben; resalta que de los tres componentes que lo conforman, la variable de Indicadores logró el 100% en el reporte y validación del avance respecto a las metas de los indicadores de los Fondos de Aportaciones del Ramo General 33 en la Entidad.

De esta manera, emitiendo reportes con la calidad necesaria y oportunamente, se contribuye al fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, generando la información del desempeño de los recursos que se asignan a Quintana Roo, con base en los Informes Trimestrales sobre los resultados federales que fueron transferidos a la entidad.



SEFIPLAN SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ATRACCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CAPITALES Y FINANCIAMIENTO.

Tal como se expone en el Plan Estatal de Desarrollo, resulta necesario potencializar todos los sectores y diversificar las actividades, pues en la actualidad el Estado depende del sector terciario, con el 87.48%, mientras que el sector secundario contribuyó con el 11.80% y el sector primario solo aportó el 0.72%, lo cual se expone a continuación:



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

En la siguiente tabla se hace una comparación de las portaciones del PIB en los sectores productivos lo que evidencia la falta de diversificación en dichos sectores.

Asimismo, se presenta la comparación del PIB a nivel estatal hasta 2017 donde se refleja un incremento a partir del 2016.

quintanaroo.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





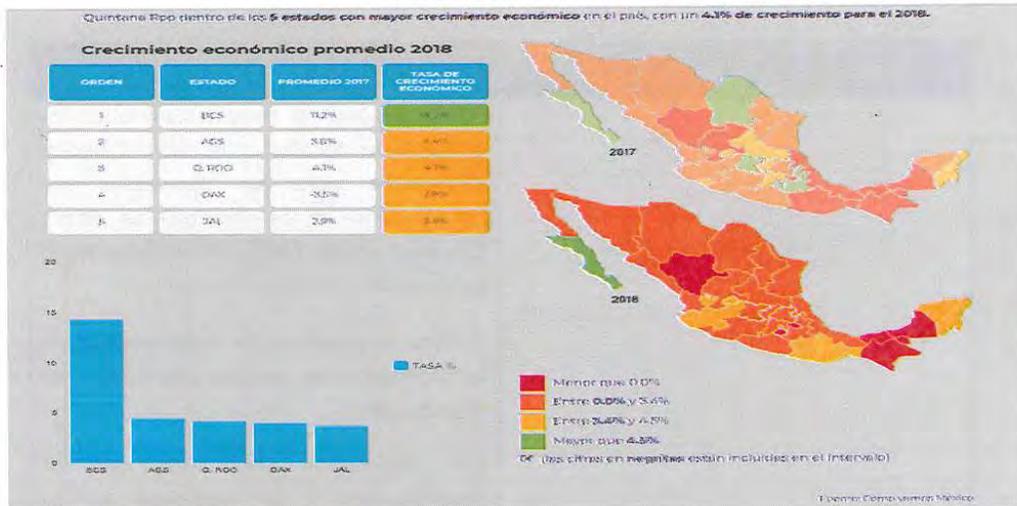
SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

Comparativo del PIB



Fuente: Vamos México.

Es importante resaltar que el estado de Quintana Roo se encuentra en los primeros 5 lugares a nivel nacional en crecimiento económico conforme se muestra en la tabla.

quintanaroo.gob.mx



Cuadro Resumen de problemas relevantes del sector/tema

Problema	Causas
1.- Los ingresos captados por el Estado de Quintana Roo son insuficientes para cubrir las necesidades de servicios públicos.	1.Falta impulsar el pago sustantivo de las obligaciones fiscales a través de medios electrónicos para la recaudación de contribuciones en los municipios de Lázaro Cárdenas y José María Morelos, en virtud de no existir instituciones bancarias. 2. Falta de actualización o alimentación de la información en sistemas informáticos de recaudación. 3.La información relacionada con los contribuyentes y los impuestos no se encuentra sistematizada y en un padrón único. 4. La atención a los usuarios de los servicios tributarios es deficiente en cuanto a tiempo de atención, a las condiciones físicas de las instalaciones y al trato de los servidores públicos. 5. Las condiciones financieras de la deuda pública son desfavorables, ocasionando altos costos del servicio de la deuda, lo que imposibilita que los recursos se destinen al desarrollo del Estado. 6. La política de austeridad del gobierno federal ha comprometido las participaciones

quintanaroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

	<p>y aportaciones.</p> <p>7. Los convenios establecidos con la federación han sufrido modificaciones y cancelaciones.</p>
<p>2.- El modelo de Gestión para Resultados no está consolidado, tanto en el Presupuesto basado en Resultados, el Sistema de Evaluación del Desempeño y la Transparencia Presupuestaria.</p>	<p>1.- Alta tasa de rotación de los encargados de la planeación, programación y presupuestación.</p> <p>2.-Resistencia al cambio por parte las instituciones.</p> <p>3.- Desinterés por parte de las dependencias para la consolidación del modelo de Gestión para Resultados.</p> <p>4.-La información disponible en materia financiera, contable y presupuestal no es accesible y es de difícil comprensión para la ciudadanía.</p>
<p>3.- La Economía del Estado de Quintana Roo se basa en la inversión extranjera y privada nacional enfocada principalmente al sector turístico, la falta de inversión en infraestructura limita la conectividad para la distribución de productos y servicios, disminuyendo el crecimiento de las empresas.</p>	<p>1. Condiciones naturales y estrategias de desarrollo en la Entidad.</p> <p>2. Ausencia de capital público para el desarrollo de infraestructura y falta de certeza jurídica para la protección del capital privado.</p> <p>3. Ausencia de capital público para el otorgamiento de financiamientos.</p>

quintanaroo.gob.mx





SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL USUARIO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

CONTEXTO





quintanaroo.gob.mx





52



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DISEÑO Y
TRAMITAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
TERRESTRE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

VI. CONTEXTO

El Estado Quintana Roo se localiza en la Península de Yucatán al sureste de la República Mexicana; cuenta con una extensión territorial de, 50,843 Km² los cuales representan el 2.26% del territorio nacional, colinda al oeste con Campeche y Yucatán; y al norte con el Golfo de México, al este con el Mar Caribe y al sur con Belice y Guatemala. Actualmente el Estado se divide en 11 municipios y un congreso con 25 diputados de los diversos partidos políticos. Su actividad económica principal deriva del turismo.

Conforme a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI con datos al cuarto trimestre de 2019, el Estado cuenta con 1,770,957 habitantes, de los cuales 884,555 son hombres y 886,402 son mujeres. En cuanto a la población de 15 años y más 650,022 son hombres y 680,012 son mujeres, dando un total de 1,330,034 habitantes.

En la tabla siguiente se puede apreciar la distribución de la población por municipio, la población de 15 años y más, así como, la población ocupada durante el IV trimestre de 2019.

quintanaroo.gob.mx





Tabla T.15 Población por Municipio de Quintana Roo, IV trimestre de 2019

Municipio	Población total	Población de 15 años y más	Población Ocupada
1 Cozumel	105,084	75,453	53,962
2 Felipe Carrillo Puerto	121,133	86,898	51,312
3 Isla Mujeres	23,451	14,990	8,738
4 Othón P. Blanco	228,579	179,837	111,163
5 Benito Juárez	839,404	650,270	421,177
6 José María Morelos	71,631	49,194	27,189
7 Lázaro Cárdenas	19,028	10,988	7,772
8 Solidaridad	226,067	170,124	115,251
9 Tulum	34,714	22,542	12,998
10 Bacalar	89,434	61,170	36,431
11 Puerto Morelos	12,432	8,568	5,712
Total	1,770,957	1,330,034	851,705

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría Técnica Hacendaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación de Quintana Roo con datos de la Encuesta Nacional de la Ocupación y Empleo [ENOE] del INEGI.

La población ocupada de Quintana Roo es de 851, 705 personas, de las cuales 523, 148 son hombres y 328, 557; los cuales se dividen de la siguiente manera entre los sectores económicos; en el sector primario se desempeñan actividades como la ganadería, la agricultura la pesca, la explotación forestal, entre otras, en este se concentran 52, 779 personas, en el sector secundario se incluyen las actividades industriales, en estas actividades se encuentran 125,301 personas, mientras que en el sector terciario el cual engloba comercio, actividades financieras, destaca el turismo, entre otras y en este sector hay 672, 103 personas, es decir el 78.91% de la población ocupada se encuentra en este sector y en no especificado se tiene un registro de 1, 522 personas, tal y como se aprecia en la gráfica siguiente.

Handwritten signature

Handwritten signature
quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature



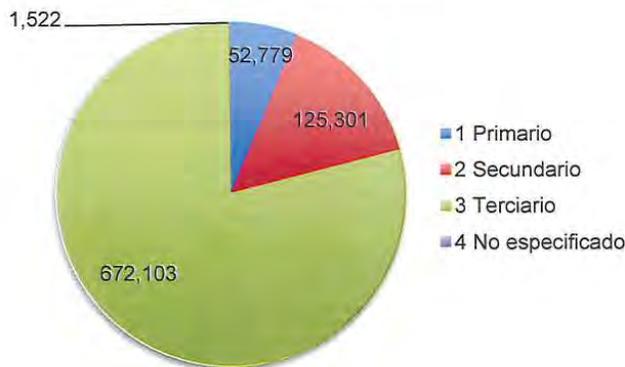
SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

Gráfica G.15 Distribución de la Población Ocupada de Quintana Roo por Sector Económico, IV trimestre de 2019



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría Técnica Hacendaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación de Quintana Roo con datos de la Encuesta Nacional de la Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI.

A continuación en la Tabla T.17 se puede apreciar la Matriz de Husmanns en la que se encuentra la población ocupada de Quintana Roo al IV trimestre de 2019, bajo un esquema de desagregación de trabajo por actividades económicas y categoría de ocupación, que corresponde con los empleos de la economía total, dicho de otra forma la Matriz de Husmanns es un bloque de dos dimensiones que registra el tipo de unidad de producción en sus filas y el tipo de empleo y su situación en columnas. En Quintana Roo 573,037 personas son trabajadores subordinados y remunerados asalariados, es decir, el 67.28 de la población se encuentra en esta situación que a su vez se dividen en formal e informal y en 4 tipos de unidad económica.

quintanaroo.gob.mx

55



Tabla T.16 Matriz de Hussmanns de la Población Ocupada de Quintana Roo, IV trimestre de 2019

Tipo de unidad económica empleadora	Posición en la ocupación y condición de informalidad												Total
	Trabajadores subordinados y remunerados				Empleadores		Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados		Subtotal por perspectiva de la unidad económica y/o laboral		
	Asalariados		Con percepciones no salariales		Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	
	Informal	Formal	Informal	Formal									
Sector informal	39,627	0	17,565	0	15,674	0	101,432	0	7,450	0	181,748	0	181,748
Trabajo doméstico remunerado	33,425	618	0	0	0	0	0	0	0	0	33,425	618	34,043
Empresas, Gobierno e Instituciones	97,242	390,892	18,794	5,419	0	24,682	0	31,278	14,828	0	130,864	452,271	583,135
Ambito agropecuario	10,494	739	610	0	0	2,649	28,228	0	10,059	0	49,391	3,388	52,779
Subtotal	180,788	392,249	36,969	5,419	15,674	27,331	129,660	31,278	32,337	0			
Total	573,037		42,388		43,005		160,938		32,337				851,705

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría Técnica Hacendaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación de Quintana Roo con datos de la Encuesta Nacional de la Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI.

Es de vital importancia mencionar las tasas complementarias entre las que destaca principalmente la tasa de participación, la cual representa a la población económicamente activa (PEA) entre la población de 15 años y más cuyo nivel es de 66.06% durante el cuarto trimestre de 2019, la tasa de desocupación con 3.06%, la cual representa a la población que se encuentra sin trabajo pero está en busca de alguno con respecto a la PEA, la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana alcanzó un nivel de 8.01%, en la tasa de presión general que engloba a la población desocupada y a los ocupados que buscan empleo es de 6.34%.

La tasa de trabajo asalariado, la cual representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, alcanzó un nivel de 67.28%; la tasa de subocupación es el porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofrecer más tiempo de trabajo fue de 6.70%; la tasa de las condiciones críticas de ocupación incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos fue de 12.47%.

La tasa de ocupación en el sector informal (TOSI1) mide el grado de ocupación en el sector informal y durante el IV trimestre de 2019 fue de 21.34%. La tasa de informalidad laboral (TIL1) que se encarga de medir la ocupación informal tuvo valor de 46.43%. Mientras que, la TOSI2 la cual no

quintanaroo.gob.mx

56



incluye a la población agropecuaria fue de 22.75% y la TIL2 que, de igual forma no incluye a la población agropecuaria fue de 43.31%.

Tabla T.17 Tasas complementarias de ocupación y desocupación de Quintana Roo, IV trimestre de 2019.

Tasas calculadas contra la población en edad de trabajar	%
Tasa de participación	66.06
Tasas calculadas contra la población económicamente activa	
Tasa de desocupación	3.06
Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1)	8.01
Tasa de presión general (TPRG)	6.34
Tasas calculadas contra la población ocupada	
Tasa de trabajo asalariado	67.28
Tasa de subocupación	6.70
Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO)	12.47
Tasa de ocupación en el sector informal 1 (TOSI1)	21.34
Tasa de informalidad laboral 1 (TIL1)	46.43
Tasas calculadas contra la población ocupada no agropecuaria	
Tasa de ocupación en el sector informal 2 (TOSI2)	22.75
Tasa de informalidad laboral 2 (TIL2)	43.31

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI

De acuerdo con datos de DATATUR, para 2018 Quintana Roo contaba con 102, 890 cuartos de hospedaje, concentrando el 12 % de los 808, 139 cuartos a nivel nacional, lo que lo posicionó en el primer lugar en el país. Al interior del Estado, Benito Juárez y Solidaridad concentran el 73. 6 % de la infraestructura hotelera.

Tabla T.18 Número de cuartos por municipio en Quintana Roo, 2018

Estado	102,890
Bacalar	573
Benito Juárez	35,923
Cozumel	4,687
Felipe Carrillo Puerto	186
Isla Mujeres	4,950
José María Morelos	74



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Lázaro Cárdenas	1,138
Othón P. Blanco	2,827
Puerto Morelos	5,563
Solidaridad	39,845
Tulum	7,124

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo.

Quintana Roo cuenta con seis principales centros turísticos: Akumal, Cancún, Cozumel, Isla Mujeres, Playa del Carmen y Playacar. El porcentaje de ocupación hotelera en el Estado en 2018 es de 76.1 %, superior al 56.89 % observado a nivel nacional. El porcentaje de ocupación promedio por centro turístico en Quintana Roo se muestra en la tabla siguiente:

quintanaroo.gob.mx



Tabla T.19 Porcentaje de ocupación promedio por centro turístico en Quintana Roo, 2018

Centro turístico	2017	2018
Akumal	84.9%	84.4%
Cancún	74.8%	74.6%
Cozumel	64.7%	57.1%
Isla Mujeres	59.7%	60.4%
Playa del Carmen	77.8%	73.1%
Playacar	76.7%	86.0%
Otros Riviera Maya	86.2%	80.2%

Fuente: DATATUR

El Estado de Quintana Roo tiene 3 regiones bien definidas: Caribe Norte, Zona Maya y Zona Sur; la región Caribe Norte, comprende los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Cozumel, Solidaridad y Tulum, se caracteriza principalmente porque predominan las actividades relacionadas con la actividad turística.

La Zona Maya es rica en cultura autóctona y se ha esforzado por conservar las costumbres y usos de esta gran cultura maya, además que cuenta con una cantidad considerable de iglesias. Esta zona tiene participación destacada en la apicultura.

Por último, la Zona Sur comprende los municipios de Bacalar y Othón P. Blanco, y es donde se ubican los poderes del gobierno estatal y las delegaciones federales. Predominan las actividades terciarias relacionadas con la burocracia, seguidas de las actividades secundarias y por último las actividades primarias, que tienen mayor importancia que las otras dos regiones, principalmente por el cultivo de la caña de azúcar que abastece el Ingenio San Rafael de Pucté, La ganadería de esta zona es también la más importante del Estado. También se cuenta con potencial para el turismo cultural al contar con las zonas arqueológicas de mayor relevancia como son: Kohunlich, Kinichna, Dzibanché, Chacchoben, Oxtankah y muy pronto en el municipio de Bacalar se abrirá la Zona Arqueológica de Ichkabal, lo cual potenciará el turismo cultural y deportivo ya que cuenta con hermosas lagunas que pueden ser empleadas para los deportes acuáticos.

Uno de los aspectos a resaltar es que el dinamismo de Quintana Roo es superior a la media nacional, en 2018 hubo un incremento de 5.1% del PIB, mientras que la federación creció 2.1 %. El Producto

quintanaroo.gob.mx

59



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE AGURDACIÓN
INMOBILIARIA DE QUINTANA ROO

Interno Bruto en 2018 fue de \$353,671 millones de pesos, de los cuales \$3,229 millones de pesos (el 0.91 %) fue generado por el sector primario que incluye las actividades relacionadas con la agricultura, apicultura, ganadería y pesca.

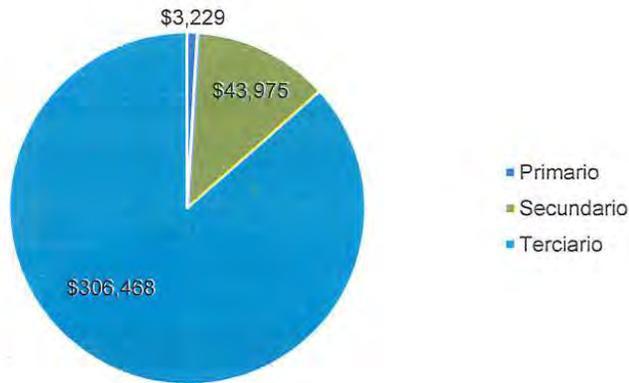
El 12.43 % (equivalente a \$43,975 millones de pesos) fue producido en el sector secundario, que incluye las actividades de minería, construcción (aporta más de \$30,000 millones de pesos), la industria manufacturera y las actividades relacionadas a la electricidad, agua y gas.

En el sector terciario se encuentran las actividades relacionadas con el comercio, los servicios (financieros, inmobiliarios, profesionales, educativos y de salud), el turismo (servicios de esparcimiento, de alojamiento y de preparación de alimentos y bebidas) y los aspectos ligados a la burocracia. En conjunto aportan el 86.65% del PIB, equivalente a \$306,468 millones de pesos.

quintanaroo.gob.mx



Grafica G.16 Producto Interno Bruto de Quintana Roo por Sectores, 2018, en millones de pesos corrientes.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El Producto Interno Bruto desagregado permite revelar las fortalezas y capacidades económicas de cada municipio para cada sector económico. Se observa que existen tres municipios que en su conjunto aportan casi el 80 % del PIB de la entidad: Benito Juárez (47.15 %), Solidaridad (19.07 %) y Othón P. Blanco (13.52 %).

El municipio de Othón P. Blanco genera el 48.81 % de la producción de las actividades primarias, seguido de Bacalar (16.40 %), Felipe Carrillo Puerto (13.48 %) y José María Morelos (12.46 %). Estos municipios aportan más del 91 % de la actividad primera, que incluye agricultura, ganadería, pesca, explotación forestal y apicultura.

Las actividades secundarias siguen un patrón similar que el PIB total, siendo Benito Juárez (39.36 %), Othón P. Blanco (25.22 %) y Solidaridad (19.14 %). Cabe señalar que Cozumel agrupa el 90.24 % de la producción minera de la entidad.

quintanaroo.gob.mx

61



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ASISTENCIA
TÉCNICA AL GOBIERNO

Dentro del sector terciario, que incluye las principales actividades en la entidad, se observa que Benito Juárez acumula el 48.74 % de la producción, en algunos sectores incluso supera el 50% como son Comercio al por Mayor, Comercio al por Menor, Información en Medios de Comunicación, Servicios Inmobiliarios, Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos, y Servicios de Apoyo y Remedación.

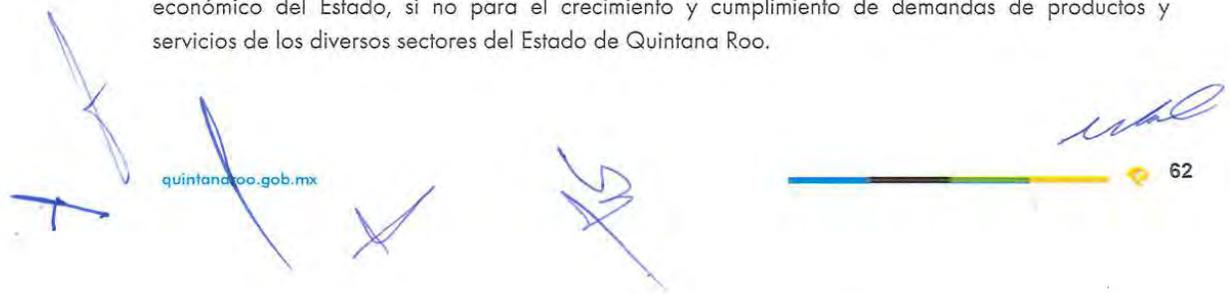
Cozumel sobresale en los Servicios de Esparcimiento y los Servicios de Transporte, Correos y Almacenamiento. Las actividades más destacadas de Isla Mujeres son Servicios de Esparcimiento y Servicios de Alojamiento.

Tabla T.20 Producto Interno Bruto de Quintana Roo por Municipio, 2018, millones de pesos corrientes.

Municipio	PIB	% del total
Bacalar	4,445	1.26%
Benito Juárez	166,740	47.15%
Cozumel	26,407	7.47%
Felipe Carrillo Puerto	8,340	2.36%
Isla Mujeres	6,766	1.91%
José María Morelos	4,749	1.34%
Lázaro Cárdenas	2,990	0.85%
Othón P. Blanco	47,810	13.52%
Puerto Morelos	6,761	1.91%
Solidaridad	67,455	19.07%
Tulum	11,209	3.17%

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría Técnica Hacendaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

En años recientes el desarrollo económico del país ha sido impulsado en forma importante por el dinamismo de la actividad económica y atracción de inversión extranjera y nacional directa, por ello la necesidad de promover e impulsar dicha actividad como prioritaria no solo para el desarrollo económico del Estado, si no para el crecimiento y cumplimiento de demandas de productos y servicios de los diversos sectores del Estado de Quintana Roo.





Con dicha visión de crecimiento hoy el País cuenta con diversas Instituciones Estatales cuyo objetivo es la generación de condiciones para el establecimiento de inversiones tanto extranjeras como nacionales, mediante la implementación de instrumentos modernos que permitan el establecimiento de inversiones directas que potencialicen aquellos sectores que por diversos factores se ha visto limitados en su crecimiento económico.

Uno de los objetivos de la Secretaria de relaciones exteriores es generar inversión extranjera directa en el país potencializando diversos sectores empresariales y las exportaciones.

Por ejemplo, el Estado de Aguascalientes cuenta con el Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado, instrumento para la inversión en obras de infraestructura estratégica del Estado, así como otorgar financiamiento para la creación, expansión, administración y otorgamiento de apoyos e incentivos en la creación y consolidación de la micro, pequeña, mediana y grande empresa.

Asimismo, el Estado de Querétaro cuenta con el Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y de Bienestar Social, cuyo objetivo es promover, apoyar, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de planes, programas y proyectos para el desarrollo integral del Estado.

Lo anterior en el contexto nacional de la necesidad de generar los mecanismos, planes y programas que permiten el establecimiento de nuevas inversiones enfocadas en los diversos sectores por potencializar.

Es así como nace la necesidad de generar en el Estado de Quintana Roo políticas encaminadas al establecimiento de dichos mecanismos enfocados en la generación de acciones tendientes a la atracción de inversiones públicas y privadas, fondos de inversión y mecanismos de financiamiento que no sólo dinamicen el crecimiento de las empresas ya establecidas, sino que en una sinergia con el Estado se generen las condiciones para el desarrollo y potencialización de infraestructura necesaria en los diversos sectores económicos.





SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA SECTORIAL FEDERAL, EL PED 2016-2022, AGENDA 2030 Y PLAN ESTRATEGICO 2018-2022.

Tabla T.21 Alineación a los Objetivos Nacionales y Estatales

Objetivos del Programa Sectorial, Institucional y Especial	Objetivos del Programa PED 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial u Homólogo Federal 2019-2024	Apartado del PND 2019-2024	Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo General del Plan Estratégico 2018-2022
1.- Aumentar los niveles de captación de ingresos propios y federales, así como renegociar las condiciones de la deuda.	3.18.- Implementar una política hacendaria integral a través del incremento de los ingresos propios que permita al gobierno mantener una estabilidad económica y la sustentabilidad de las finanzas públicas.	N/D	3. Economía Mantener Finanzas Sanas	Objetivo 1.- Fin de la Pobreza. Objetivo 5.- Igualdad de Género. Objetivo 12.- Producción y Consumo Responsables Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Objetivo 17.- Alianzas para lograr los Objetivos.	3. Impulsar justicia para todos
2.- Consolidar la Gestión para Resultados a través de su herramienta, el Presupuesto basado en Resultados, asegurando que el ciclo presupuestario se desarrolle de	3.19.- Consolidar la Gestión para Resultados como un Modelo de Cultura Organizacional, Directiva y de Gestión que permita la	N/D	3. Economía Mantener Finanzas Sanas	Objetivo 1.- Fin de la Pobreza. Objetivo 5.- Igualdad de Género. Objetivo 12.- Producción y Consumo Responsables	3. Impulsar justicia para todos

[Handwritten signature]

quintanaroo.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

Objetivos del Programa Sectorial, Institucional y Especial	Objetivos del Programa PED 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial u Homólogo Federal 2019-2024	Apartado del PND 2019-2024	Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo General del Plan Estratégico 2018-2022
manera efectiva y que permita al gobierno mantener su estabilidad económica y sustentabilidad de las finanzas públicas	Creación de Valor Público en la Administración Pública Estatal			Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Objetivo 17.- Alianzas para lograr los Objetivos.	
3.- Brindar acompañamiento y atención a los inversionistas que detecten oportunidades de negocio en Quintana Roo; fungiendo como soporte para la vinculación con entes públicos y privados que abonen a la concreción de proyectos de inversión en la entidad.	3.18.- Implementar una política hacendaria integral a través del incremento de los ingresos propios que permita al gobierno mantener una estabilidad económica y la sustentabilidad de las finanzas públicas.	N/D	3. Economía Mantener Finanzas Sanas	Objetivo 1.- Fin de la Pobreza. Objetivo 5.- Igualdad de Género. Objetivo 12.- Producción y Consumo Responsables Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Objetivo 17.- Alianzas para lograr los Objetivos.	3. Impulsar justicia para todos



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

ALINEACIÓN ESTRUCTURAL PED-PROGRAMA SECTORIAL

Tabla T.22 Alineación Estructural PED-Programa Sectorial

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programas Sectorial, Institucional o Especial.	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
Programa 18: Finanzas Públicas Responsables.	1.- Actualizar y modernizar la cartografía estatal, así como promover la actualización de los registros catastrales, mediante el fortalecimiento y la colaboración de los tres órdenes de gobierno a través de convenios con los municipios y la federación a efecto de mantener actualizadas tanto la Plataforma de Información Catastral y Registral del Estado de Quintana Roo como la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral, sustentado en la actualización y fortalecimiento del Marco Jurídico Catastral.	1.- Actualizar y modernizar la cartografía y el registro de datos catastrales del Estado, mediante el uso de una Plataforma Estatal de Información Catastral, a efecto de ampliar y eficientar la base contributiva del catastro. 2.- Actualizar y complementar el Marco Jurídico del Catastro.	1.- Aumentar los niveles de captación de ingresos propios y federales, así como renegociar las condiciones de la deuda.
	2.- Elaborar y publicar informes con periodicidad trimestral, que permita dar a conocer la evolución de la deuda pública directa y contingente del Estado.	1.- Transparentar la deuda pública estatal mediante la publicación periódica de los informes correspondientes, con los criterios establecidos en la Ley de Disciplina Financiera y normatividad aplicable. 2.- Administrar el Registro Estatal de Obligaciones y Financiamientos. 3.- Cumplir con la formulación del presupuesto de endeudamiento anual. 4.- Dar seguimiento y atención de obligaciones, de los contratos financieros vigentes. 5.- Proporcionar información para mantener actualizado el Sistema de Alertas.	
	3.- Publicar la información con periodicidad trimestral de los Estados de Cuenta de los Fideicomisos que administren recursos del Fondo General de Participaciones, así como la documentación soporte de las operaciones que se realizan al amparo de los Fideicomisos.	1.- Publicar informes trimestrales para transparentar los fideicomisos relacionados a la operatividad del Fondo General de Participaciones.	

quintana.roo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programas Sectorial, Institucional o Especial.	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
	10.- Impulsar programas de calidad total en la atención a usuarios internos y externos de los servicios tributarios.	1.- Fortalecer el marco normativo institucional para salvaguardar los intereses de la propia Secretaría bajo los principios de legalidad, honradez y transparencia. 2.- Garantizar la defensa legal y jurídica en toda clase de juicios y recursos en que la Secretaría de Finanzas y Planeación se parte mediante la atención de demandas Administrativas interpuestas en contra de actos o resoluciones que emitan las autoridades competentes.	
	11.- Desarrollar en coordinación con las dependencias, entidades y organismos, estrategias encaminadas a elevar los ingresos propios.	1 Desarrollar, en coordinación con las dependencias, entidades y organismos, estrategias encaminadas a elevar los ingresos propios. 2.- Supervisar y verificar el cumplimiento de obligaciones fiscales de los contribuyentes. 3.- Analizar los incentivos obtenidos por parte de la Federación derivado de estrategias de recaudación.	
	12.- Integrar un registro documental de información, con requisitos básicos para el cumplimiento del pago de impuestos por parte de los ciudadanos.	1.- Incrementar y facilitar el cumplimiento voluntario del contribuyente a través del Desarrollo de herramientas tecnológicas, canales de servicio, formatos, instructivos y aplicaciones, orientándolos a brindar un servicio de alta calidad.	
	13.- Fortalecer los servicios de bancarización y pago electrónico de contribuciones.	1 Celebrar convenios con más instituciones bancarias	
	14.- Fortalecer, con apoyo de herramientas tecnológicas, las tareas efectuadas por las Direcciones de Recaudación.	1 Modernización de las herramientas tecnológicas (Software y Hardware) en las oficinas de recaudación.	

quintanaroo.gob.mx



Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programas Sectorial, Institucional o Especial.	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
		<p>2.- Depurar padrones para fortalecer, con apoyo de herramientas tecnológicas, las tareas efectuadas por las oficinas de recaudación.</p> <p>3.- Diseñar y simplificar los procesos de recaudación de los ingresos estatales.</p> <p>4.- Sistematización de las actividades del barrido integral de calles.</p> <p>5.- Diseñar y elaborar un marco geográfico fiscal que permita georreferenciar cualquier tipo de información así como actualizar la información geográfica fiscal del Estado.</p>	
	<p>15.- Efectuar, en coordinación con la federación, actos de fiscalización para el cumplimiento de obligaciones en materia de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.</p>	<p>1 Realizar actos de presencia fiscal por medio de cartas invitación y verificación de comprobantes fiscales.</p> <p>2.- Elaborar propuestas de casos de ejemplaridad, delitos en el federal de contribuyentes, cancelación del sello digital y delitos por defraudación fiscal.</p> <p>3.- Realizar visitas domiciliarias y revisión de dictámenes y de gabinete.</p>	

quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature

Handwritten signature and a color bar



Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programas Sectorial, Institucional o Especial.	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
	<p>16.- Mejorar, en coordinación con la Secretaría de Gestión Pública, los procesos y servicios que presta el gobierno del estado a través del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>1 Mejorar en coordinación con la Secretaria de la contraloría del estado, trámites y servicios que presta el gobierno del Estado a través del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.</p>	
	<p>17.- Impulsar programas de calidad total en la atención a usuarios internos y externos de los servicios tributarios.</p>	<p>1.- Proponer reformas a la Normatividad Fiscal de Estado que permitan la debida fundamentación y motivación de los actos de las autoridades fiscales del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.</p> <p>2.- Formular y analizar anteproyectos de leyes o decretos competencia de la Secretaria para impulsar una mejor y adecuada recaudación de ingreso dentro del marco del derecho y apegada los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a ley, a los contribuyentes y a la dignidad propia de la institución.</p> <p>3.- Mejorar en coordinación con las autoridades fiscales, las medidas para la adecuada elaboración de las multas, créditos fiscales</p>	

quintanaroo.gob.mx



Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programas Sectorial, Institucional o Especial.	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
		infracciones y demás actos por incumplimiento de obligaciones fiscales así como su debida notificación. (Diseño de formatos de notificación debidamente fundados y motivados; citatorios, ordenes de clausura, ordenes de visita.	
	18.- Impulsar la recaudación de ingresos propios.	1. Aumentar la base gravable para la obtención de recursos de contribuciones estatales mediante la aplicación de la legislación vigente 2. Generar registro de licencias y permisos para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.	
	19.- Promover los estímulos estatales y subsidios necesarios para beneficio social.	1.- Dar puntual seguimiento a las publicaciones del Diario Oficial de la Federación en materia de convenios y estímulos 2.- Establecer medidas que permitan facilitar los trámites y aminorar las cargas fiscales de los sectores vulnerables de la población.	
	20.- Impulsar el incremento de los recursos federales.	1.-Efectuar estimaciones presupuestales y de gasto con relación a las participaciones y aportaciones en conjunto con los gobiernos municipales y con sustento en el Sistema Nacional de Coordinación	

[Handwritten signatures and marks]
 quintanaroo.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 70



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programas Sectorial, Institucional o Especial.	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
		Fiscal. 2.- Diseñar e implementar el Taller de la recaudación del impuesto predial Impulsar estrategias encaminadas a obtener mayores recursos vía incentivos por parte de la federación	
	26.- Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.	1.- Implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención en Quintana Roo.	
	27.- Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de los Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los ciudadanos.	1.-Implementar acciones permanentes en materia de los Derechos Humanos dirigido a los servidores públicos de la SEFIPLAN.	
Programas 19: Planeación y Evaluación Estratégica.	1.- Integrar anualmente el Programa Estatal de Evaluación.	1.- Integrar anualmente el Programa Estatal de Evaluación.	2.- Consolidar la Gestión para Resultados a través de su herramienta, el Presupuesto basado en Resultados, asegurando que el ciclo presupuestario se desarrolle de manera efectiva y que permita al gobierno mantener su estabilidad económica y sustentabilidad de las finanzas públicas.
	2.- Conformar en coordinación con las dependencias, entidades y organismos, la red de enlaces para la evaluación del desempeño de los programas presupuestarios.	1.- Conformar en coordinación con las dependencias, entidades y organismos, la red de enlaces para la evaluación del desempeño de los programas presupuestarios.	
	3.- Operar un Sistema de Evaluación del Desempeño con enfoque a resultados.	1.- Operar un Sistema de Evaluación del Desempeño con enfoque a resultados.	
	4.- Evaluar anualmente los programas presupuestarios de la administración	1.- Evaluar anualmente los programas presupuestarios	



Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programas Sectorial, Institucional o Especial.	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
	estatal en el marco del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.	de la administración estatal en el marco del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.	
	5.- Efectuar, en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, la publicación de información en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño.	1.- Efectuar, en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, la publicación de información en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño.	
	6.- Instaurar Consejos Interinstitucionales de apoyo a la planeación del estado.	1.- Instaurar Consejos Interinstitucionales de apoyo a la planeación del estado.	
	7.- Asesorar, en coordinación con la Secretaría de la Gestión Pública, a gobiernos municipales del estado para la integración de sus modelos de planeación en materia de administración, economía y urbanización.	1.- Asesorar a gobiernos municipales del estado para la integración de sus modelos de planeación en materia de administración, economía y urbanización.	
	8.- Fortalecer el Marco Normativo del Sistema Estatal de Planeación.	1.- Emitir y Mantener Actualizado el Marco Normativo del Sistema Estatal de Planeación.	
	9.- Fortalecer el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (COPLADE).	1.- Coordinar la Integración y dar seguimiento al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (COPLADE)	
	10.- Efectuar anualmente un análisis de atención a las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.	1.- Elaborar un Informe anual sobre el avance de atención de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.	
	11.- Mejorar el proceso de integración y seguimiento del Programa Anual de Inversión Pública.	1.- Mejorar el proceso de integración y seguimiento del Programa Anual de Inversión Pública.	
	12.- Sistematizar el proceso de	1.- Sistematizar el proceso	



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DE QUINTANA ROO

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programas Sectorial, Institucional o Especial.	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
	planeación de inversiones para promover una adecuada y correcta integración, gestión y ejecución de los proyectos.	de planeación de inversiones para promover una adecuada y correcta integración, gestión y ejecución de los proyectos.	
	13.- Establecer en el Sistema Estatal de Inversión Pública las bases para una planeación de necesidades de infraestructura ordenada, técnicamente sustentada y con visión de largo plazo.	1.- Establecer en el Sistema Estatal de Inversión Pública las bases para una planeación de necesidades de infraestructura ordenada, técnicamente sustentada y con visión de largo plazo.	
	14.- Generar herramientas de programación, presupuestación, ejercicio y control que permitan la consolidación del Presupuesto basado en Resultados.	1. Generar herramientas de programación, presupuestación, ejercicio y control que permitan la consolidación del Presupuesto basado en Resultados.	
	15.- Sensibilizar mediante capacitación y asistencia técnica a los servidores públicos sobre la implementación y métodos del Presupuesto basado en Resultados.	1. Sensibilizar mediante capacitación y asistencia técnica a los servidores públicos sobre la implementación y métodos del Presupuesto basado en Resultados.	
	16.- Validar las Matrices de Indicadores para Resultados de las dependencias, entidades y organismos autónomos en el proceso de programación y presupuestación de cada ejercicio fiscal.	1. Validar las Matrices de Indicadores para Resultados de las dependencias, entidades y organismos autónomos en el proceso de programación y presupuestación de cada ejercicio fiscal.	
	17.- Integrar en coordinación con las dependencias, entidades y organismos	1. Integrar en coordinación con las dependencias,	



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA Y GUBERNACIÓN

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programas Sectorial, Institucional o Especial.	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
	<p>el control, seguimiento y análisis de las etapas del autorizado, comprometido y devengado de la Inversión Pública.</p>	<p>entidades y organismos el control, seguimiento y análisis de las etapas del autorizado, comprometido y devengado de la Inversión Pública.</p>	
	<p>18.- Dar seguimiento a la ejecución de los recursos de los servicios personales de las entidades y organismos con base al Decreto del Presupuesto autorizado por el Congreso del Estado de Quintana Roo, privilegiando así la eficacia y eficiencia de los recursos públicos.</p>	<p>1. Dar seguimiento a la ejecución de los recursos de los servicios personales de las entidades y organismos con base al Decreto del Presupuesto autorizado por el Congreso del Estado de Quintana Roo, privilegiando así la eficacia y eficiencia de los recursos públicos. 2.- Dar seguimiento a la ejecución, transparencia y rendición de cuentas, de los recursos públicos de las Entidades Paraestatales y Fideicomisos, mediante el análisis administrativo, financiero y presupuestal, en apego a la normatividad aplicable.</p>	
	<p>19.- Actualizar el marco normativo y de operación presupuestal-financiera de la administración pública estatal con base en los principios establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios.</p>	<p>1. Actualizar el marco normativo y de operación presupuestal-financiera de la administración pública estatal con base en los principios establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios.</p>	
<p>Programa 18: Finanzas Públicas Responsables.</p>	<p>4.- Monitorear el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de contribuir a la transparencia presupuestaria y toma de decisiones con información de calidad.</p>	<p>1.- Monitorear el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de contribuir a la transparencia presupuestaria y toma de decisiones con información de calidad.</p>	

quintanaroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programas Sectorial, Institucional o Especial.	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
	5.- Fomentar una cultura de monitoreo y evaluación a través de cursos, talleres y asesorías al sector gubernamental del orden estatal y municipal.	1.- Fomentar una cultura de monitoreo y evaluación a través de cursos, talleres y asesorías al sector gubernamental del orden estatal y municipal.	
	6.- Supervisar la aplicación del mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, ASM, para el perfeccionamiento de los programas presupuestarios del Estado.	1.- Supervisar la aplicación del mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, ASM, para el perfeccionamiento de los programas presupuestarios del Estado.	
	7.- Efectuar, en coordinación con los gobiernos municipales y con sustento en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y de gasto con relación a las participaciones y aportaciones.	1.- Efectuar, en coordinación con los gobiernos municipales y con sustento en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y de gasto con relación a las participaciones y aportaciones.	
	8.- Administrar y optimizar la Cartera Estatal de Proyectos de Inversión Pública.	1.- Administrar y optimizar la Cartera Estatal de Proyectos de Inversión Pública.	
	9.- Crear la Unidad de Inversión Estatal.	1.- Crear la Unidad de Inversión Pública Estatal	
	21.- Determinar el comportamiento del ejercicio presupuestal de los recursos asignados a los entes públicos, en términos del manejo eficiente, transparente y de rendición de cuentas de las finanzas públicas, en atención a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.	1. Determinar el comportamiento del ejercicio presupuestal de los recursos asignados a los entes públicos, en términos del manejo eficiente, transparente y de rendición de cuentas de las finanzas públicas, en atención a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.	
	22.- Impulsar mecanismos de	1.- Impulsar mecanismos de	



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programas Sectorial, Institucional o Especial.	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
	participación ciudadana para el análisis de las finanzas públicas.	participación ciudadana para el análisis de las finanzas públicas.	
	23.- Fomentar acciones tendientes a promover, asesorar, proteger y defender los intereses de los usuarios de servicios financieros.	1.- Vincular a los usuarios del módulo de la CONDUSEF Chetumal que requieran realizar trámites, aclaraciones o dudas relacionadas con servicios financieros ante las instancias correspondientes.	
	24.- Implementar el Sistema Estatal de Información, Geografía y Estadística para lograr la integración de los subsistemas de información que sirvan para la elaboración, instrumentación y evaluación de los programas a cargo de la Administración Pública del Estado.	1.- Implementar el Sistema Estatal de Información, Geografía y Estadística para lograr la integración de los subsistemas de información que sirvan para la elaboración, instrumentación y evaluación de los programas a cargo de la Administración Pública del Estado..	
	25.- Aplicar de manera correcta la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC.	1. Autorizar todas las erogaciones con cargo al presupuesto de Egresos turnados por la Dirección de Egresos en su reporte de propuesta de pagos de acuerdo con el análisis de antigüedad de saldos, fuente de financiamiento y grado de exigibilidad de las obligaciones a favor de los proveedores, contratistas y acreedores del Estado, los cuales estarán sujetos en todo momento a la disponibilidad financiera	

[Handwritten marks]

quintanaoo.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 76



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
EMBAJAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programas Sectorial, Institucional o Especial.	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
		emitida de forma diaria por la dirección de Caja. 2. Aplicar el gasto público de manera correcta en base a los requisitos y a la normatividad vigente, para la atención de las necesidades sociales, con la calidad y en orientación a resultados medibles. 3. Efectuar el pago de los documentos autorizados, previa programación de la dirección de egresos y que los mismos cumplan con los lineamientos establecidos para la correcta integración de la cuenta pública. 4. Contabilidad gubernamental armonizada, de conformidad con las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y otras disposiciones relacionadas.	
Programa 18: Finanzas Públicas Responsables.	17.- Impulsar programas de calidad total en la atención a usuarios internos y externos de los servicios tributarios.	1. Crear estrategias de promoción, comunicación y difusión que fomenten la atracción de capitales e inversión a la entidad. 2. Desarrollar agendas de negocio y mesas de trabajo para el establecimiento de inversiones en sectores estratégicos. Participación en ferias, reuniones y foros de discusión. 3.- Generar acuerdos de	3.- Brindar acompañamiento y atención a los inversionistas que detecten oportunidades de negocio en Quintana Roo; fungiendo como soporte para la vinculación con entes públicos y privados que abonen a la concreción de proyectos de inversión en la entidad

quintanaoo.gob.mx

77



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS AL GOBIERNO DEL ESTADO

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programas Sectorial, Institucional o Especial.	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
		colaboración y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas. Involucramiento en programas y políticas públicas en favor del desarrollo de inversión en sectores productivos para la entidad. 4. Gestionar fuentes de financiamiento público y privado para proyectos de inversión en el Estado.	
Programa 19: Planeación y Evaluación Estratégica.	20.- Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.	1- Establecer acciones conjuntas con las dependencias del gobierno estatal que permitan el agilizar y concretar los proyectos de inversión en los sectores que ofrezca el estado.	
	21.- Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de los Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los ciudadanos.	1- Establecer esquemas de capacitación del personal del IDEFIN en sus 2 sedes (Chetumal y Cancún), bajo la supervisión de la Secretaría de Gobernación.	

Handwritten signature

Handwritten signatures and the text 'quintanarogob.mx' are present in this area.



Tabla T.23.- Indicadores y Metas del Programa Establecidos en el PED 2016-2022

Indicador PED	Fuente	Periodicidad	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Índice de autonomía financiera	Aregional	Anual	Porcentaje	2017	36.5	41.2	46.4	51.2	55.8	60.3
Posición (Proyectada)					16	12	10	8	6	3

Indicador PED	Fuente	Periodicidad	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Índice de deuda total de entidades federativas	SHCP	Anual	Lugar a nivel nacional	2016	9	9	9	9	8	8

Indicador PED	Fuente	Periodicidad	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Calificación Crediticia	Agencia Calificadora de Valores	Anual	Calificación Asignada	BB (mex) Estable 2016	BBB- Estable	BBB- Estable	BBB Positiva	BBB Estable	BBB Estable	BBB Estable

Indicador PED	Fuente	Periodicidad	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Diagnóstico Pbr-SED Sección Presupuestación	Transparencia Presupuestaria (SHCP)	Anual	Porcentaje	73.4 (2016)	79.97	88.4	88.4	95	95	95

Tabla T.24.- Entregables y Metas de las Líneas de Acción del PED

Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables
Línea de acción:	1. Actualizar y modernizar la cartografía estatal, así como promover la actualización de los registros catastrales, mediante el fortalecimiento y la colaboración de los tres órdenes de gobierno a través de convenios con los municipios y la federación a efecto de mantener actualizadas tanto la Plataforma de

quintanaroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO

Información Catastral y Registral del Estado de Quintana Roo como la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral, sustentado en la actualización y fortalecimiento del Marco Jurídico Catastral.					
Plan Estratégico Objetivo Específico			3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/		
Entregable:	Porcentaje de localidades beneficiadas con la actualización de sus registros catastrales.		Unidad de Medida:	Porcentaje de Localidades.	
Descripción:	Se trata de actualizar y dar consistencia a 102,010 Predios de 9 localidades estratégicas con lo cual se optimizaran las recaudaciones de ambos órdenes de gobierno				
Medio de verificación:	1.-Cartografía catastral. 2.-Base de datos catastrales. https://qroo.gob.mx/sefiplan/igece				
Línea base:	0	Año de línea base:		2016	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible, mediante la consolidación de una plataforma tecnológica con datos territoriales actualizados (Cartografía catastral y Base de datos catastrales) al servicio de ambos órdenes de gobierno, inversionistas y sociedad en lo general.				
Tema Prioritario de Quintana Roo	1. Recaudación.				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	1.2.3. Fiscalización.				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
10%	35%	60%	90%	100%	100%

Handwritten signature

Handwritten signatures and the URL quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature



Programa PED		18. Finanzas Públicas responsables			
Línea de acción:		1. Actualizar y modernizar la cartografía estatal, así como promover la actualización de los registros catastrales, mediante el fortalecimiento y la colaboración de los tres órdenes de gobierno a través de convenios con los municipios y la federación a efecto de mantener actualizadas tanto la Plataforma de Información Catastral y Registral del Estado de Quintana Roo como la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral, sustentado en la actualización y fortalecimiento del Marco Jurídico Catastral.			
Plan Estratégico Objetivo Específico		3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/			
Entregable:	Número de municipios beneficiados con la actualización del marco jurídico catastral	Unidad de Medida:	Municipios beneficiados.		
Descripción:	Se trata de actualizar el marco jurídico catastral para la operatividad de los 11 municipios de la entidad				
Medio de verificación:	1.-documentos decretados (ley y reglamento catastral) https://www.qroo.gob.mx/segob/periodico-oficial				
Línea base:	0	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible, mediante la consolidación de una plataforma tecnológica con datos territoriales actualizados (Cartografía catastral y Base de datos catastrales) al servicio de ambos ordenes de gobierno, inversionistas y sociedad en lo general.				
Tema Prioritario de Quintana Roo	1. Recaudación.				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	1.2.3. Fiscalización.				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	2	2	2

quintanaroo.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	2. Elaborar y publicar informes con periodicidad trimestral, que permita dar a conocer la evolución de la deuda Pública directa y contingente del Estado				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Informes Trimestrales Publicados	Unidad de Medida:		Informes publicados	
Descripción:	Generar los informes de la evolución del servicio de la deuda pública directa y contingente				
Medio de verificación:	Por medio de un reporte publicado en la siguiente página: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/dpublica/informe_deuda.php				
Línea base:	0	Año de línea base:		2016	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible;				
Tema Prioritario de Quintana Roo	1. Recaudación				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	1.2.- Mejora de la Eficiencia Recaudatoria				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
47	61	60	60	60	60

UHL

[Handwritten signatures]
quintanaoo.gob.mx

[Handwritten signature]



Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	3. Publicar la información con periodicidad trimestral de los Estados de Cuenta de los Fideicomisos que administran recursos del Fondo General de Participaciones, así como la documentación soporte de las operaciones que se realizan al amparo de los Fideicomisos.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Estados de Cuenta e Instrucciones de Pago Publicados	Unidad de Medida:	Estados de Cuenta e Instrucciones de Pago publicados		
Descripción:	Publicar mensualmente en la página de la Secretaría de Finanzas y Planeación los Estados de Cuenta e Instrucciones de Pago				
Medio de verificación:	http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/dpublica/nfideicomisos.php				
Línea base:	0	Año de línea base:	2018		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17. 4.- Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo				
Tema Prioritario de Quintana Roo	1. Recaudación				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	1.2.- Mejora de la Eficiencia Recaudatoria				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	132	132	132	132

Handwritten signature

Handwritten signature



Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables		
Línea de acción:	4. Monitorear el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de contribuir a la transparencia presupuestaria y toma de decisiones con información de calidad.		
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/		
Entregable:	Informes definitivos de avance en las metas de los indicadores estatales y de recursos federales transferidos publicados	Unidad de Medida:	Informes publicados
Descripción:	Se refiere al monitoreo de los programas presupuestarios de la administración pública del estado y de los indicadores establecidos para los fondos del ramo general 33 mediante cédulas de avance de cumplimiento de metas establecidas, con la finalidad de obtener información de calidad para la evaluación, dando seguimiento a través de los indicadores de los programas presupuestarios, observando y analizando su ejecución para medir el avance en términos del logro de sus objetivos, reforzando las bases en materia de transparencia presupuestaria y rendición de cuentas.		
Medio de verificación:	Liga de los informes definitivos de avances de metas publicados en el portal institucional del Centro de Evaluación del Desempeño, trimestralmente: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/indicadores.php		
Línea base:	0	Año de línea base:	2016
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17 Alianza para lograr los objetivos		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole; 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible; 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible; 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo; y		
Tema Prioritario de Quintana Roo	1.- Recaudación		

[Handwritten signatures and marks]
quintanarood.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO

Subtema Prioritario de Quintana Roo	1.2.- Mejora de la Eficiencia Recaudatoria				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	1	1	2	2	2

Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables		
Línea de acción:	5. Fomentar una cultura de monitoreo y evaluación a través de cursos, talleres y asesorías al sector gubernamental del orden estatal y municipal.		
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/		
Entregable:	Número de participaciones en espacios que brindan capacitaciones estatales y nacionales	Unidad de Medida:	Número de participaciones
Descripción:	Se refiere a la participación constante de los servidores públicos que integran el SED en espacios de asesoría y capacitación; con la finalidad de contar con servidores públicos dotados de conocimientos y herramientas en el marco normativo, metodológico y administrativo del PbR-SED en el estado.		
Medio de verificación:	Liga dentro del portal institucional del Centro de Evaluación del Desempeño, de la evidencia documental en temas de capacitación: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/capacitacion.php		
Línea base:	5	Año de línea base:	2019
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17 Alianza para lograr los objetivos		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	<p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole;</p> <p>17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible;</p> <p>17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible;</p> <p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo; y</p>		

quintanaroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
CONSEJO DE ASesorIA TECNICA
FISCAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
	2	5	3	2	2

Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables		
Línea de acción:	6. Supervisar la aplicación del mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, ASM, para el perfeccionamiento de los programas presupuestarios del Estado.		
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/		
Entregable:	Informes de avances de los ASM anual	Unidad de Medida:	Informes publicados
Descripción:	Se refiere a la elaboración de un informe de avances en la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), ya que una de las principales finalidades de los resultados de las evaluaciones es el uso pertinente de estos para generar agendas de mejora para la obtención de mejores resultados.		
Medio de verificación:	Liga en el portal institucional del Centro de Evaluación del Desempeño en el que se publica avances de los ASM, anual: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDEQROO/aspectos.php		
Línea base:	0	Año de línea base:	2019
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17 Alianza para lograr los objetivos		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole; 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible; 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible; 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y		

Handwritten signatures and marks in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

quintanaroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

						recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo; y
Tema Prioritario de Quintana Roo						N/A
Subtema Prioritario de Quintana Roo						N/A
Meta Total						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	
0	0	0	1	1	1	

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	7. Efectuar, en coordinación con los gobiernos municipales y con sustento en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y de gasto con relación a las participaciones y aportaciones.				
Plan Estratégico Objetivo Especifico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Número de Publicaciones de los acuerdos determinados y distribuidos de las participaciones federales a los municipios.	Unidad de Medida:	Número de Publicaciones		
Descripción:	Determinación y distribución de las participaciones federales a los municipios.				
Medio de verificación:	Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo				
Línea base:	0	Año de línea base:	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible;				
Tema Prioritario de Quintana Roo	1. Recaudación				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	1.1.6 Aportaciones				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
5	5	3	3	3	3

Handwritten signature

Handwritten signatures and marks
quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature



Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	8. Administrar y optimizar la Cartera Estatal de Proyectos de Inversión Pública.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Porcentaje de proyectos con factibilidad dictaminada	Unidad de Medida:		Porcentaje	
Descripción:	Integración y administración de la cartera de proyectos de inversión pública dictaminados como factibles de financiar, y que se espera no presenten problemas relacionados con los trámites, permisos y documentación en materia técnica, ambiental y legal				
Medio de verificación:	Cartera de proyectos de inversión publicados trimestralmente por la Dirección de Estudios y Proyectos de Inversión en el Sistema Estatal de Planeación				
Línea base:	0	Año de línea base:		2016	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.17.- Fomentar y Promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, Público-Privado y de la Sociedad Civil.				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A,				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
10%	10%	29%	30%	35%	40%

Handwritten signature



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS QUINRURO

Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	9. Crear la Unidad de Inversión Estatal.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Unidad de inversión estatal creada y operando	Unidad de Medida:	Unidad existente		
Descripción:	Creación de una Unidad de Inversión Estatal, encargada del registro y el seguimiento de la inversión pública, de analizar su impacto en el avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos por la Administración Pública Estatal, y de proponer modificaciones de políticas en materia de inversión				
Medio de verificación:	Informe trimestral de avances en el registro y seguimiento de la inversión pública				
Línea base:	0	Año de línea base:	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.17.- Fomentar y Promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, Público-Privado y de la Sociedad Civil.				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	1	1	1	1	1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
quintanaroo.gob.mx

[Handwritten signature]



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO FISCAL E DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO

Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	10. Impulsar programas de calidad total en la atención a usuarios internos y externos de los servicios tributarios.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Asesorías a usuarios	Unidad de Medida:		Asesorías otorgadas	
Descripción:	Dar asesorías a los usuarios de los servicios de agua potable y alcantarillado respecto de créditos fiscales emitidos por la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal, así como de las demandas en contra de actos emitidos por la Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas derivadas de solicitudes no atendidas por dicha Dirección.				
Medio de verificación:	Micrositio de la Procuraduría Fiscal http://sefiplan.qroo.gob.mx/pf/				
Línea base:	20	Año de línea base:		2019	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.1.- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole				
Tema Prioritario de Quintana Roo	1.- Recaudación				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	1.2.- Mejora de la Eficiencia Recaudatoria				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	20	20	20	20

Handwritten signature

quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature



91

Handwritten signature



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS
Y RERUCIOSALES QUINTANA ROO

Programa PED		18. Finanzas Públicas responsables			
Línea de acción:		11. Desarrollar en coordinación con las dependencias, entidades y organismos, estrategias encaminadas a elevar los ingresos propios.			
Plan Estratégico Objetivo Específico		3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/			
Entregable:	Tasa de variación de la recaudación de ingresos propios	Unidad de Medida:	Tasa		
Descripción:	Establecer Formularios y Hojas de Ayuda en línea para el entero de los ingresos propios				
Medio de verificación:	Sistema de Recaudación Hacendaria				
Línea base:	185,479,318	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.1.- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole				
Tema Prioritario de Quintana Roo	1.- Recaudación				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	1.1. Derechos 1.2. Productos 1.3. Impuestos Aprovechamientos				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	185,479,318	196,608,076	208,404,561	220,908,836

uhl

[Handwritten signatures]
quintanaoo.gob.mx

[Handwritten signature]



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

Programa PED		18. Finanzas Públicas responsables			
Línea de acción:		12. Integrar un registro documental de información, con requisitos básicos para el cumplimiento del pago de impuestos por parte de los ciudadanos.			
Plan Estratégico		Objetivo Específico 3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/			
Entregable:	Porcentaje de Actualización en el RETyS	Unidad de Medida:	Porcentaje		
Descripción:	Stock de Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)				
Medio de verificación:	Portal electrónico				
Línea base:	100%	Año de Línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.1.- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole				
Tema Prioritario de Quintana Roo	1.- Recaudación				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	1.1. Derechos 1.2. Productos 1.3. Impuestos 1.4. Aprovechamientos				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	100%	100%	100%	100%

Handwritten signature

quintanaroo.gob.mx



93



Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	13. Fortalecer los servicios de bancarización y pago electrónico de contribuciones.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Porcentaje de Operaciones vía electrónica	Unidad de Medida:	porcentaje		
Descripción:	Incrementar el porcentaje pagos de contribuciones bancarios y electrónicos. A partir del 2018, las Recaudadoras, pasaron a ser "Centros de Información y Atención a Contribuyentes", actualmente a partir de la creación del SATQ en el ejercicio 2019 son ahora Direcciones de Recaudación con "Módulos de Asistencia al Contribuyente"				
Medio de verificación:	Sistema de Ingresos				
Línea base:	70%	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.1.- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole				
Tema Prioritario de Quintana Roo	1.- Recaudación				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	1.1. Derechos 1.2. Productos 1.3. Impuestos 1.4. Aprovechamientos				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	70%	73%	76%	80%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
quintanaroo.gob.mx

[Handwritten signature]



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	14. Fortalecer, con apoyo de herramientas tecnológicas, las tareas efectuadas por las Direcciones de Recaudación.				
Plan Estratégico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Número de oficinas Recaudadoras equipadas	Unidad de Medida:	oficinas equipadas		
Descripción:	Fortalecer el sistema de recaudación y el suministro de nuevos equipos de cómputo.				
Medio de verificación:	Equipamiento de Oficinas Recaudadoras (Inventario)				
Línea base:	2	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.1.- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole				
Tema Prioritario de Quintana Roo	1.- Recaudación				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	1.1. Derechos 1.2. Productos 1.3. Impuestos 1.4. Aprovechamientos				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	2	3	3	4

Handwritten signature



Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	15. Efectuar, en coordinación con la federación, actos de fiscalización para el cumplimiento de obligaciones en materia de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.				
Plan Estratégico Objetivo Especifico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Porcentaje de créditos fiscales recuperados	Unidad de Medida:	Porcentaje		
Descripción:	Reportar el 100% de las vigilancias de obligaciones federales trabajados.				
Medio de verificación:	Requerimiento				
Línea base:	100%	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.1.- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole				
Tema Prioritario de Quintana Roo	1.- Recaudación				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	1.1.- Derechos 1.2. Productos 1.3. Impuestos 1.4. Aprovechamientos				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	100%	100%	100%	100%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
quintanaroo.gob.mx

[Handwritten signature]



Programa PED		18. Finanzas Públicas responsables			
Línea de acción:		16. Mejorar, en coordinación con la Secretaría de Gestión Pública, los procesos y servicios que presta el gobierno del estado a través del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.			
Plan Estratégico Objetivo Específico		3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/			
Entregable:	Listado de trámites y servicios actualizado	Unidad de Medida:	Listado actualizado		
Descripción:	Las modificaciones fiscales que autoriza el Congreso para el ejercicio inmediato posterior, obliga a actualizar el listado de trámites y servicios.				
Medio de verificación:	Dictamen de la Secretaria de la Contraloría				
Línea base:	1	Año del línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.1.- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole				
Tema Prioritario de Quintana Roo	1.- Recaudación				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	1.2.- Mejora de la Eficiencia Recaudatoria				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	1	1	1	1

Handwritten signature

quintanaoo.gob.mx

Handwritten signature

Handwritten signature

97



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SOLUCIÓN A SU ALICATA FISCAL

Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	17. Impulsar programas de calidad total en la atención a usuarios internos y externos de los servicios tributarios.				
Plan Estratégico	Objetivo Especifico 3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Resoluciones emitidas a favor de la autoridad	Unidad de Medida:	Resoluciones emitidas		
Descripción:	Mejorar en coordinación con las autoridades fiscales, las medidas para la adecuada elaboración de las multas, créditos fiscales, infracciones y demás actos por incumplimiento de obligaciones fiscales, así como su debida notificación, que dé como resultado la óptima y legal realización de los actos administrativos que pudieran ser impugnados mediante recursos de revocación.				
Medio de verificación:	Plataforma Nacional de Transparencia.				
Línea base:	62.56%	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.1.- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole				
Tema Prioritario de Quintana Roo	1.- Recaudación				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	1.2.- Mejora de la Eficiencia Recaudación.				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	62.56%	100%	100%	100%

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]
quintana.roo.gob.mx

[Handwritten signature]



Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	17. Impulsar programas de calidad total en la atención a usuarios internos y externos de los servicios tributarios.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Número de Instituciones Atendidas	Unidad de Medida:	Instituciones Atendidas		
Descripción:	Realizar acuerdos y gestionar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas coadyuvando la concreción y desarrollo de nuevas estrategias en pro de Quintana Roo.				
Medio de verificación:	Convenios Firmados				
Línea base:	0	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.17.- Fomentar y Promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, Público-Privado y de la Sociedad Civil.				
Tema Prioritario de Quintana Roo	17. Crecimiento Económico del Sur				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	17.1.9 Programa de Atracciones de Inversión				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	5	5	3

Handwritten signature

quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature

Handwritten signature

99



Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	17. Impulsar programas de calidad total en la atención a usuarios internos y externos de los servicios tributarios.				
Plan Estratégico	Objetivo Específico 3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Campañas, notas informativas y métricas de medios digitales	Unidad de Medida:	Personas Impactadas		
Descripción:	Estrategia de posicionamiento de Quintana Roo como destino de inversión				
Medio de verificación:	Sitios web y redes sociales				
Línea base:	0	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.17.- Fomentar y Promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, Público-Privado y de la Sociedad Civil.				
Tema Prioritario de Quintana Roo	17. Crecimiento Económico del Sur				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	17.1.9 Programa de Atracciones de Inversión				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	1200	1200	700

Handwritten signature

Handwritten signature
 quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature



Programa PED		18. Finanzas Públicas responsables			
Línea de acción:		17. Impulsar programas de calidad total en la atención a usuarios internos y externos de los servicios tributarios.			
Plan Estratégico-Objetivo Específico		3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/			
Entregable:	Reporte y evidencias de inversionistas atendidos	Unidad de Medida:	Inversionistas atendidos		
Descripción:	Se realizaran Reportes de las Agendas de trabajo institucional sobre la atención a los inversionistas.				
Medio de verificación:	Formato de reporte de los inversionistas atendidos				
Línea base:	0	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.17.- Fomentar y Promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, Público-Privado y de la Sociedad Civil.				
Tema Prioritario de Quintana Roo	17. Crecimiento Económico del Sur				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	17.1.9 Programa de Atracciones de Inversión				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	120	120	80

Handwritten signature

quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature

Handwritten signature

101



Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	17. Impulsar programas de calidad total en la atención a usuarios internos y externos de los servicios tributarios.				
Plan Estratégico	Objetivo Específico 3.2. Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Informe de reuniones con Instituciones Financieras	Unidad de Medida:	Informe Elaborados		
Descripción:	Informe de los avances realizados de las gestiones en cuestión de financiamiento				
Medio de verificación:	Minutas Elaboradas				
Línea base:	0	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.17.- Fomentar y Promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, Público-Privado y de la Sociedad Civil.				
Tema Prioritario de Quintana Roo	17. Crecimiento Económico del Sur				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	17.1.9 Programa de Atracciones de Inversión				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	4	4	2

Handwritten signature

Handwritten signatures and the URL quintanaoo.gob.mx

Handwritten signature



Programa PED	1.8. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	1.8. Impulsar la recaudación de ingresos propios.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Número de Movimientos de licencias y permisos autorizados para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.	Unidad de Medida:	Licencias y Permisos Autorizados		
Descripción:	Se refiere al número de movimientos de las licencias (expedición de licencias, certificaciones, renovaciones, cambios, refrendos, comodatos) y permisos autorizados para la venta y consumo de bebidas alcohólicas				
Medio de verificación:	Sistema Administrativo de Recaudación Hacendaria (SARH) y BEBAL				
Línea base:	16,000	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.1.- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole				
Tema Prioritario de Quintana Roo	1. Recaudación				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	1.1.2. Productos				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	16,000	14,000	16,000	16,320

[Handwritten signature]



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE RECARGOS QUINTANA ROO

Programa PED	1.8. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	1.8. Impulsar la recaudación de ingresos propios.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Índice de capacidad para generar ingresos	Unidad de Medida:	índice		
Descripción:	Se calcula el porcentaje que representa los ingresos tributarios con relación a los ingresos disponibles				
Medio de verificación:	Estado analítico de Ingresos Detallado				
Línea base:	0%	Año de línea base:	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17.- Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.13.- Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas				
Tema Prioritario de Quintana Roo	1. Recaudación				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	1.1.1 Derechos 1.1.2 Productos 1.1.3 Impuestos				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
48%	49%	50%	51%	52%	53%

Handwritten signature

Handwritten signature
quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature



Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	19. Promover los estímulos estatales y subsidios necesarios para beneficio social.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Número de Acuerdos, Estímulos, Subsidios e Iniciativas publicadas	Unidad de Medida:	Número de documentos publicados		
Descripción:	Se toman en cuenta la total de acuerdos, estímulos, subsidios e iniciativas publicadas en el Periódico Oficial del Estado, en beneficio de la ciudadanía				
Medio de verificación:	Periódico Oficial del Estado				
Línea base:	0	Año de línea base:	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17 Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.				
Tema Prioritario de Quintana Roo	1. Recaudación				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	1.1.1 Derechos				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
15	15	16	17	18	19

Handwritten signature

quintanaoo.gob.mx

Handwritten signature

Handwritten signature

105



Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	20. Impulsar el incremento de los recursos federales.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Tasa de Variación de los recursos federales de libre disposición	Unidad de Medida:	Tasa		
Descripción:	Se busca determinar la tasa de crecimiento de los recursos federales ministrados a la entidad que se encuentren disponibles para libre disposición				
Medio de verificación:	Estado Analítico de Ingresos				
Línea base:	0	Año de línea base:	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17.- Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas				
Tema Prioritario de Quintana Roo	1. Recaudación				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	1.1.5 Incentivos federales 1.1.7 Participaciones 1.1.8 Convenios				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
102%	104%	106%	108%	110%	112%

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]

quintanaroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
IMPROVORAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Programa PED		18. Finanzas Públicas responsables			
Línea de acción:		21. Determinar el comportamiento del ejercicio presupuestal de los recursos asignados a los entes públicos, en términos del manejo eficiente, transparente y de rendición de cuentas de las finanzas públicas, en atención a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo y la normatividad vigente en materia Presupuestal.			
Plan Estratégico Objetivo Específico		3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/			
Entregable:	Porcentaje de los Estados Analíticos del Gasto	Unidad de Medida:	Porcentaje		
Descripción:	Corresponde a la publicación de la información presupuestaria solicitada por la Ley General de Contabilidad Gubernamental trimestralmente en la página web de la Secretaría de Finanzas y Planeación.				
Medio de verificación:	"Cumplimiento a la Publicación de Información Obligatoria" Apartado "Información Financiera Gubernamental" en la página de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Liga de acceso: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/FGob/pagina.php?id=198				
Línea base:	100	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo				
Tema Prioritario de Quintana Roo	2.3 Austeridad				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	2.3 Recursos Financieros				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	100%	100%	100%

Handwritten signature

Handwritten signature
quintanaoo.gob.mx

Handwritten signature



Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	22. Impulsar mecanismos de participación ciudadana para el análisis de las finanzas públicas.				
Plan Estratégico Objetivo Especifico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Número de Participantes capacitados en los espacios que brindan conocimientos sobre finanzas públicas.	Unidad de Medida:	Participante capacitado		
Descripción:	Se refiere a los participantes en los distintos espacios o eventos que promueven el análisis de las finanzas públicas en el Estado.				
Medio de verificación:	Fichas técnicas de eventos de la Dirección Técnica, trimestrales, publicadas en el micrositio del CIEGEQROO. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CIEGEQROO/capacitaciones.php				
Línea base:	0	Año de línea base:	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
240	270	300	300	300	300

Handwritten signature

quintanaroo.gob.mx

Handwritten signatures and a horizontal line with a yellow diamond marker.

108



Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	23. Fomentar acciones tendientes a promover, asesorar, proteger y defender los intereses de los usuarios de servicios financieros.				
Plan Estratégico Objetivo Especifico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Atención a usuarios del Módulo CONDUSEF Chetumal.	Unidad de Medida:	Porcentaje		
Descripción:	Se refiere a la atención que reciben los usuarios del módulo de la CONDUSEF a través de asesorías y que son canalizados ante las instancias correspondientes para interponer sus quejas y dudas relacionadas con servicios financieros en proporción del número de usuarios que asisten al módulo.				
Medio de verificación:	Informe del módulo de atención CONDUSEF Chetumal de la Dirección Técnica, trimestral, publicados en el micrositio del CIEGEQROO. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CIEGEQROO/capacitaciones.php				
Línea base:	0%	Año de línea base:	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
100%	100%	100%	100%	100%	100%

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	24. Implementar el Sistema Estatal de Información, Geografía y Estadística para lograr la integración de los subsistemas de información que sirvan para la elaboración, instrumentación y evaluación de los programas a cargo de la Administración Pública del Estado.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Usuarios de la información estadística y geográfica generada.	Unidad de Medida:	Usuarios		
Descripción:	Se refiere a los participantes en los distintos espacios o eventos que promueven el análisis de las finanzas públicas en el Estado.				
Medio de verificación:	Contador de visitas en la página Web del Centro de Información Estadística y Geográfica de Quintana Roo http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CIEGEQROO/index.php				
Línea base:	0	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para Lograr los Objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas				
Tema Prioritario de Quintana Roo	1. Recaudación				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	1.2.3. Fiscalización				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	1500	2000	2500

Handwritten signature

Handwritten signatures and marks

quintanaroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

Programa PED	18. Finanzas Públicas Responsables.				
Línea de acción:	25. Aplicar de manera correcta la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Porcentaje de pagos autorizados por el Tesorero General del Estado	Unidad de Medida:	Porcentaje		
Descripción:	Autorizar todas las erogaciones con cargo al presupuesto de Egresos turnados por la Dirección de Egresos en su reporte de propuesta de pagos de acuerdo con el análisis de antigüedad de saldos, fuente de financiamiento y grado de exigibilidad de las obligaciones a favor de los proveedores, contratistas y acreedores del Estado, los cuales estarán sujetos en todo momento a la disponibilidad financiera emitida de forma diaria por la dirección de Caja.				
Medio de verificación:	Expediente de Reportes definitivos de pagos diarios autorizados por el Tesorero General del Estado.				
Línea base:	0	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para Lograr los Objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible;				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0%	0%	0%	65.75%	100%	100%

quintanaroo.gob.mx

111



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ASUNTOS AERONÁUTICOS
Y TRANSPORTES

Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	25. Aplicar de manera correcta la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Reporte de avance del Gasto Público ejercido.	Unidad de Medida:		Porcentaje	
Descripción:	Aplicar el gasto público de manera correcta en base a los requisitos y a la normatividad vigente, para la atención de las necesidades sociales, con la calidad y en orientación a resultados medibles.				
Medio de verificación:	Reportes mensuales del Sistema Integral de Gestión Gubernamental. http://10.9.3.191/sigg/Usuarios/Access.aspx				
Línea base:	0	Año de línea base:		2016	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para Lograr los Objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible;				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
100%	100%	100%	100%	100%	100%

Handwritten signature



Programa PED		18. Finanzas Públicas responsables			
Línea de acción:		25. Aplicar de manera correcta la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC.			
Plan Estratégico Objetivo Específico		3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/			
Entregable:	Relación de número de cheques del corte de caja proporcionado mensualmente por el departamento de control de pagos	Unidad de Medida:	Porcentaje de documentos pagados		
Descripción:	Efectuar el pago de los documentos autorizados, previa programación de la dirección de egresos y que los mismos cumplan con los lineamientos establecidos para la correcta integración de la cuenta pública.				
Medio de verificación:	Relación de documentos tramitados y pagados				
Línea base:	0	Año de línea base:	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para Lograr los Objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible;				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
80%	80%	80%	80%	80%	80%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
quintanaroo.gob.mx

[Handwritten signature]



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANCIAMIENTO GUBERNAMENTAL

Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	25. Aplicar de manera correcta la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC.				
Plan Estratégico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Objetivo Específico	3.2.2.1 Promover la transparencia en la gestión pública				
Entregable:	Porcentaje de avance en el Proceso de Armonización Contable en el Estado	Unidad de Medida:	Porcentaje		
Descripción:	Contabilidad gubernamental armonizada, de conformidad con las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y otras disposiciones relacionadas.				
Medio de verificación:	https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia Informe del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), generado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).				
Línea base:	0	Año de línea base:	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para Lograr los Objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible;				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
59.90%	63.73%	76.60%	77.00%	78.00 %	79.00%

[Handwritten signature]

quintanaroo.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	26. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Personal capacitado en curso/plática del Modelo de Prevención Quintana Roo.	Entregable:	Personal capacitado		
Descripción:	Capacitar a la plantilla de personal de la Secretaría de Finanzas y Planeación en diversos temas, a fin de prevenir el acoso y hostigamientos sexual, laboral, de derechos humanos, entre otros temas				
Medio de verificación:	Reporte de Cursos Impartidos				
Línea base:	0	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para Lograr los Objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas				
Tema Prioritario de Quintana Roo	28.- Prevención al Delito				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	28.1.- Atención a factores de riesgo social.				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	60	50	50

Handwritten signature

Handwritten signature
 quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature

115 *Handwritten mark*



Programa PED	18. Finanzas Públicas responsables				
Línea de acción:	27. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de los Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los ciudadanos.				
Plan Estratégica Objetivo Especifico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Actividades de Promoción de Derechos Humanos	Unidad de Medida:	Actividad realizada		
Descripción:	Realizar actividades recreativas y que promuevan los Derechos Humanos de los Trabajadores que se encuentran en la Plantilla de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con la finalidad de que cada uno conozca sus derechos laborales y humanos.				
Medio de verificación:	Reporte de actividades realizadas				
Línea base:	0	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para Lograr los Objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	20	20	20

[Handwritten signature]

quintana.roo.gob.mx



Programa PED	19. Planeación y Evaluación Estratégica					
Línea de acción:	1. Integrar anualmente el Programa Estatal de Evaluación:					
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/					
Entregable:	Programa Anual de Evaluación emitido	Unidad de Medida:	Documento publicado			
Descripción:	El Programa Anual de Evaluación se emite cada ejercicio fiscal de conformidad con la legislación aplicable, con la finalidad de establecer la evaluación del gasto público a través de indicadores estratégicos y de gestión.					
Medio de verificación:	Liga de la Publicación del Programa Anual de Evaluación realizada por el Centro de Evaluación del Desempeño en su portal institucional, anualmente. Programa Anual de Evaluación: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/pae.php Liga de los informes de evaluación del desempeño publicados por el Centro de Evaluación del Desempeño en su portal institucional, anualmente: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php					
Línea base:	0	Año de línea base:	2019			
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17 Alianza para lograr los objetivos					
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole; 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible; 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible; 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo; y					
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A.					
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A					
Meta Total						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	1	1	1	1	1	1

quintanaroo.gob.mx

117



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ASesorÍA TÉCNICA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Programa PED	19. Planeación y Evaluación Estratégica				
Línea de acción:	2. Conformar en coordinación con las dependencias, entidades y organismos, la red de enlaces para la evaluación del desempeño de los programas presupuestarios.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Red de enlaces integrada	Unidad de Medida:		Documento publicado	
Descripción:	La red de enlaces se integra y publica con la finalidad de comprometer a los actores involucrados en el proceso de evaluación del desempeño, con los conceptos y valores del SED e inducir los cambios en la conducta y en la forma de trabajo para proporcionar los instrumentos necesarios para mejorar la calidad de la información, de conformidad con las disposiciones aplicables.				
Medio de verificación:	Liga de ubicación del documento denominado "red de enlaces para la evaluación del desempeño" en el portal institucional del Centro de Evaluación del Desempeño, con periodicidad anual: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/				
Línea base:	0	Año de línea base:		2016	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17 Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole; 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible; 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible; 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo; y				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	1	1	1	1	1

quintanaroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
EMBAJAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

Programa PED:	19. Planeación y Evaluación Estratégica				
Línea de acción:	3. Operar un Sistema de Evaluación del Desempeño con énfase a resultados.				
Plan Estratégico Objetivo Específico:	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Sistema informático integral del SED	Unidad de Medida:	Sistema informático		
Descripción:	Se refiere a la operación de un sistema informático que permita procesar y almacenar datos de desempeño para generar información útil para la toma de decisiones eficientes y acertadas en materia de gasto y promover mejores prácticas de gestión pública orientadas a una mejora continua del ciclo presupuestario sustentado en el logro de resultados.				
Medio de verificación:	Liga de acceso al Sistema Informático implementado del SED. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/				
Línea base:	0	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17 Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole; 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible; 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible; 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo; y				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	1

quintanaroo.gob.mx



Programa PED	19. Planeación y Evaluación Estratégica				
Línea de acción:	4. Evaluar anualmente los programas presupuestarios de la administración estatal en el marco del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Informes de Resultados de las Evaluaciones del desempeño de acuerdo a la norma del CONAC	Unidad de Medida:	Informes emitidos.		
Descripción:	Se refiere a la realización de evaluaciones del desempeño de acuerdo a las disposiciones aplicables, con la finalidad de evaluar el gasto público y coadyuvar a elevar la calidad del mismo, para la obtención de mejores resultados que impacten directamente a la ciudadanía y generen valor público.				
Medio de verificación:	Liga de los informes de evaluación del desempeño publicados por el Centro de Evaluación del Desempeño en su portal institucional, anualmente: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php				
Línea base:	0	Año de línea base:	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17 Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole; 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible; 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible; 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo; y				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
58	52	43	63	50	50

quintanaroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ASesorACIÓN TÉCNICA Y CONSULTORÍA

Programa PED	19. Planeación y Evaluación Estratégica				
Línea de acción:	5. Efectuar, en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, la publicación de información en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño.				
Plan Estratégico Objetivo Especifico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Informes de seguimiento y evaluación del desempeño.	Unidad de Medida:	Informes emitidos		
Descripción:	Se refiere a la difusión y/o publicación proactiva de datos para contar con información pública donde los ciudadanos puedan consultar los resultados del gasto a través de la evaluación y el monitoreo de los programas presupuestarios que operan en el Estado de Quintana Roo.				
Medio de verificación:	Liga de los informes de evaluación del desempeño publicados por el Centro de Evaluación del Desempeño en su portal institucional, anualmente: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php				
Línea base:		Año de línea base:	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17 Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole; 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible; 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible; 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo; y				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
2	2	5	5	5	6

quintanaroo.gob.mx

121



Programa PED		19. Planeación y Evaluación Estratégica			
Línea de acción:		6. Instaurar Consejos Interinstitucionales de apoyo a la planeación del estado.			
Plan Estratégico Objetivo Específico		3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/			
Entregable:	Participar en los consejos en apoyo a la planeación del estado.	Unidad de Medida:	Consejos		
Descripción:	Participar en los diferentes Consejos que apoyan al desarrollo de la planeación en el Estado.				
Medio de verificación:	Actas, Micrositio del COPLADE				
Línea base:	0%	Año de línea base:	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17 Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.17.- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, públicoprivada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
3	3	3	3	3	3

quintanaoo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

Programa PED		19. Planeación y Evaluación Estratégica			
Línea de acción:		7. Asesorar, en coordinación con la Secretaría de la Gestión Pública, a gobiernos municipales del estado para, la integración de sus modelos de planeación en materia de administración, economía y urbanización.			
Plan Estratégico Objetivo Específico		3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/			
Entregable:	Número de municipios capacitados en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Unidad de Medida:	Municipios Capacitados		
Descripción:	Porcentaje de municipios, de los cuales sus funcionarios municipales fueron capacitados.				
Medio de verificación:	Constancias generadas				
Línea base:	0	Año de línea base:	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
7	7	11	11	11	11

Programa PED		19. Planeación y Evaluación Estratégica			
Línea de acción:		8. Fortalecer el Marco Normativo del Sistema Estatal de Planeación.			
Plan Estratégico Objetivo Específico		3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/			
Entregable:	Proyectos de actualización de marco normativo presentados	Unidad de Medida:	Proyectos Actualizados		
Descripción:	Se refiere a la actualización constante del marco normativo que responda a las premisas del Sistema Nacional de Planeación, así como a las estrategias estatales para la implementación del Presupuesto basado en Resultados en el Estado.				
Medio de verificación:	Periódico Oficial del Estado.				

quintanaroo.gob.mx

123



Línea base:	0	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.14.- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	1	0

Programa PED	19. Planeación y Evaluación Estratégica		
Línea de acción:	9. Fortalecer el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (COPLADE).		
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/		
Entregable:	Porcentaje de Proyectos de Inversión Pública que fueron validados a través del COPLADE.	Unidad de Medida:	Porcentaje
Descripción:	Los proyectos de inversión pública deben ser validados a través del COPLADE, mediante los grupos de trabajo y aprobados y priorizados en cada subcomité.		
Medio de verificación:	Actas del COPLADE y Micrositio del COPLADE.		
Línea base:	0%	Año de línea base:	2016
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.17.- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A		
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A		

quintanaroo.gob.mx



Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0%	75%	80%	85%	90%	100%

Programa PED	19. Planeación y Evaluación Estratégica				
Línea de acción:	10. Efectuar anualmente un análisis de atención a las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.				
Plan Estratégico Objetivo Especifico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Porcentaje de líneas de acción del PED Actualizado impactadas a través de los Programas de Desarrollo	Unidad de Medida:	Porcentaje		
Descripción:	Efectuar anualmente un análisis de atención del Plan Estatal de Desarrollo, a fin de garantizar que las líneas con metas en el ejercicio en curso sean impactadas e instrumentadas a través de un programas presupuestario.				
Medio de verificación:	Reporte del Sistema de Planeación Estratégica.				
Línea base:	0	Año de línea base:	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.14.- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
95%	95%	95%	95%	95%	95%

Handwritten signature

Handwritten signature
quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature

125 *Handwritten mark*



Programa PED	19. Planeación y Evaluación Estratégica				
Línea de acción:	11. Mejorar el proceso de integración y seguimiento del Programa Anual de Inversión Pública.				
Plan Estratégico	Objetivo Específico 3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Proceso de integración y seguimiento del Programa Anual de Inversión instrumentado y operando	Unidad de Medida:	Proceso sistematizado		
Descripción:	Sistematización y mejora del proceso de integración y seguimiento del Programa de Inversión Pública, que considere el cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.				
Medio de verificación:	Guía de procesos para la integración y seguimiento de la Propuesta Anual de Inversión Pública				
Línea base:	0	Año de línea base:	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.14.- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	1	1	1	1	1

Handwritten signature

Handwritten mark

quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Programa PED		19. Planeación y Evaluación Estratégica			
Línea de acción:		12. Sistematizar el proceso de planeación de inversiones para promover una adecuada y correcta integración, gestión y ejecución de los proyectos.			
Plan Estratégico Objetivo Específico		3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/			
Entregable:	Proceso de planeación de inversiones instrumentado y operando	Unidad de Medida:	Proceso sistematizado		
Descripción:	Sistematización de la planeación de inversiones a través del Sistema Estatal de Inversión Pública para promover una adecuada y correcta integración, gestión y ejecución de los proyectos.				
Medio de verificación:	Sistema Estatal de Inversión Pública				
Línea base:	0	Año de línea base:	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	1.- Fin de la Pobreza				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	1.a.- Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	1	1	1	1	1

Handwritten signature

Handwritten signature
quintana.roo.gob.mx

Handwritten signature

127 *Handwritten mark*



Programa PED	19. Planeación y Evaluación Estratégica				
Línea de acción:	13. Establecer en el Sistema Estatal de Inversión Pública las bases para una planeación de necesidades de infraestructura ordenada, técnicamente sustentada y con visión de largo plazo.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Diagnósticos de necesidades de inversión pública estatal	Unidad de Medida:	Porcentaje de diagnósticos elaborados		
Descripción:	Planeación de las necesidades de infraestructura de las dependencias, entidades y organismos de la Administración Pública Estatal a través del Sistema Estatal de Inversión Pública				
Medio de verificación:	Avances de resultados en la integración de diagnósticos de necesidades de inversión pública estatal				
Línea base:	0	Año de línea base:	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	1.- Fin de la Pobreza				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	1.3.- Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
100%	100%	100%	91.67%	92%	95%

Handwritten signature

Handwritten mark

quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature

Handwritten signature



Programa PED	19. Planeación y Evaluación Estratégica				
Línea de acción:	14. Generar herramientas de programación, presupuestación, ejercicio y control que permitan la consolidación del Presupuesto basado en Resultados.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Sistemas Informáticos	Unidad de Medida:	Porcentaje		
Descripción:	Corresponde al diseño, actualización y mantenimiento de los distintos sistemas con los que cuenta la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal para el registro y control del gasto público.				
Medio de verificación:	Comprobantes de los sistemas implementados y funcionando, generados por la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la SEFIPLAN.				
Línea base:	0%	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo				
Tema Prioritario de Quintana Roo	2 Austeridad				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	2.3 Recursos Financieros				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0%	0%	0%	100%	100%	100%

Handwritten signature

Handwritten signature
quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA ASISTENCIAL
TRIBUTARIA DEL ESTADO

Programa PED	19. Planeación y Evaluación Estratégica				
Línea de acción:	15. Sensibilizar mediante capacitación y asistencia técnica a los servidores públicos sobre la implementación y métodos del Presupuesto basado en Resultados.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Entes Públicos asesorados en materia de PbR.	Unidad de Medida:	Porcentaje		
Descripción:	Corresponde al total de Entes Públicos (Dependencias del Ejecutivo, Desconcentrados, Entidades, Poderes y Autónomos) que reciben asesoría y/o asistencia técnica en temas de Presupuesto basado en Resultados.				
Medio de verificación:	"Informes Finales de Capacitación y Asistencia Técnica" del apartado de Publicaciones del Sistema de Integración Programática y Presupuestal de la SEFIPLAN. Liga de acceso: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/normatividad.php				
Línea base:	0%	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo				
Tema Prioritario de Quintana Roo	2 Austeridad				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	2.3 Recursos Financieros				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0%	0%	0%	80%	80%	80%

Handwritten signature

Handwritten mark

quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Programa PED	19. Planeación y Evaluación Estratégica				
Línea de acción:	16. Validar las Matrices de Indicadores para Resultados de las dependencias, entidades y organismos autónomos en el proceso de programación y presupuestación de cada ejercicio fiscal.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Cédulas de Validación de Programas Presupuestarios admitidos.	Unidad de Medida:	Porcentaje		
Descripción:	Corresponde al total de programas presupuestarios de todos los entes públicos que son admitidos porque cumplen con la Metodología del Marco Lógico.				
Medio de verificación:	"Cédulas de Validación" generados por la Dirección de Política y Programación Presupuestal de la SEFIPLAN.				
Línea base:	0%	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo				
Tema Prioritario de Quintana Roo	2 Austeridad				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	2.3 Recursos Financieros				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0%	0%	0%	100%	100%	100%

Handwritten signature

Handwritten signature
quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature



Programa PED		19. Planeación y Evaluación Estratégica			
Línea de acción:		17. Integrar en coordinación con las dependencias, entidades y organismos el control, seguimiento y análisis de las etapas del autorizado, comprometido y devengado de la Inversión Pública.			
Plan Estratégico Objetivo Específico		3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/			
Entregable:	Proyectos de Inversión Pública comprometidos	Unidad de Medida:	Porcentaje		
Descripción:	Mide el porcentaje de los proyectos de inversión pública registradas en el sistema de la Dirección de Control y Seguimiento de Inversión Pública.				
Medio de verificación:	"Reporte de los avances de proyectos comprometidos" de la Dirección de Control y Seguimiento de Inversión Pública de la SEFIPLAN.				
Línea base:	0%	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo				
Tema Prioritario de Quintana Roo	2 Austeridad				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	2.3 Recursos Financieros				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0%	0%	0%	100%	100%	100%

Handwritten signature

Handwritten mark

quintanaroo.gob.mx

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature



Programa PED	19. Planeación y Evaluación Estratégica				
Línea de acción:	18. Dar seguimiento a la ejecución de los recursos de los servicios personales de las entidades y organismos con base al Decreto del Presupuesto autorizado por el Congreso del Estado de Quintana Roo, privilegiando así la eficacia y eficiencia de los recursos públicos.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Porcentaje del Estado Analíticos del Gasto	Unidad de Medida:	Porcentaje		
Descripción:	Corresponde a la publicación de la información presupuestaria solicitada por la Ley General de Contabilidad Gubernamental trimestralmente en la página web de la Secretaría de Finanzas y Planeación.				
Medio de verificación:	"Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental" Apartado "Información Financiera Gubernamental" en la Página de la Secretaría de Finanzas y Planeación. Liga de acceso: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/FGob/				
Línea base:	0%	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo				
Tema Prioritario de Quintana Roo	2.- Austeridad				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	2.3.- Recursos Financieros				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0%	0%	0%	100%	100%	100%

Handwritten signature

Handwritten signature
quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL ORDENAMIENTO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Programa PED	19. Planeación y Evaluación Estratégica				
Línea de acción:	19. Actualizar el marco normativo y de operación presupuestal-financiera de la administración pública estatal con base en los principios establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Catálogos y Clasificadores actualizados	Unidad de Medida:	Porcentaje		
Descripción:	Corresponde al diseño, actualización y/o elaboración de los distintos catálogos y clasificadores que dan sentido y sostienen el apartado programático y presupuestal de cada ejercicio fiscal.				
Medio de verificación:	Apartado de Publicaciones del Sistema de Integración Programática y Presupuestal de la SEFIPLAN. Liga de acceso: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/normatividad.php				
Línea base:	0%	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo				
Tema Prioritario de Quintana Roo	2.- Austeridad				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	2.3.- Recursos Financieros				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0%	0%	0%	100%	100%	100%

Handwritten signature

Handwritten signatures and a horizontal bar with a color gradient (blue, black, green, yellow) and a small icon.

quintanarogob.mx



Programa PED	19. Planeación y Evaluación Estratégica				
Línea de acción:	20. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.				
Plan Estratégico Objetivo Específico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Información en sistemas de transparencia estatal y federal	Unidad de Medida:	Información Generada		
Descripción:	Cumplir con la entrega en tiempo y forma de la información solicitada en las plataformas de transparencia tanto federal como estatal				
Medio de verificación:	Reporte generado por el Sistema de Transparencia				
Línea base:	0	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas				
Tema Prioritario de Quintana Roo	28.- Prevención del Delito				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	28.1.- Atención a factores de riesgo social.				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	100	100	100

Handwritten signature

Handwritten signature
quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature

Handwritten signature

135 *Handwritten mark*



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO

Programa PED	19. Planeación y Evaluación Estratégica				
Línea de acción:	21. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de los Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los ciudadanos.				
Plan Estratégico Objetivo Especifico	3.2 Transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas/				
Entregable:	Porcentaje de Constancias entregadas al personal	Unidad de Medida:	Porcentaje		
Descripción:	Constancias de certificación del 100 % del personal que integra el IDEFIN				
Medio de verificación:	Constancia con validez				
Línea base:	0	Año de línea base:	2019		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas				
Tema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
Meta Total					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0%	0%	0%	50%	50%	0%

Handwritten signature

Handwritten mark

quintanarogob.mx

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
ENRIQUECIMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

MISIÓN



quintanaroo.gob.mx





137 



VII. MISIÓN

- Normar e impulsar programas y acciones con la finalidad de regular políticas fiscales que promuevan la obtención de los ingresos y otorgar estímulos fiscales a través de subsidios en beneficio de la sociedad.
- Consolidar el Sistema Estatal de Planeación y las Finanzas de una forma participativa y Estratégica del Estado de Quintana Roo, mediante la ejecución, seguimiento y evaluación de los objetivos, estrategias y proyectos del presente Programa Sectorial, considerando a los diversos sectores en el proceso, con la meta de impulsar el desarrollo estatal, metropolitano, regional y municipal de manera integral, sostenida y sustentable.
- Garantizar la actualización permanente de los registros y padrones de la información territorial con el propósito de coadyuvar al ordenamiento eficiente del suelo para elevar la competitividad económica y para el fortalecimiento del mercado inmobiliario.
- Gestionar la atracción de proyectos productivos, financiamiento de instituciones, así como el acceso a capital y fondos de inversión para proyectos rentables.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

quintanaroo.gob.mx

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





VISIÓN

[Handwritten signature]
quintanaroo.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
139



VIII. VISIÓN

- Fomentar una administración transparente con finanzas públicas sanas que coadyuven al desarrollo del Estado.
- Ser un instrumento que impulse cultura fiscal y un sistema de planeación que promueva el cumplimiento equitativo de las obligaciones, proporcionando un desarrollo integral para Quintana Roo; logrando un gasto público basado en resultados, brindando seguridad jurídica al suelo e impulsando la inversión pública y promoviendo una cultura de austeridad; y que asegure a la población transparencia en el uso de recursos públicos y una implementación de una Gestión basada en Resultados.
- Lograr estrategias de promoción, implementar mecanismos de inteligencia para la generación de negocios y atraer capitales nacionales e internacionales al Estado.

[Handwritten signature]

[Handwritten marks and a horizontal line with a yellow diamond at the end]



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
ENLAZAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DE QUINTANA ROO

POLÍTICAS

quintanaroo.gob.mx

141



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
COMISIÓN ASAMBLAJA DE
TRIBUTACIÓN QUINTANA ROO

IX. POLÍTICAS

I.- Conducir al Estado mediante un manejo eficiente, ordenado y transparente de las finanzas públicas en materia de administración tributaria, planeación, ingresos, gasto, deuda pública, procuración fiscal y registro público.

II.- Establecer y vigilar las normas y procedimientos de recaudación, concentración y situación de fondos derivados de la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo y demás provenientes de los acuerdos y convenios con la Federación.

III.- Implementar acciones que garanticen el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de la deuda pública estatal.

IV.- Promover el Desarrollo del Estado de Quintana Roo mediante la elaboración de diagnósticos que identifiquen problemáticas consensadas en los diferentes sectores con el fin de integrar una cartera estatal de proyectos de inversión ordenada y priorizada que conlleve a una debida gestión de los recursos públicos.

V.- Integrar la política fiscal y hacendaria de la administración estatal con austeridad y privilegiando el gasto de inversión.

VI.- Vigorizar los modelos contables mediante su revisión, reestructuración y compatibilización, con la finalidad de emplear de manera efectiva el sistema interno de contabilidad gubernamental aplicando los principios establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios.

VII.- Evaluar antes, durante y después del ejercicio de los recursos presupuestales, el desempeño, resultados e impactos de los programas y políticas públicas, los servicios e inversiones gubernamentales, así como los recursos empleados por las instancias responsables de la ejecución de los mismos.

quintanaroo.gob.mx

142



APARTADO ESTRATÉGICO

quintanaroo.gob.mx





X. APARTADO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

TEMA 1. FORTALECIMIENTO DEL INGRESO

Objetivo: Aumentar los niveles de captación de ingresos propios y federales, así como renegociar las condiciones de la deuda.

Estrategia: Implementación de programas para incrementar el padrón de contribuyentes promoviendo la formalidad mediante estímulos y establecer acuerdos con la federación con el fin de mejorar las condiciones de los convenios existentes, así como la actualización de la plataforma estatal de información catastral y registral, así mismo la negociación permanente de mejores condiciones de financiamiento de la deuda.

Líneas de Acción



quintanaroo.gob.mx


 144



1. Actualizar y modernizar la cartografía y el registro de datos catastrales del Estado, mediante el uso de una Plataforma Estatal de Información Catastral, a efecto de ampliar y eficientar la base contributiva del catastro.
2. Actualizar y complementar el Marco Jurídico del Catastro.
3. Transparentar la deuda pública estatal mediante la publicación periódica de los informes correspondientes, con los criterios establecidos en la Ley de Disciplina Financiera y normatividad aplicable.
4. Administrar el Registro Estatal de Obligaciones y Financiamientos.
5. Cumplir con la formulación del presupuesto de endeudamiento anual.
6. Dar seguimiento y atención de obligaciones, de los contratos financieros vigentes.
7. Proporcionar información para mantener actualizado el Sistema de Alertas.
8. Publicar informes trimestrales para transparentar los fideicomisos relacionados a la operatividad del Fondo General de Participaciones.
9. Fortalecer el marco normativo institucional para salvaguardar los intereses de la propia Secretaría bajo los principios de legalidad, honradez y transparencia.
10. Garantizar la defensa legal y jurídica en toda clase de juicios y recursos en que la Secretaría de Finanzas y Planeación se parte mediante la atención de demandas administrativas interpuestas en contra de actos o resoluciones que emitan las autoridades competentes.
11. Desarrollar, en coordinación con las dependencias, entidades y organismos, estrategias encaminadas a elevar los ingresos propios.
12. Supervisar y verificar el cumplimiento de obligaciones fiscales de los contribuyentes.
13. Analizar los Incentivos obtenidos por parte de la Federación derivado de estrategias de recaudación.
14. Incrementar y facilitar el cumplimiento voluntario del contribuyente a través del desarrollo de herramientas tecnológicas, canales de servicio, formatos, instructivos y aplicaciones, orientándolos a brindar un servicio de alta calidad.
15. Celebrar convenios con más instituciones bancarias

quintanaroo.gob.mx

145



16. Modernización de las herramientas tecnológicas (Software y Hardware) en las oficinas de recaudación.
17. Depurar padrones para fortalecer, con apoyo de herramientas tecnológicas, las tareas efectuadas por las oficinas de recaudación.
18. Diseñar y simplificar los procesos de recaudación de los ingresos estatales.
19. Sistematización de las actividades del barrido integral de calles.
20. Diseñar y elaborar un marco geográfico fiscal que permita georreferenciar cualquier tipo de información así como actualizar la información geográfica fiscal del Estado.
21. Realizar actos de presencia fiscal por medio de cartas invitación y verificación de comprobantes fiscales.
22. Elaborar propuestas de casos de ejemplaridad, delitos en el federal de contribuyentes, cancelación del sello digital y delitos por defraudación fiscal.
23. Realizar visitas domiciliarias y revisión de dictámenes y de gabinete.
24. Mejorar en coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Estado, trámites y servicios que presta el gobierno del Estado a través del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.
25. Proponer reformas a la Normatividad Fiscal de Estado que permitan la debida fundamentación y motivación de los actos de las autoridades fiscales del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.
26. Formular y analizar anteproyectos de leyes o decretos competencia de la Secretaría para impulsar una mejor y adecuada recaudación de ingreso dentro del marco del derecho y apegada los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a ley, a los contribuyentes y a la dignidad propia de la institución.
27. Mejorar en coordinación con las autoridades fiscales, las medidas para la adecuada elaboración de las multas, créditos fiscales infracciones y demás actos por incumplimiento de obligaciones


quintanaroo.gob.mx







SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL GOBIERNO ROO

- fiscales así como su debida notificación. (Diseño de formatos de notificación debidamente fundados y motivados; citatorios, ordenes de clausura, ordenes de visita.
28. Aumentar la base gravable para la obtención de recursos de contribuciones estatales mediante la aplicación de la legislación vigente
 29. Generar registro de licencias y permisos para la venta y consumo de bebidas alcohólicas
 30. Dar puntual seguimiento a las publicaciones del Diario Oficial de la Federación en materia de convenios y estímulos
 31. Establecer medidas que permitan facilitar los trámites y aminorar las cargas fiscales de los sectores vulnerables de la población.
 32. Efectuar estimaciones presupuestales y de gasto con relación a las participaciones y aportaciones en conjunto con los gobiernos municipales y con sustento en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
 33. Diseñar e implementar el Taller de la recaudación del impuesto predial
 34. Impulsar estrategias encaminadas a obtener mayores recursos vía incentivos por parte de la federación
 35. Implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención en Quintana Roo.
 36. Implementar acciones permanentes en materia de los Derechos Humanos dirigido a los servidores públicos de la SEFIPLAN.
 37. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.

quintanaroo.gob.mx

147



TEMA 2. GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO ORIENTADO A RESULTADOS

Objetivo: Consolidar la Gestión para Resultados a través de su herramienta, el Presupuesto basado en Resultados, asegurando que el ciclo presupuestario se desarrolle de manera efectiva y que permita al gobierno mantener su estabilidad económica y sustentabilidad de las finanzas públicas.

Estrategia: Garantizar que las etapas del ciclo presupuestario se efectúen conforme a la metodología del Presupuesto basado en Resultados aplicando los postulados vigentes de las afectaciones presupuestales, circunscritos en la normatividad en la materia.

Líneas de Acción

1. Integrar anualmente el Programa Estatal de Evaluación.
2. Conformar en coordinación con las dependencias, entidades y organismos, la red de enlaces para la evaluación del desempeño de los programas presupuestarios.
3. Operar un Sistema de Evaluación del Desempeño con enfoque a resultados.
4. Evaluar anualmente los programas presupuestarios de la administración estatal en el marco del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.
5. Efectuar, en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, la publicación de información en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño.
6. Monitorear el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de contribuir a la transparencia presupuestaria y toma de decisiones con información de calidad.
7. Fomentar una cultura de monitoreo y evaluación a través de cursos, talleres y asesorías al sector gubernamental del orden estatal y municipal.


quintaneroo.gob.mx



8. Supervisar la aplicación del mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, ASM, para el perfeccionamiento de los programas presupuestarios del Estado.
9. Efectuar, en coordinación con los gobiernos municipales y con sustento en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y de gasto con relación a las participaciones y aportaciones.
10. Administrar y optimizar la Cartera Estatal de Proyectos de Inversión Pública.
11. Crear la Unidad de Inversión Pública Estatal
12. Instaurar Consejos Interinstitucionales de apoyo a la planeación del estado.
13. Asesorar, en coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Estado, a gobiernos municipales del estado para la integración de sus modelos de planeación en materia de administración, economía y urbanización.
14. Emitir y Mantener Actualizado el Marco Normativo del Sistema Estatal de Planeación.
15. Coordinar la Integración y dar seguimiento al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (COPLADE)
16. Elaborar un Informe anual sobre el avance de atención de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.
17. Mejorar el proceso de integración y seguimiento del Programa Anual de Inversión Pública.
18. Sistematizar el proceso de planeación de inversiones para promover una adecuada y correcta integración, gestión y ejecución de los proyectos.
19. Establecer en el Sistema Estatal de Inversión Pública las bases para una planeación de necesidades de infraestructura ordenada, técnicamente sustentada y con visión de largo plazo.
20. Generar herramientas de programación, presupuestación, ejercicio y control que permitan la consolidación del Presupuesto basado en Resultados.
21. Sensibilizar mediante capacitación y asistencia técnica a los servidores públicos sobre la implementación y métodos del Presupuesto basado en Resultados.

[Handwritten signature]

quintanaroo.gob.mx *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

149 *[Handwritten mark]*



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

22. Validar las Matrices de Indicadores para Resultados de las dependencias, entidades y organismos autónomos en el proceso de programación y presupuestación de cada ejercicio fiscal.
23. Integrar en coordinación con las dependencias, entidades y organismos el control, seguimiento y análisis de las etapas del autorizado, comprometido y devengado de la Inversión Pública.
24. Dar seguimiento a la ejecución de los recursos de los servicios personales de las entidades y organismos con base al Decreto del Presupuesto autorizado por el Congreso del Estado de Quintana Roo, privilegiando así la eficacia y eficiencia de los recursos públicos.
25. Actualizar el marco normativo y de operación presupuestal-financiera de la administración pública estatal con base en los principios establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios.
26. Autorizar todas las erogaciones con cargo al presupuesto de Egresos turnados por la Dirección de Egresos en su reporte de propuesta de pagos de acuerdo con el análisis de antigüedad de saldos, fuente de financiamiento y grado de exigibilidad de las obligaciones a favor de los proveedores, contratistas y acreedores del Estado, los cuales estarán sujetos en todo momento a la disponibilidad financiera emitida de forma diaria por la dirección de Caja.
27. Aplicar el gasto público de manera correcta en base a los requisitos y a la normatividad vigente, para la atención de las necesidades sociales, con la calidad y en orientación a resultados medibles.
28. Efectuar el pago de los documentos autorizados, previa programación de la dirección de egresos y que los mismos cumplan con los lineamientos establecidos para la correcta integración de la cuenta pública.
29. Fortalecer la contabilidad gubernamental armonizada, de conformidad con las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y otras disposiciones relacionadas con la finalidad de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas


quintanaroo.gob.mx







30. Determinar el comportamiento del ejercicio presupuestal de los recursos asignados a los entes públicos, en términos del manejo eficiente, transparente y de rendición de cuentas de las finanzas públicas, en atención a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo y la normatividad vigente en materia Presupuestal.
31. Impulsar mecanismos de participación ciudadana para el análisis de las finanzas públicas.
32. Vincular a los usuarios del módulo de la CONDUSEF Chetumal que requieran realizar trámites, aclaraciones o dudas relacionadas con servicios financieros ante las instancias correspondientes.
33. Implementar el Sistema Estatal de Información, Geografía y Estadística para lograr la integración de los subsistemas de información que sirvan para la elaboración, instrumentación y evaluación de los programas a cargo de la Administración Pública del Estado.
34. Dar seguimiento a la ejecución, transparencia y rendición de cuentas, de los recursos públicos de las Entidades Paraestatales y Fideicomisos, mediante el análisis administrativo, financiero y presupuestal, en apego a la normatividad aplicable.

quintanaroo.gob.mx

151



TEMA 3. GESTIÓN DE FONDOS DE FINANCIAMIENTO Y ATRACCIÓN DE CAPITALES.

Objetivo: Brindar acompañamiento y atención a los inversionistas que detecten oportunidades de negocio en Quintana Roo; fungiendo como soporte para la vinculación con entes públicos y privados que abonen a la concreción de proyectos de inversión en la entidad.

Estrategia: Crear estrategias de promoción, comunicación y difusión que fomenten la atracción de capitales e inversión a la entidad.

Líneas de Acción

1. Crear estrategias de promoción, comunicación y difusión que fomenten la atracción de capitales e inversión a la entidad.
2. Desarrollar agendas de negocio y mesas de trabajo para el establecimiento de inversiones en sectores estratégicos. Participación en ferias, reuniones y foros de discusión.
3. Generar acuerdos de colaboración y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas. Involucramiento en programas y políticas públicas en favor del desarrollo de inversión en sectores productivos para la entidad.
4. Gestionar fuentes de financiamiento público y privado para proyectos de inversión en el Estado.
5. Establecer acciones conjuntas con las dependencias del gobierno estatal que permitan agilizar y concretar los proyectos de inversión en los sectores que ofrezca el estado.
6. Establecer esquemas de capacitación del personal del IDEFIN en sus 2 sedes (Chetumal y Cancún), bajo la supervisión de la Secretaría de Gobernación.

quintanaroo.gob.mx



7. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.

quintanaroo.gob.mx

153



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

quintanaroo.gob.mx



154



XI. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

Con la finalidad alcanzar de manera eficiente y eficaz los objetivos establecidos en los Planes Nacional, Estatal y Municipal es necesaria la coordinación de las diferentes dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, así como de las entidades y organismos del ejecutivo estatal. De igual forma se requiere la concertación con los sectores social y privado para el logro de mejores resultados ya que de esta forma serán detectadas y atendidas las necesidades de la sociedad quintanarroense.

Para su logro, se demanda una participación muy bien articulada de todos los actores, tanto los oficiales como el público en general:

Cuadro XI.1 Base de Coordinación y Concertación

Asunto	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación y Concertación
1.- Planeación Estratégica	Dependencias, entidades y organismos del Ejecutivo	Asociaciones y Sociedad Civil en general que participa en las reuniones del COPLADE	Convenios y Acuerdos
2.- Programación y Presupuestación	SHCP, Dependencias, entidades y organismos del Ejecutivo, Municipios, el CONAC	Colegio de Contadores, Abogados, Notarios	Acuerdos y Convenios
3.- Evaluación del Desempeño	SHCP, Dependencias, entidades y organismos del Ejecutivo que realizan Evaluación del Desempeño	Entes evaluadores externos del Estado	Acuerdos y Convenios
4.- Armonización Contable	Dependencias, entidades y organismos del Ejecutivo	Colegio de Contadores	Acuerdos y Convenios
5.- Recaudación y Fiscalización de Ingresos	Dependencias, entidades y organismos del Ejecutivo		Acuerdos y Convenios



6.- Política Fiscal y Hacendaria	Dependencias, entidades y organismos del Ejecutivo		Acuerdos y Convenios
7.- Financiamiento Gubernamental	Congreso del Estado, Dependencias, entidades y organismos del Ejecutivo, Agencia de Proyectos Estratégicos	Instituciones Bancarias, Instituciones Calificadoras	Decretos, Acuerdos, Contratos y Convenios
8.- Seguimiento de la Inversión Pública	Dependencias y Municipios Ejecutores		Acuerdos y Convenios
9.- Catastro Estatal	Instituto Geográfico y Catastral y Catastros Municipales	Población que hace uso de los servicios catastrales	Convenios
10.- Coordinación de la generación de información estadística y geográfica	Dependencias, entidades y municipios.		Convenios y acuerdos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
quintanaroo.gob.mx

[Handwritten signature]



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
ENRIANCAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DE QUINTANA ROO

CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

quintanaroo.gob.mx

157



XII. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

La etapa de control y seguimiento, evaluación y actualización, comprende el conjunto de actividades encaminadas a la verificación, prevención, medición, detección y corrección de desviaciones de carácter cualitativo y cuantitativo con la finalidad de establecer diagnósticos acerca del avance, seguimiento y cumplimiento de los objetivos de los Planes Estatal y Municipales y los Programas que de ellos se deriven, aportando los resultados necesarios para la toma de decisiones, dirigidos en su caso, a la reorientación de los objetivos y prioridades de los Planes Estatal y Municipales y los Programas que de ellos se deriven

En este sentido a través de la fase de control y seguimiento se vigilará que se logren los objetivos de los Planes y Programas Estatales y Municipales en cumplimiento con las disposiciones en materia de planeación, programación, presupuestación y ejercicio del gasto.

Mediante la evaluación se obtendrán las conclusiones cualitativas y cuantitativas sobre el cumplimiento de los objetivos de los Planes y Programas Estatales y Municipales.

En la fase de actualización se adecuarán los Planes y Programas Estatales y Municipales a las transformaciones del entorno político, social, ambiental, cultural, económico, educativo y deportivo del Estado y Municipios, según corresponda.

Cuadro XII.1. Indicadores y Metas del Programa

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Objetivo.1 Aumentar los niveles de captación de ingresos propios y federales, así como renegociar las condiciones de la deuda	Índice de Capacidad de Generar Ingresos	Aregional	Índice	59.5 (2012-2014)	60	62	64.5	66.8	70.2	71.5
Objetivo. 1 Aumentar los niveles de	Porcentaje de intereses pagados por	SEFIPLAN	Porcentaje	2017	100%	100%	100%	100%	100%	100%

quintanaroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS DE QUINTANA ROO

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
captación de ingresos propios y federales, así como renegociar las condiciones de la deuda	concepto de servicio de la deuda									
Estrategia 1 Implementación de programas para incrementar el padrón de contribuyentes promoviendo la formalidad mediante estímulos y establecer acuerdos con la federación con el fin de mejorar las condiciones de los convenios existentes, así como la actualización de la plataforma estatal de información catastral y registral, así mismo la negociación permanente de mejores condiciones de financiamiento de la deuda.	Índice de desempeño Financiero de las Entidades Federativas	ARegional	Índice	2017	36.5	41.2	46.4	51.2	55.8	60.3
Objetivo 2. Consolidar la Gestión para Resultados a través de su herramienta, el Presupuesto basado en Resultados, asegurando que el ciclo presupuestario se desarrolle de manera efectiva y que permita al gobierno mantener su estabilidad	Diagnóstico PbR-SED Sección Presupuestación	Transparencia Presupuestaria (SHCP)	Porcentaje	2017	79.97	88.4	88.4	95	95	95

quintanaroo.gob.mx

159



Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Linea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
económica y sustentabilidad de las finanzas públicas.										
Estrategia 2. Garantizar que las etapas del ciclo presupuestario se efectúen conforme a la metodología del Presupuesto basado en Resultados	Posición Estatal en el Índice General de Avance en Pbr-SED, Entidades	SHCP	porcentaje	22 (2016)	22	15	15	13	13	13
Objetivo 3. Brindar acompañamiento y atención a los inversionistas que detecten oportunidades de negocio en Quintana Roo; fungiendo como soporte para la vinculación con entes públicos y privados que abonen a la concreción de proyectos de inversión en la entidad	Número de acciones Concretadas	IDEFN	Número de Proyectos	0	0	2	1	5	5	3
Estrategia 3. Crear estrategias de promoción, comunicación y difusión que fomenten la atracción de capitales e inversión a la entidad.	Personas impactadas	IDEFIN	Personas impactadas	0	2017	800	800	1200	1200	700

Handwritten signature

Handwritten signatures and the URL quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature



MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

quintanaroo.gob.mx

161



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ASISTENCIA
TÉCNICA Y SUBSECTORIAL

XIII. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

Para la ejecución de los proyectos encaminados al desarrollo del Estado, el financiamiento será a través de los recursos federales provenientes de los diferentes ramos que marca el Presupuesto de Egresos de la Federación, promoviendo las Asociaciones Público Privadas (APP) que son esquemas de inversión de largo plazo, las cuales tienen por objeto la prestación de servicios al sector público con base en el desarrollo de infraestructura que construye y opera el sector privado, con recursos propios y proporcionando una certidumbre para promover e incrementar la Inversión Privada, sin recurrir a ningún tipo de crédito. En este sentido los convenios celebrados entre el Estado y la Federación corresponderán a los siguientes ramos federales:

RAMO 23 Provisiones Salariales y Económicas

RAMO 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

RAMO 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

INGRESOS PROPIOS

quintanaroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

ANEXOS

quintanaroo.gob.mx

163



ANEXO 1. FICHAS DE INDICADORES DEL PED

Elemento	Características
Indicador:	Índice de Autonomía Financiera
Objetivo PED:	Administrar gerencialmente la deuda pública a fin de que, gradualmente, se tengan finanzas públicas sanas que posibiliten capitalizar las acciones estratégicas del gobierno establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.
Descripción:	Medir el índice de autonomía Financiera del Estado de Quintana Roo.
Método de cálculo:	Índice es una medida estadística que permite agregar una o más variables de distinta naturaleza para sintetizar la parte esencial de la información contenida.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Formula
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	Aregional

Elemento	Características
Indicador:	Índice de Deuda Total de las Entidades Federativas
Objetivo PED:	Administrar gerencialmente la deuda pública a fin de que, gradualmente, se tengan finanzas públicas sanas que posibiliten capitalizar las acciones estratégicas del gobierno establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.
Descripción:	Conocer el lugar a nivel nacional que ocupa el Estado de Quintana Roo en materia de Deuda pública.
Método de cálculo:	Deuda pública se entiende al conjunto de deudas que el Estado tiene reconocida por medio de títulos.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	SHCP
Dimensión:	Eficiencia

quintanaroo.gob.mx

Handwritten signature

Handwritten signature



Elemento	Características
Indicador:	Calificación Crediticia
Objetivo PED:	Administrar gerencialmente la deuda pública a fin de que, gradualmente, se tengan finanzas públicas sanas que posibiliten capitalizar las acciones estratégicas del gobierno establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.
Descripción:	Conocer la calificación crediticia en la que se encuentra el Estado de Quintana Roo.
Método de cálculo:	Calificación crediticia: número que representa la posibilidad de que un prestatario pueda cesar en sus pagos; está basada en el historial crediticio y se utiliza para determinar la capacidad para calificar para un préstamo.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Empresa calificadora Fitch Ratings
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	2016, BB(mex) Estable

Elemento	Características
Indicador:	Posición estatal en el Índice General de Avance en PBR-SED Entidades
Objetivo PED:	Administrar gerencialmente la deuda pública a fin de que, gradualmente, se tengan finanzas públicas sanas que posibiliten capitalizar las acciones estratégicas del gobierno establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.
Descripción:	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con los gobiernos de las 32 entidades federativas y de 62 municipios y dos demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, realiza el Diagnóstico que permite conocer el avance alcanzado, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en cumplimiento al artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Método de cálculo:	Dicho Diagnóstico se calcula elaborando un ranking entre las 32 entidades federativas de acuerdo con el alcance en el cumplimiento de las distintas secciones que conforman la herramienta del Presupuesto basado en Resultados (PbR), de acuerdo con la calificación obtenida en cada rubro se realiza un promedio que permite colocar a la entidad en cuestión dentro del ranking de 1 a 32, siendo 32 la posición menos favorable y 1 la posición deseada a alcanzar.
Periodicidad:	Anual

quintanaroo.gob.mx

165



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ASURANCIA SOCIAL FINANCIADA POR QUINTANA ROO

Fuente:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	Transparencia Presupuestaria SHCP

quintanaroo.gob.mx





ANEXO 2. FICHAS DE INDICADORES DEL PROGRAMA

Elemento	Características
Indicador:	Índice de Capacidad de Generar Ingresos
Objetivo/Estrategia:	Objetivo 1.- Aumentar los niveles de captación de ingresos propios y federales, así como renegociar las condiciones de la deuda
Descripción:	<p>El Indicador Compuesto de Capacidad de Generar Ingresos (ICGI) es un índice con el cual se mide la dependencia de los estados con respecto a los recursos que reciben de la Federación. En este índice se presta mucha atención a la proporción de los ingresos que los estados obtienen vía impuestos y los recursos no tributarios en el total de su captación de ingresos de libre disposición. Para la construcción del ICGI se requiere la elaboración de cinco indicadores simples.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El indicador de autonomía financiera b) El indicador de capacidad fiscal c) El indicador de esfuerzo fiscal d) La dependencia fiscal e) El esfuerzo tributario
Método de cálculo:	Fórmula establecida por Aregional
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Aregional
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	Revista Aregional

quintanaroo.gob.mx

167



Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda
Objetivo/Estrategia:	Objetivo 1.- Aumentar los niveles de captación de ingresos propios y federales, así como renegociar las condiciones de la deuda
Descripción:	Representa el porcentaje de intereses pagados con respecto a los intereses programados por concepto de servicio de la deuda estatal.
Método de cálculo:	$(\text{Intereses pagados} / \text{Intereses programados}) * 100$
Periodicidad:	Trimestral
Fuente:	SEFIPLAN
Dimensión:	Eficiencia

Elemento	Características
Indicador :	Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas
Objetivo/estrategia:	Estrategia 1.- Implementación de programas para incrementar el padrón de contribuyentes promoviendo la formalidad mediante estímulos y establecer acuerdos con la federación con el fin de mejorar las condiciones de los convenios existentes, así como la actualización de la plataforma estatal de información catastral y registral, así mismo la negociación permanente de mejores condiciones de financiamiento de la deuda.
Descripción:	Instrumento estadístico que explica de manera sistémica las interrelaciones entre todos los componentes de las finanzas públicas de las entidades federativas. Evalúa las prácticas seguidas por los gobiernos estatales en la administración de sus finanzas públicas y realizar un análisis comparativo del desempeño de dichos gobiernos en su gestión financiera. Interrelaciona las principales variables de las entidades federativas: generación de ingresos propios, capacidad de ahorro e inversión, administración de su endeudamiento.
Método de cálculo:	Índice es una medida estadística que permite agregar una o más variables de distinta naturaleza para sintetizar la parte esencial de la información contenida.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Formula
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	Aregional

quintana.roo.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Elemento	Características
Indicador:	Diagnóstico PbR-SED Sección Presupuestación
Objetivo/Estrategia:	Objetivo 2.- Consolidar la Gestión para Resultados a través de su herramienta, el Presupuesto basado en Resultados, asegurando que el ciclo presupuestario se desarrolle de manera efectiva y que permita al gobierno mantener su estabilidad económica y sustentabilidad de las finanzas públicas.
Descripción:	Mide el grado de avance de la Entidad Federativa en cuanto al cumplimiento de las Políticas de Presupuestación en apego al Modelo del Presupuesto basado en Resultados frente al grado de avance promedio a nivel nacional.
Método de cálculo:	Definido por Transparencia Presupuestaria SHCP
Periodicidad:	Anual
Fuente:	SSPHCP
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	Informes de Programas Presupuestarios y sus evaluaciones trimestrales, así como informes anuales de cumplimiento programático y presupuestal.

Elemento	Características
Indicador:	Posición Estatal en el Índice General de Avance en PbR-SED Entidades
Objetivo/Estrategia	Estrategia 2.- Garantizar que las etapas del ciclo presupuestario se efectúen conforme a la Metodología del Presupuesto basado en Resultados.
Descripción:	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con los gobiernos de las 32 entidades federativas y de 62 municipios y dos demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, realiza el Diagnóstico que permite conocer el avance alcanzado, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en cumplimiento al artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Método de cálculo:	Dicho Diagnóstico se calcula elaborando un ranking entre las 32 entidades federativas de acuerdo con el alcance en el cumplimiento de las distintas secciones que conforman la herramienta del Presupuesto basado en Resultados (PbR), de acuerdo con la calificación obtenida en cada rubro se realiza un promedio que permite colocar a la entidad en cuestión dentro del ranking de 1 a 32, siendo 32 la posición menos favorable y 1 la posición deseada a alcanzar.
Periodicidad:	Anual

quintanaroo.gob.mx

169



Fuente:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	Transparencia Presupuestaria SHCP

Elemento	Características
Indicador :	Número de acciones concretadas
Objetivo/Estrategia:	Objetivo 3.- Brindar acompañamiento y atención a los inversionistas que detecten oportunidades de negocio en Quintana Roo; fungiendo como soporte para la vinculación con entes públicos y privados que abonen a la concreción de proyectos de inversión en la entidad
Descripción:	El IDEFIN de conformidad a su decreto de creación acompaña al potencial inversionista de cualquiera de los sectores del estado y los va ayudando en el avance y cumplimiento de los requisitos establecidos por cada uno de las autoridades estatales
Método de cálculo:	Se mide en valor concreto a los proyectos que se concreten.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	IDEFIN
Dimensión:	Eficacia

Elemento	Características
Indicador :	Personas Impactadas
Objetivo/Estrategia:	Estrategia.- Crear estrategias de promoción, comunicación y difusión que fomenten la atracción de capitales e inversión a la entidad.
Descripción:	Estrategia de posicionamiento de Quintana Roo como destino de inversión
Método de cálculo:	Se mide viendo el impacto en el número de personas que utilizan redes de comunicación tanto públicas como privadas , personales e institucionales
Periodicidad:	semestre
Fuente:	IDEFIN
Dimensión:	Eficacia

quintanaroo.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANEXO 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

TEMA 3.- ATRACCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CAPITALES Y FINANCIAMIENTO	ATRACCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CAPITALES Y FINANCIAMIENTO
6329 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
FIN	Contribuir a implementar una política hacendaria integral a través del incremento de los ingresos propios que permita al gobierno mantener una estabilidad económica y la sustentabilidad de las finanzas públicas mediante el desarrollo de proyectos y programas para fortalecer las acciones de recaudación de las contribuciones estatales que favorezcan el equilibrio financiero, en estricto apego a los principios de disciplina financiera.	Calificación de Fitch Ratings 'BBB(mex)' perspectiva estable	La calificación refleja la aplicación de la "Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas al Gobierno (GRE, por sus siglas en inglés). La Metodología evalúa factores como Estatus, Propiedad y Control, Historial y Expectativa de Soporte, Implicaciones Socio-Políticas, Implicaciones Financieras y Ponderación de los Factores Clave. La calificación se puede consultar en línea a través de la página de internet https://qroo.gob.mx/idefin	El Estado de Quintana Roo es transparente en las acciones de gobierno y la rendición de cuentas
PROPÓSITO	En el estado de Quintana Roo se capto inversión Nacional e internacional para los diversos sectores productivos.	Cartas de Intención	https://qroo.gob.mx/idefin Las Cartas de Intención son un Documento firmado por el inversionista en la que establece su interés y voluntad de invertir en el estado de Quintana Roo	El estado de Quintana Roo cuenta con infraestructura consolidada con oferta de bienes y servicios e información cuantitativa para generar confianza en materia de inversión y empleo.

quintanaroo.gob.mx

171



NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
COMPONENTE	C.1.- Fuentes de financiamiento público y privado para proyectos de inversión en el Estado gestionados	Porcentaje de alianzas establecidas en materia de inversión	Minutas, actos, convocatorias de las Sesiones del comité de apoyo empresarial de Proquintana Roo con IDEFIN en donde se manifiestan peticiones y acuerdos en lo que participa la Dirección General del IDEFIN y representantes del sector empresarial, se puede consultar en línea a través de la página de internet https://qroo.gob.mx/idefin	El inversionista cuenta con el seguimiento y apoyo del IDEFIN además de tener socios comerciales y establecer alianzas para apoyo técnico y especializado para el desarrollo de proyectos estratégicos
ACTIVIDAD	C.1.A.1 - Creación de estrategias de promoción, comunicación y difusión que fomenten la atracción de capitales e inversión a la entidad.	Porcentaje de Personas Impactadas	Sitios Web y Redes Sociales del IDEFIN, https://www.facebook.com/IDEFIN , https://twitter.com/IDEFIN_QROO , https://www.instagram.com/proquintanaroooficial/ , https://proquintanaroo.com/ , https://qroo.gob.mx/idefin . El Porcentaje de personas impactadas mide a los personas físicas y/o Morales informados en materia de inversión con respecto a lo programado y que solicitan o están interesados en temas de Inversión.	El Estado de Quintana Roo cuenta con Estrategias de promoción, comunicación y difusión que fomentan la atracción de capitales e inversión.
ACTIVIDAD	C.1.A.2 - Organización agendas de negocio y mesas de trabajo para el establecimiento de inversiones en sectores estratégicos. Participación en ferias, reuniones y foros de discusión.	Porcentaje de personas físicas y/o Morales beneficiados con respecto a lo programado y que solicitan información en ferias nacionales e internacionales	Minutas de reunión de trabajo, Memorias gráficas e Informe de actividades de las ferias en la que asiste la dirección de Promoción del Instituto, la información se puede consultar en línea a través de la página de internet https://qroo.gob.mx/idefin	El sector público y privado conoce las diversas áreas de oportunidad que busca promocionar e impulsar el estado de Quintana Roo.
ACTIVIDAD	C.1.A.3 - Generación acuerdos de colaboración y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas. Involucramiento en programas y políticas públicas en favor del desarrollo de inversión en sectores productivos para la entidad.	Porcentaje de convenios de colaboración firmados durante el ejercicio	Cartas de intención con temas de atracción de capitales bajo resguardo de la Dirección Jurídica del IDEFIN, la información se puede consultar en línea a través de la pagina de internet https://qroo.gob.mx/idefin	Los entes e instituciones financieras y empresarios se benefician de los acuerdos de colaboración en materia de inversión firmados con el IDEFIN y/o Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El anexo aquí presentado es perfectible, y se encuentra susceptible de modificaciones programáticas toda vez que así se le indique por observaciones de auditores, evaluaciones al desempeño y revisiones de la Secretaría de Finanzas y Planeación antes y durante el ejercicio fiscal del que se trate, así como también, cuando las condiciones del Ente Público responsable de dicha información programática requiera hacer modificaciones a sus necesidades institucionales, atendiendo a lo establecido en los Lineamientos para la Creación, Modificación y Cancelación de Programas Presupuestarios y para la Modificación de Metas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P003- Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados
INSTITUCIÓN:	1211- Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	PED1911 - Índice General de Avance en Pbr SED	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público continúa haciendo las evaluaciones en las entidades federativas
Propósito	P - La Gestión para Resultados (GpR) se encuentra consolidada a través del ciclo presupuestario y con una política hacendaria integral y transparente, que permite al gobierno mantener estabilidad económica y sustentabilidad de las finanzas públicas.	09O2IO1 - Porcentaje del Gasto Público aplicado bajo Pbr	SEFIPLAN, SSPHCP	Los actores involucrados en el ciclo presupuestario cumplen en tiempo y forma con los requerimientos presupuestales y administrativos para facilitar el proceso de consolidación del modelo GpR.
Componente	C01 - Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado implementado.	C03CED - Porcentaje de Informes de seguimiento y evaluación del desempeño emitidos	Liga de los informes de evaluación del desempeño publicados por el Centro de Evaluación del Desempeño en su portal institucional, anualmente: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php	Las dependencias y entidades de la administración pública estatal cumplen con la normalidad del Pbr-SED
Actividad	C01.A01 - Evaluación de Programas Presupuestarios de origen federal y estatal ejecutados por las dependencias y entidades paraestatales del Estado.	C03A01CED - Porcentaje de Informes de Resultados de Evaluaciones del desempeño de acuerdo a la norma del CONAC emitidos	Informes publicados en el Portal institucional del Centro de Evaluación de Desempeño: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php B109:1110	Las dependencias y municipios emplean los recursos conforme establecen las leyes, reglas de operación y lineamientos vigentes.
Actividad	C01.A02 - Integración del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Quintana Roo	C03A02CED - Porcentaje de informes de evaluación del desempeño obtenidos	Reporte de cumplimiento del PAE	Existe un marco jurídico fortalecido y que contempla criterios de una gestión para resultados.
Actividad	C01.A03 - Conformar en coordinación con las dependencias, entidades y organismos, la red de enlaces para la evaluación del desempeño de los programas presupuestarios.	C03A03CED - Porcentaje de dependencias integradas a la red de enlaces de evaluación	Bitácora de registro del Centro de Evaluación del Desempeño: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/	Las dependencias tienen el compromiso de cumplir con las disposiciones que norma su registro en la conformación de la red de enlaces.
Actividad	C01.A04 - Seguimiento a los avances en la implementación	C03A04CED - Porcentaje	Documentos de atención de los Aspectos	Las dependencias y entidades paraestatales

quintanaroo.gob.mx



	de los Aspectos Susceptibles de Mejora.	de Aspectos Susceptibles de Mejora atendidos	Susceptibles de Mejora: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/aspectos.php	del Estado atienden y den seguimiento a las recomendaciones como resultado por las evaluaciones del desempeño.
Actividad	C01.A05 - Seguimiento a los indicadores federales en el Sistema de Recursos Federales Transferidos	C03A05CED - Seguimiento a los indicadores de los fondos del Ramo 33 en el Sistema de Recursos Federales Transferidos	Índice de Calidad de la Información http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas	Las dependencias y municipios registran el avance de sus metas de cada indicador en tiempo y forma.
Actividad	C01.A06 - Promoción de espacios que brindan capacitaciones estatales y nacionales en materia de monitoreo y evaluación a funcionarios públicos.	C03A05CED - Porcentaje de acciones para fomentar la participación en espacios que brindan capacitaciones estatales y nacionales	Bitácora de acciones de promoción de capacitación en monitoreo y evaluación	Instituciones nacionales o estatales expertas en monitoreo y evaluación brindan espacios de capacitación.

El anexo aquí presentado es perfectible, y se encuentra susceptible de modificaciones programáticas toda vez que así se le indique por observaciones de auditorías, evaluaciones al desempeño y revisiones de la Secretaría de Finanzas y Planeación antes y durante el ejercicio fiscal del que se trate, así como también, cuando las condiciones del Ente Público responsable de dicha información programática requiera hacer modificaciones a sus necesidades institucionales, atendiendo a lo establecido en los Lineamientos para la Creación, Modificación y Cancelación de Programas Presupuestarios y para la Modificación de Metas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E064 - Fortalecimiento del Ingreso		
INSTITUCIÓN:		1106 - Subsecretaría de Ingresos		
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	F - Contribuir a la implementación de una política hacendaria integral a través del incremento de los ingresos propios que permita al gobierno mantener una estabilidad económica y la sustentabilidad de las finanzas públicas, mediante el desarrollo de proyectos y programas para fortalecer las acciones de recaudación de las contribuciones estatales que favorezcan el equilibrio financiero, en estricto apego a los principios de la disciplina financiera.	Índice de Autonomía Financiera	Aregional	La Federación respeta los acuerdos del Pacto Fiscal y existe estabilidad económica en el País y la Entidad.
Propósito	P - El Estado de Quintana Roo incrementa su captación de ingresos propios y federales, mediante la implementación de programas que crecen al padrón de contribuyentes, promueve la formalidad mediante estímulos y establecimiento de acuerdos con la federación con el fin de mejorar las condiciones de convenios, así como la actualización de la plataforma estatal de información catastral y registral, y la negociación permanente de mejores condiciones de financiamiento de la deuda.	Índice de Capacidad para Generar Ingresos	Revista Aregional	La Federación respeta los acuerdos del Pacto Fiscal y existe estabilidad económica en el País y la Entidad.
Componente	C.1 - Aumento en el alcance a la información financiera del estado, del Estado de Quintana Roo, promoviendo la transparencia y combatiendo las prácticas de opacidad en el sector público.	Índice de Transparencia de Disponibilidad de la Información financiera de las Entidades Federativas	Revista Aregional	La información financiera del gobierno es accesible al escrutinio público y a evaluaciones de desempeño.
Actividad	C.1.A.1 -Elaboración de Estimaciones presupuestarias de ingreso de aportaciones y participaciones, que permite a los gobiernos subnacionales generar conciencia de la capacidad financiera que será posible alcanzar en el ejercicio.	Número de Publicaciones de los acuerdos determinados y distribuidos de las participaciones federales a los municipios.	Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo http://segob.qroo.gob.mx/portalsegob/MicroBPO.php	La Federación respeta los acuerdos del Pacto Fiscal y existe estabilidad económica en el País y la Entidad.
Actividad	C.1.A.2 - Captación de recursos federales de libre disposición.	Tasa de variación de los recursos federales de libre disposición	Estado Analítico de Ingresos http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/FGOb/	La Federación respeta los acuerdos del Pacto Fiscal y existe estabilidad económica en el País y la Entidad.
Actividad	C.1.A.3 - Generación de movimientos de licencias y permisos para la venta y consumo de bebidas alcohólicas	Porcentaje de movimientos de licencias y permisos para venta y consumo de bebidas alcohólicas autorizados	Reporte de trámites trimestrales generadas en el Sistema SARH - Sistema BEBAL http://10.9.3.223/ingresos2/ingresos.php .	Los movimientos de licencias y Permisos para la venta y consumo de bebidas alcohólicas se autorizan en tiempo y forma. Además que las condiciones económicas están estables.

quintanaroo.gob.mx

175



NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad	C.1.A.4.- Ampliar y mejorar la información catastral de los Municipios en la Plataforma Estatal de Información Catastral, a través de la integración de los atributos de 4 capas multifinalitarias a 319,000 predios, comprendidos en las 11 cabeceras municipales, con el apoyo de la generación de ortofotos.	Porcentaje de predios integrados con los atributos de 4 capas multifinalitarias en cada semestre del año.	Reporte semestral de "Predios integrados en las capas multifinalitarias" de la Dirección Técnica del Instituto Geográfico y Catastral del Estado.	La Información de las cuatro capas multifinalitarias, están actualizadas e integradas en la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral
Actividad	C.1.A.5.-Implementar el proyecto de actualización de la normatividad de la Ley de Catastro, mediante la implementación de cursos al personal de los Catastros de los municipios del Estado que así lo deseen .	Porcentaje de cursos o talleres realizados en cada semestre del año .	Reporte de invitaciones y fotográfico de la realización de los cursos	Se cuenta con la disponibilidad de colaboración de los Municipios del Estado para la realización de los cursos o talleres.

[Handwritten signature]

quintanaroo.gob.mx

[Handwritten signature]



NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
COMPONENTE 3	C.3. Deuda Pública	PORCENTAJE DE CONSULTAS REALIZADAS POR LOS CIUDADANOS	Pagina oficial de la SEFIPLAN, Informes Trimestrales de la Deuda Publica	Se dispone de la información oportunamente para elaborar los Informes trimestrales.
Actividad	C.3.A.1.- Formulación del presupuesto de endeudamiento anual, para dar certeza al programa crediticio de Gobierno del Estado de Quintana Roo.	Porcentaje del cumplimiento de la calendarización de pagos, respecto del calendario establecido en el trimestre	Pagina oficial de la SEFIPLAN http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/dpublica/obligaciones_cal.php	Se generan los acuerdos entre las Subsecretarías de Política Hacendaria, de Ingresos, y la Tesorería General, para planear las necesidades de apalancamiento en el anteproyecto del Presupuesto de Egresos.
Actividad	C.3.A.2 - Publicación de los Instrumentos jurídicos financieros vigentes	Porcentaje de consultas realizadas por los ciudadanos sobre las obligaciones financieras vigentes	Pagina oficial de la SEFIPLAN http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/dpublica/instrumentos.php	Se generan las acciones para atender las obligaciones de hacer y no hacer, suscritas contractualmente con los Acreedores Financieros.
Actividad	C.3.A.3 - Impulso del Registro Estatal de Obligaciones y Financiamientos, mediante calidad total en la atención a Municipios y Organismos Descentralizados	Porcentaje de consultas realizadas por los ciudadanos del Registro Estatal de Obligaciones y Financiamientos.	Pagina oficial de la SEFIPLAN http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/dpublica/registro_unico.php	Se actualizan los Registros Estatales de Obligaciones y Financiamientos.
Actividad	C.3.A.4 - Generación de informes del Estado, incluyendo a Municipios y Organismos Descentralizados en el Sistema de Alertas.	(Informes estimados / informes publicados) * 100	Pagina oficial de la SEFIPLAN https://www.disciplinainfinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Registro_Publico_Unico	Se dispone de los insumos para consolidar la información relacionada con el Sistema de Alerta.
Actividad	C.3.A.5 - Formulación y publicación de los informes trimestrales competencia de Deuda Pública para transparentar los fideicomisos relacionados con el Fondo General de Participaciones	Porcentaje (A/B) * 100 A: Consultas realizadas en el trimestre actual a la página oficial B: Consultas trimestre anterior a la página oficial.	Pagina oficial de la SEFIPLAN http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/dpublica/nfideicomisos.php	Se reciben los Estados de Cuenta en tiempo y se elaboran los informes trimestrales.

El anexo aquí presentado es perfecto, y se encuentra susceptible de modificaciones programáticas toda vez que así se le indique por observaciones de auditores, evaluaciones al desempeño y revisiones de la Secretaría de Finanzas y Planeación antes y durante el ejercicio fiscal del que se trate, así como también, cuando las condiciones del Ente Público responsable de dicha información programática requiera hacer modificaciones a sus necesidades institucionales, atendiendo a lo establecido en los Lineamientos para la Creación, Modificación y Cancelación de Programas Presupuestarios y en la Modificación de Metas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

quintanaroo.gob.mx





PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a resultados
INSTITUCIÓN:	1106- Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados (GpR) como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal mediante el fortalecimiento a la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) al interior de la administración pública estatal, para mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.	Índice General de Avance en PbR SED	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	El modelo de presupuestación a nivel nacional se mantiene el tiempo necesario para lograr su consolidación en todo el país.
Propósito	P - La Gestión para Resultados (GpR) se encuentra consolidada a través del ciclo presupuestario y con una política hacendaria integral y transparente, que permite al gobierno mantener estabilidad económica y sustentabilidad de las finanzas públicas.	Porcentaje del Gasto Público aplicado bajo PbR	SEFIPLAN, SSPHCP	Los actores involucrados en el ciclo presupuestario cumplen en tiempo y forma con los requerimientos presupuestales y administrativos para facilitar el proceso de consolidación del modelo GpR.
Componente	C01.- Participación en los consejos Interinstitucionales de apoyo a la planeación del estado, instaurada.	C1 - Porcentaje de cumplimiento de metas de los Entes de la Administración Pública Estatal	Informe de Ejecución de los Programas de Desarrollo	Las dependencias y Entidades participaran en los Consejos Interinstitucionales de apoyo a la Planeación
Actividad	C.1.A.1 - Actualización del Marco Normativo del Sistema Estatal de Planeación.	Proyectos de Actualización de Marcos normativos presentados	Periódica Oficial del Estado	La legislatura del estado promueve las reformas presentadas.
Actividad	C.1.A.2 -Implementación y Consolidación de la Política de Desarrollo Municipal y Estatal a través de los Comités y Subcomités de Planeación para el Desarrollo del Estado	Subcomités del COPLADE instalados	Actas de Subcomités	Los Dependencias y Entidades de la administración pública presentan sus programas, proyectos y acciones en los subcomités de planeación para el desarrollo..

gob.qroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ATENDIMIENTO
TELEFÓNICO DE CONSULTAS

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad	C.1.A.3 - Atención de las líneas de acción para el cumplimiento de metas de los Entes de la Administración Pública Estatal	Porcentaje de número de Consejos atendidos	Actas de Consejos	Las dependencias, instituciones y órganos autónomos atienden las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.
Actividad	C.1.A.4 - Capacitación a los gobiernos municipales en la integración de sus modelos de planeación en materia de administración pública.	Porcentaje de municipios que participan en la evaluación de los indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Reportes del Sistema de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal	La información la proporcionan en el tiempo establecido en el calendario anual, las áreas responsables de los municipios.
Actividad	C.1.A.5 - Elaboración del calendario y distribución del Ramo 33 General, FORTAMUNDF y FISMDF, con sustento en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.	Porcentaje de publicaciones del Calculo mediante la formula para la distribución y Calendarización de las participaciones y aportaciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y el Ramo 33 en general.	Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, a más tardar el 31 de enero del 2020. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=203	La federación publique la distribución de recursos del RAMO 33 en tiempo y forma.
Actividad	C.1.A.6 - Actualización de la Cartera Estatal de Proyectos de Inversión.	Informe trimestral de la cartera estatal de inversión pública publicado	Informe trimestral de la cartera estatal de inversión pública, Publicado por la Dirección de Estudios y Proyectos de Inversión en el Sistema Estatal de Planeación http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/	Las instancias promotoras de proyectos de inversión informan los proyectos que se incluirán en la Cartera Estatal de Proyectos


quintanaroo.gob.mx











SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPIUESTO
Actividad	C.1.A.7 -Revisión y en su caso actualización de los procesos de integración y de seguimiento de la Propuesta Anual de Inversión	Porcentaje de procesos de integración y de seguimiento de la Propuesta Anual de Inversión revisados y en su caso actualizados	Procesos de seguimiento de la Propuesta Anual de Inversión actualizados de integración revisados y en su caso actualizados, publicados anualmente por la Dirección de Estudios y Proyectos de Inversión en el Sistema Estatal de Planeación http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/	No hay cambios importantes en las políticas públicas, las estrategias y prioridades estatales y nacionales.
Actividad	C.1.A.8 - Implementación y actualización de la normatividad para promover la adecuada integración de proyectos de inversión pública	Porcentaje de instrumentos normativos para promover la adecuada integración de proyectos de inversión pública implementados y actualizados	Normalidad vigente para promover la adecuada integración de proyectos de inversión pública implementados y actualizados publicados anualmente por la Dirección de Estudios y Proyectos de Inversión en el Sistema Estatal de Planeación http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/	Las dependencias siguen en tiempo y forma los procesos
Actividad	C.1.A.9 - Implementación y actualización de la normatividad en materia de planeación de las necesidades de infraestructura pública	Porcentaje de instrumentos normativos en materia de planeación de las necesidades de infraestructura pública implementados y actualizados	Normalidad estatal vigente en materia de planeación de las necesidades de infraestructura pública implementados y actualizados publicados anualmente por la Dirección de Estudios y Proyectos de Inversión en el Sistema Estatal de Planeación http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/	Las dependencias siguen en tiempo y forma los procesos
Actividad	C.1.A.10 - Elaboración e implementación de la normatividad para la operación de la Unidad de Inversión Pública Estatal	Porcentaje de instrumentos normativos para la operación de la Unidad de Inversión Pública Estatal elaborados e implementados	Normalidad estatal vigente para la operación de la Unidad de Inversión Pública Estatal elaborados e implementados publicados anualmente por la Dirección de Estudios y Proyectos de Inversión en el Sistema Estatal de Planeación http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/	Las condiciones sociales, económicas y de seguridad se mantienen.
Componente 2	C.2 - Rendición de cuentas de las finanzas públicas, en atención al Plan Estatal de Desarrollo y la normatividad vigente en materia Presupuestal, determinada	Porcentaje de Estados Analíticos del Gasto publicados de acuerdo con la normatividad aplicable.	Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental" Apartado "Información Financiera Gubernamental" en la Página de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	Existe estabilidad en las finanzas públicas del Estado y en el país.
Actividad	C.2.A.1 - Generación de herramientas de programación, presupuestación, ejercicio y control que permitan la consolidación del Presupuesto basado en Resultados.	Porcentaje de Sistemas Informáticos diseñados y puestos en marcha.	Comprobantes de los sistemas implementados y funcionando, generados por la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la SEFIPLAN.	Los servidores públicos colaboran a realizar los trámites pertinentes mediante el uso de tecnologías de la información.

[Handwritten signature]

quintana-roo.gob.mx



NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad	C.2.A.2 - Capacitación y asistencia técnica a los servidores públicos sobre la implementación y métodos del Presupuesto basado en Resultados.	Porcentaje de entes públicos asesorados en materia de Pbr	Informes Finales de Capacitación y Asistencia Técnica" del apartado de Publicaciones del Sistema de Integración Programática y Presupuestal de la SEFIPLAN.	Los servidores públicos asisten y participan de manera activa en los cursos de capacitación y asistencia técnica.
Actividad	C.2.A.3. - Validación de las Matrices de Indicadores para Resultados de las dependencias, entidades y organismos autónomos en el proceso de programación y presupuestación de cada ejercicio fiscal.	Porcentaje de Cédulas de Validación de Programas Presupuestarios	Cédulas de Validación generados por la Dirección de Política y Programación Presupuestal de la SEFIPLAN.	Los programas presupuestarios están diseñados conforme a la metodología de marco lógico que establece el Presupuesto basado en Resultados.
Actividad	C.2.A.4 - Integración del control, seguimiento y análisis de las etapas del autorizado, comprometido y devengado de la Inversión Pública en coordinación con las dependencias, entidades y organismos.	Porcentaje de proyectos de inversión pública comprometidos.	Reporte de los avances de proyectos comprometidos de la Dirección de Control y Seguimiento de Inversión Pública de la SEFIPLAN.	Los entes públicos tramitan sus proyectos de inversión pública conforme a la metodología marcada para el correcto control y seguimiento.
Actividad	C.2.A.5 - Seguimiento a la ejecución de los recursos de los servicios personales de las entidades y organismos con base al Decreto del Presupuesto autorizado	Porcentaje de Estados Analíticos del Gasto publicados relacionados con el recurso de los servicios personales.	"Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental" Apartado "Información Financiera Gubernamental" en la Página de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	Las entidades y organismos cumplen en tiempo y forma con su registro y control de planillas de personal y presupuesto destinado a los servicios personales.
Actividad	C.2.A.6 - Actualización del marco normativo y de operación presupuestal-financiera de la administración pública estatal con base en los principios establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios.	Porcentaje de catálogos y clasificadores actualizados	Apartado de Publicaciones del Sistema de Integración Programática y Presupuestal de la SEFIPLAN. Ligo de acceso: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/normatividad.php	Los entes públicos otorgan sus propuestas de modificaciones en tiempo y forma a la SEFIPLAN para que sean consideradas dentro de la actualización de las guías y manuales.
Actividad	C.2.A.7 - Revisión del ejercicio de los recursos públicos asignados a las Entidades Paraestatales y Fideicomisos, mediante el análisis e interpretación de la información financiera y presupuestal, en apego a la normatividad aplicable.	Porcentaje de reportes financieros emitidos, de los estados financieros recibidos de las Entidades y Fideicomisos.	Informe trimestral http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2020_M/Web/ReportesLaunch.aspx	Las Entidades y Fideicomisos entregan la los estados financieros en tiempo y forma, conforme a lo establecido por la norma.

quintanaroo.gob.mx





NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	C4.- Contabilidad gubernamental armonizada con la finalidad de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.	Porcentaje de avance en el Proceso de Armonización Contable en el Estado	Informe del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), generado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	La Administración Pública se involucra en la aplicación de la Contabilidad Gubernamental y genera información con los criterios, lineamientos y disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)
Actividad	C.4.A.1 - Autorización y validación de todas las Erogaciones con cargo al Presupuesto de Egresos que cumplan con la normatividad aplicable, de acuerdo a la Propuesta de pagos de la Dirección de Egresos.	Porcentaje de pagos autorizados por el Tesorero General del Estado	Expediente de Reportes definitivos de pagos diarios autorizados por el Tesorero General del Estado.	La Tesorería General del Gobierno, al ser la instancia encargada de Autorizar las Erogaciones con cargo al Presupuesto de Egresos del Estado; procura la aplicación y validación de la Normatividad de carácter administrativo, establecida en la Ley General de Contabilidad gubernamental y demás lineamientos normativos emitidos por la CONAC; así como, las demás Disposiciones Fiscales de carácter Local y Federal que le sean aplicables.
Actividad	C.4.A.2 - Aplicación de manera efectiva de los órdenes de pago registrando y verificando que la documentación cumpla con todos los requisitos fiscales y administrativos para su correcta aplicación a fin de eficientar el trámite.	Porcentaje de ordenes de pago autorizadas en la Dirección de Caja	Reportes mensuales del Sistema Integral de Gestión Gubernamental de la Dirección General de Egresos	Los usuarios tramitan adecuadamente los documentos con los requisitos fiscales y administrativos establecidos.
Actividad	C.4.A.3 - Realización de pagos de los fondos públicos, así como efectuar inversiones públicas dentro de la plataforma destinada para tal efecto y tener la administración del Fondo para el Financiamiento y Ahorro para los trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado.	Porcentaje de avance del presupuesto pagado	Relación del número de cheques del corte de caja proporcionado de manera mensual por el departamento de control de pagos obtenidos	Las instituciones cumplen con la documentación debidamente integrada, revisada y requisitada para que se efectúe el pago correspondiente en función de la programado.
Actividad	C.4.A.4 - Difusión de los datos estadísticos de los subsistemas de información estadística.	Porcentaje de visitas al micrositio del Centro de Información Estadística y Geográfica	Micrositio del Centro de Información Estadística y Geográfica http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CIEGEQROO/	La población de la sociedad pública y privada hacen uso de la información estadística de los subsistemas publicados.
Actividad	C.4.A.5 - Promoción de la participación ciudadana en los eventos que transmiten conocimientos sobre finanzas públicas.	Porcentaje de participantes capacitados en eventos que brindan conocimiento sobre las finanzas públicas.	Fichas técnicas de eventos, bajo el resguardo de la Subsecretaría Técnica de la SEFIPLAN, publicadas de forma Trimestral en el micrositio: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CIEGEQROO/	Existen participantes que se involucran de forma activa y democrática aportando ideas tendientes al desarrollo del estado basadas en el interés de las finanzas públicas y fomentando la transparencia, la participación y la colaboración.

Handwritten signature



NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad	C.4.A.6 - Asesoramiento a los usuarios del módulo de información y atención Chetumal, para interponer sus quejas y dudas relacionadas con servicios financieros ante la Subdelegación CONDUSEF Cancún.	Porcentaje de usuarios del módulo de la CONDUSEF Chetumal que son asesorados y/o vinculados ante la subdelegación correspondientes para realizar el trámite, aclaración y/o duda relacionada con servicios financieros.	Reporte del Número de usuarios atendidos en el módulo de la CONDUSEF Chetumal, bajo el resguardo de la Dirección Técnica de la SEFIPLAN, publicados de manera trimestral en: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CIEGEGROO/	Los usuarios de servicios financieros acuden al módulo de la CONDUSEF Chetumal a solicitar asesorías para interponer quejas ante las instancias correspondientes.

El anexo aquí presentado es perfectible, y se encuentra susceptible de modificaciones programáticas toda vez que así se le indique por observaciones de auditorías, evaluaciones al desempeño y revisiones de la Secretaría de Finanzas y Planeación antes y durante el ejercicio fiscal del que se trate, así como también, cuando las condiciones del Ente Público responsable de dicha información programática requiera hacer modificaciones a sus necesidades institucionales, atendiendo a lo establecido en los Lineamientos para la Creación, Modificación y Cancelación de Programas Presupuestarios y para la Modificación de Metas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.






183



4



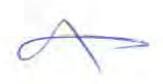
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional
INSTITUCIÓN:	1106- Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	PED1911 - Índice General de Avance en PBR SED	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público continúa haciendo las evaluaciones en las entidades federaivas
Propósito	P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	09O11O2 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	SEFIPLAN	Las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades Paraestatales y Organismos Autónomos cumplen con las metas sustantivas
Componente	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Reportes de SIPPRES http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2020_M/Web/ReportesLaunch.aspx	Las áreas sustantivas programan metas realistas de lograrse
Actividades	C01.A01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff	C01A01 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado alas áreas staff	Reportes Presupuestales	Las áreas sustantivas solicitan con oportunidad funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff

El anexo aquí presentado es perfectible, y se encuentra susceptible de modificaciones programáticas toda vez que así se le indique por observaciones de auditores, evaluaciones al desempeño y revisiones de la Secretaría de Finanzas y Planeación antes y durante el ejercicio fiscal del que se trate, así como también, cuando las condiciones del Ente Público responsable de dicha información programática requiera hacer modificaciones a sus necesidades institucionales, atendiendo a lo establecido en los Lineamientos para la Creación, Modificación y Cancelación de Programas Presupuestarios y para la Modificación de Metas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E159 FORTALECIMIENTO DEL INGRESO		
INSTITUCIÓN:		1209- Procuraduría Fiscal del Estado		
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a implementar una política hacendaria integral a través del incremento de los ingresos propios que permita al gobierno mantener una estabilidad económica y la sustentabilidad de las finanzas públicas mediante el desarrollo de proyectos y programas para fortalecer las acciones de recaudación de las contribuciones estatales que favorezcan el equilibrio financiero, en estricto apego a los principios de la disciplina financiera.	Índice de Autonomía Financiera	Portal de la Secretaría de Finanzas y Planeación http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/itdit/subidos/1591929553_Formato_Anuar_Subsecretaria_de_ingresos_19.pdf En la página de SEFIPLAN se muestra el cálculo del indicador (información emitida por la Subsecretaría de Ingresos)	En el Estado de Quintana Roo existe estabilidad económica, política y social.
Propósito	Los niveles de captación de ingresos propios y federales se encuentran aumentados y las condiciones de la deuda se han renegotiado.	Índice de Capacidad de Generar Ingresos	Portal de la Secretaría de Finanzas y Planeación http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/itdit/subidos/1591929553_Formato_Anuar_Subsecretaria_de_ingresos_19.pdf En la página de SEFIPLAN se muestra el cálculo del indicador (información emitida por la Subsecretaría de Ingresos)	Los Quintarroenses contribuyen al Desarrollo Económico del Estado.

  185







NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente	Atención de las demandas de juicios y recursos interpuestos por contribuyentes respecto de créditos fiscales, multas y resoluciones en contra de actos emitidos por las área de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	Porcentaje de demandas contestadas	Portal de Transparencia de la Procuraduría Fiscal, artículo 91 de la Ley de Transparencia del Estado, fracción VI, formato 6 que se emite de manera trimestral referente a los indicadores que permiten rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como los indicadores de impacto y evaluación de los proyectos y procesos y toda atribución de funciones Link http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/pf/transparencia/	Las Autoridades determinan los créditos, multas y resoluciones conforme a las disposiciones fiscales aplicables.
Actividades	Revisión y validación de las propuestas de iniciativas de ley, reglamentos, acuerdos, decretos emitidos por las unidades administrativas de la secretaría y/o dependencias gubernamentales que deba suscribir la Secretaría de Finanzas y Planeación.	Porcentaje de disposiciones normativas validadas	Base de datos de control de documentos jurídicos (En una base de datos e registran los documentos jurídicos que se emiten y se reciben en la Procuraduría Fiscal para llevar el control de los que se validan)	Las disposiciones normativas cumplen con los principios de transparencia, legalidad y certeza jurídica

El anexo aquí presentado es perfectible, y se encuentra susceptible de modificaciones programáticas toda vez que así se le indique por observaciones de auditores, evaluaciones al desempeño y revisiones de la Secretaría de Finanzas y Planeación antes y durante el ejercicio fiscal del que se trate, así como también, cuando las condiciones del Ente Público responsable de dicha información programática requiera hacer modificaciones a sus necesidades institucionales, atendiendo a lo establecido en los Lineamientos para la Creación, Modificación y Cancelación de Programas Presupuestarios y para la Modificación de Metas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Handwritten signature

Handwritten mark

quintanaroo.gob.mx

Handwritten mark

Handwritten mark

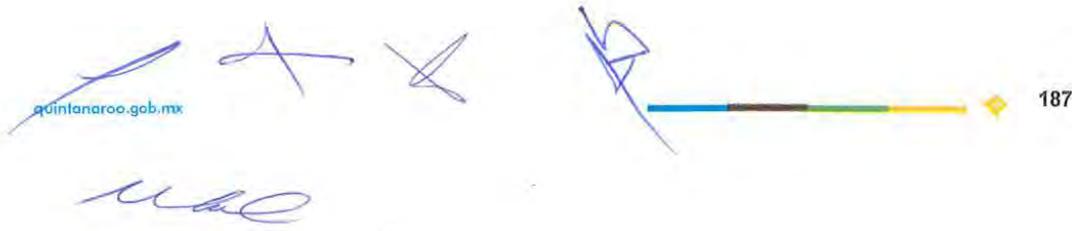
Handwritten mark





PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E064 - FORTALECIMIENTO DEL INGRESO
INSTITUCIÓN:	1241 - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	F - Implementar una política hacendaria integral a través del incremento de los ingresos propios que permita al gobierno mantener una estabilidad económica y la sustentabilidad de las finanzas públicas.	Índice de Autonomía Financiera	Aregional	Que en el Estado de Quintana Roo exista estabilidad económica, política y social.
Propósito	P - Aumentar los niveles de captación de ingresos propios y federales, así como renegociar las condiciones de la deuda.	Índice de Capacidad de Generar Ingresos	Revista Aregional	Que los Quintarroenses contribuyen al Desarrollo Económico del Estado
Componente	C.1 - Estrategias encaminadas a elevar los ingresos propios diseñadas y en marcha.	Porcentaje de lo recaudado respecto al proyecto de estimación de los Ingresos	Estado Analítico generado por la Dirección General de Ingresos	Las Entidades logran sus metas de Recaudación.
Actividades	C.1.A.1 - Inscripciones y movimientos al Registro Federal de Contribuyentes	Tasa de variación de inscripción y movimientos al registro federal de contribuyentes	Notificación de Formato de la Dirección Estatal de Recaudación de altas y bajas de movimientos al Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	Los contribuyentes cumplen oportunamente.
Actividades	C.1.A.2 - Recursos de incentivos obtenidos por parte de la Federación derivado de estrategias de recaudación	Tasa de variación de la recaudación federal coordinada	Estado Analítico de Ingresos, que se publica en la página de información financiera gubernamental que se encuentra en www.sefiplan.gob.mx	Las dependencias, entidades y organismos se coordinan para recaudar.
Actividades	C.1.A.3 - Simplificación de los tiempos para la resolución de trámites y servicios estatales	Porcentaje de orientación e información digital a los contribuyentes atendidos mediante nuestros canales de servicios	Bitácora del seguimiento numérico segmentado a trámites y servicios atendidos	Promover modernización los medios digitales como alternativa eficaz a un cumplimiento de las obligaciones fiscales



 quintanaroo.gob.mx



NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividades	C. 1.A.4 - Celebración de convenios con más instituciones Bancarias.	Porcentaje de convenios celebrados en el Estado Federales y Municipales	Reporte publicado en la página de la SEFIPLAN www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=207	Las instituciones bancarias acceden a firmar convenios con el Estado
Actividades	C. 1.A.5 - Fortalecer el sistema de recaudación mediante la actualización equipos de cómputo	Tasa de Variación de equipos actualizados en los módulos de asistencia al contribuyente en recaudación	Inventario de actualizaciones	Los equipos de cómputo están en óptimas condiciones
Actividades	C. 1.A.6 - Mantener actualizado el padrón vehicular.	Total de actualizaciones del padrón vehicular	Sistema Administrativo de Recaudación Hacendaria (SARH), módulo "Reporte de movimientos al padrón vehicular"	Existe un padrón vehicular actualizado
Actividades	C. 1.A.7 - Envío masivo de cartas invitación por correo electrónico a los contribuyentes morosos para su regularización fiscal.	Total de cartas invitación por correo electrónico cobradas	Sistema Administrativo de Recaudación Hacendaria (SARH), módulo "Invitaciones por correo electrónico"	Los contribuyentes reciben en tiempo y forma las invitaciones para su regularización fiscal
Actividades	C. 1.A.8 - Ejecución del Programa Barrido de Calles en todo el Estado	Porcentaje de actas de inspección atendidas.	Reportes de números de actas entregados	Los contribuyentes notifican en tiempo y forma el cambio de domicilio
Actividades	C. 1.A.9 - Realización de Actos de Presencia Fiscal por medio de Cartas Invitación y Verificación de Comprobantes Fiscales.	Porcentaje de usuarios regularizados posterior a la entrega de cartas invitación, así como corrección en la emisión de comprobantes fiscales.	Informe mensual emitido del sistema administrativo de recaudación hacendaria.	Los contribuyentes morosos atienden las invitaciones.
Actividades	C. 1.A.10 - Elaboración de propuestas de Casos de Ejemplaridad, Delitos en el Registro Federal de Contribuyentes, Cancelación del Sello Digital y Delitos por Defraudación Fiscal.	Porcentaje de propuestas presentadas de casos de ejemplaridad, delitos en el registro federal de contribuyentes, cancelación de sellos digitales y delitos de defraudación fiscal	Minutorio de entrada de la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal	Las querellas son aceptadas por la Fiscalía General de la República

quintanaroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividades	C. 1.A.11 - Realización de Visitas Domiciliarias y revisión de dictámenes y gabinete.	Porcentaje de usuarios atendidos en las visitas domiciliarias.	Reporte Trimestral SATQ	Los contribuyentes notifican en tiempo y forma el cambio de domicilio
Actividades	C. 1.A.12 - Actualizaciones de Trámites y Servicios	Porcentaje de actualizaciones de trámites y servicios	Portal del SATQ (http://www.satq.qroo.gob.mx/) Ciudadano - Trámites y Servicio - Fichas de Requisitos.	Los contribuyentes cuentan con una base actualizada para trámites y servicios
Actividades	C. 1.A.13 - Emitir Resoluciones a los Recursos de Revocación interpuestos por los contribuyentes	Porcentaje de Resoluciones de Recursos de Revocación favorables emitidos	Sistema de Seguimiento de Recursos de Revocación, Juicios de Nulidad y Amparos	Que las autoridades fiscales fundamenten y motiven debidamente sus actos.
Actividades	C. 1.A.14 - Elaborar los Informes previos y justificados a los juicios de Amparo	Porcentaje de juicios de Amparo contestados	Sistema de Seguimiento de Recursos de Revocación, Juicios de Nulidad y Amparos	Que las autoridades fiscales actúen conforme a derecho
Actividades	C. 1.A.15 - Implementación de medidas de coordinación con las autoridades vinculadas para vigilar la debida garantía del interés fiscal	Porcentaje de Juicios de Nulidad Contestados	Sistema de Seguimiento de Recursos de Revocación, Juicios de Nulidad y Amparos	Que las autoridades realicen el cobro de los créditos resueltos a favor de la autoridad

El anexo aquí presentado es perfectible, y se encuentra susceptible de modificaciones programáticas toda vez que así se le indique por observaciones de auditorías, evaluaciones al desempeño y revisiones de la Secretaría de Finanzas y Planeación antes y durante el ejercicio fiscal del que se trate, así como también, cuando las condiciones del Ente Público responsable de dicha información programática requiera hacer modificaciones a sus necesidades institucionales, atendiendo a lo establecido en los Lineamientos para la Creación, Modificación y Cancelación de Programas Presupuestarios y para la Modificación de Metas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

quintanaroo.gob.mx





SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

IDEFIN
INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

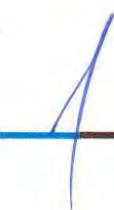
SATQ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS GOBIERNO DEL ESTADO


Mtra. Yohanel Godula Torres Muñoz
Secretaría de Finanzas y Planeación


La presente hoja, corresponde al Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación Estratégica del Estado de Quintana Roo.

quintanaroo.gob.mx







190